

**Universidad de Chile**  
Facultad de Filosofía y Humanidades  
Departamento de Lingüística

# **Recursos y técnicas argumentativas en el debate parlamentario sobre el nuevo sistema de transporte público en Santiago de Chile**

Tesis para optar al grado de Licenciado/da en Lengua  
y Literatura Hispánica con Mención en Lingüística

Alumnos/as:

**Silza Ahumada Tapia**

**Mauricio Gutiérrez Améstica**

**Pamela Rojas Núñez**

Profesores patrocinantes: Dr. Luis Prieto Vera Abelardo San Martín Núñez  
**Santiago - Chile 2008**



Agradecimientos . . .	5
1. Introducción . . .	6
1.1. Naturaleza, objetivos y alcances del estudio . . .	6
1.2. Breve caracterización del escenario político chileno . . .	6
1.3. Plan de la exposición . . .	7
2. Marco Conceptual . . .	8
2.1. La Argumentación . . .	8
2.1.1. Los componentes básicos de la argumentación . . .	10
2.1.2. Tipos de estrategias argumentativas . . .	11
2.1.3. Tipos de argumentos . . .	12
2.2. Falacias . . .	17
2.2.1. Evaluación . . .	17
2.2.2. Definición de falacia. . .	29
2.2.3. Tipos de falacias. . .	30
2.3. Los Marcadores del discurso . . .	31
2.3.1. La teoría de Anscombe y Ducrot . . .	32
2.3.2. Los indicadores de fuerza . . .	33
2.3.3. Los marcadores del discurso en la teoría de Martín Zorraquino y Portolés . . .	34
2.4. Discurso político . . .	38
2.4.1. Enfoque francés . . .	39
2.4.2. Enfoques alemanes . . .	39
2.4.3. Enfoques angloparlantes . . .	40
2.4.4. Funciones estratégicas y niveles lingüísticos . . .	40
3. Metodología . . .	44
3.1. Esquema operativo . . .	44
3.2. Corpus y muestra . . .	44
3.3. Sujetos . . .	44
3.4. Razones que justifican el debate acerca de este tema . . .	47
4. Presentación y Análisis de los Resultados . . .	50
4.1. Matriz de análisis . . .	50
4.2. Tipos de argumentos . . .	52
4.2.1. Argumentos acerca de las causas . . .	53
4.2.2. Argumentos mediante ejemplos . . .	55
4.2.3. Argumentos por analogía . . .	56
4.2.4. Argumento por las consecuencias . . .	58
4.2.5. Argumentos por autoridad . . .	58
4.2.6. Pendiente resbaladiza . . .	60
4.2.7. Argumentos Deductivos . . .	61
4.2.8. Argumentos por el peso de la cosas . . .	61
4.3. Tipos de falacias . . .	62
4.3.1. Ejemplos de las falacias en nuestro corpus. . .	64

4.4. Indicadores de fuerza . .	75
4.4.1. Análisis de resultados . .	75
5. Conclusiones . .	88
Referencias bibliográficas . .	91

## Agradecimientos

No hay palabras que puedan describir nuestro profundo agradecimiento hacia nuestros Padres, quienes durante todos estos años confiaron en nosotros; comprendiendo nuestros ideales y el tiempo que no estuvimos junto a ellos. Asimismo, agradecemos a nuestros profesores Dr. Luis Prieto Vera y Mg. Abelardo San Martín Núñez, por guiarnos en este proceso de aprendizaje, compartiendo con nosotros sus conocimientos y experiencias. Finalmente, pero no menos importante, agradecemos al profesor Don Ricardo Martínez Gamboa, por habernos entregado herramientas que fueron de mucha ayuda durante este proceso.

# 1. Introducción

## 1.1. Naturaleza, objetivos y alcances del estudio

En la actualidad, la Cámara de Diputados de Chile se ha visto envuelta en múltiples discusiones en torno a la implementación y funcionamiento del sistema de transporte público en Santiago de Chile también conocido como “Transantiago”. Este sistema de transporte pretendía ser el proyecto estrella del gobierno del ex presidente Ricardo Lagos Escobar. Sin embargo, su implementación a cargo del actual gobierno bajo el mando de la presidenta Michelle Bachelet Jeria tuvo serias deficiencias que, hasta el día de hoy, tratan de ser solucionadas. Todo lo anterior ha generado una amplia discusión política, social y económica, tanto en los medios de comunicación pública como en la Cámara de Diputados.

Nuestra investigación pretende, por un lado, estudiar la argumentación en el debate político suscitado en este ámbito y reconocer los principales recursos y técnicas argumentativas utilizadas por los políticos chilenos en las sesiones de la Cámara de Diputados. Por otro, más específicamente, pretendemos determinar cuáles son los tipos de argumentos, falacias y marcadores discursivos con función argumentativa utilizados con mayor frecuencia.

Asimismo, por lo que respecta a la naturaleza de nuestro estudio, el mismo es exploratorio y descriptivo, ya que pretende aproximarnos a una descripción de los recursos y técnicas argumentativas que emplean los políticos chilenos en la discusión que se ha generado en torno al Transantiago. Cabe señalar, además, que nuestra investigación es de tipo cuantitativo y cualitativo, debido a que cuantificaremos cuáles son los tipos de argumentos, falacias y marcadores del discurso con función argumentativa más utilizados y las principales razones de dichas tendencias de uso, sin perjuicio de poder esbozar un ensayo de explicación de algunos fenómenos relativos a la dinámica de funcionamiento de la argumentación en el español de Chile.

## 1.2. Breve caracterización del escenario político chileno

En Chile, el congreso está dividido en una cámara de Senadores y otra de Diputados. En nuestra investigación nos centraremos en las sesiones en sala correspondientes a la cámara de Diputados. Ésta se encuentra integrada por 120 miembros elegidos por votación directa, en representación de los 60 distritos electorales en los que se encuentra dividido el país (Artículo 47° de la Constitución Política de la República). Los distritos pueden estar compuestos por una o más comunas y eligen a dos diputados que duran en sus cargos cuatro años, pudiendo ser reelegidos en forma indefinida.

Los requisitos para ser candidato a diputado, señalados en el Artículo 48° de la constitución, son los siguientes:

**1. Ser ciudadano con derecho a voto. 2. Tener cumplidos 21 años de edad. 3. Haber cursado la enseñanza media o su equivalente. 4. Residir en la región a que pertenezca el distrito electoral correspondiente, durante un plazo no inferior a dos años, contado hacia atrás desde el día de la elección.**

El Congreso Nacional desarrolla su función legislativa los días martes, miércoles y jueves de cada semana. Sin embargo, para lograr un adecuado trabajo interno y cumplir con el compromiso con la comunidad, los diputados disponen de una semana al mes (conocida como “semana distrital”), en la cual ni la Cámara ni las Comisiones sesionan. Esto permite que cada diputado conozca en terreno los problemas del distrito que está representando en el Congreso.

Los diputados poseen dos modalidades de trabajo: las “Sesiones de Comisión” y las “Sesiones de Sala”. El *quórum* o asistencia mínima necesaria para su iniciación, si es sesión plenaria, es de la tercera parte de sus miembros en ejercicio. (<<http://www.camara.cl>>)

### 1.3. Plan de la exposición

Los contenidos del presente estudio se han ordenado para su exposición en cinco capítulos, después de esta introducción, como sigue:

El capítulo 2, Marco Conceptual, reúne la información relevante que sirve de contexto para este estudio, la relativa a la argumentación, en general, y los tipos y estrategias argumentativas, los tipos de falacias y los tipos de marcadores del discurso argumentativo, en particular.

El capítulo 3, Metodología, se especifican los métodos, procedimientos y materiales empleados en esta investigación.

En el capítulo 4, Presentación y análisis de los resultados, se presentan los principales hallazgos de nuestra investigación respecto de la frecuencia de aparición de los recursos y técnicas de argumentación señalados anteriormente.

Finalmente, en el capítulo 5, Conclusión, se sintetizan los resultados más significativos de los distintos aspectos considerados en nuestro estudio.

## 2. Marco Conceptual

### 2.1. La Argumentación

Como es sabido, de todas las áreas de las humanidades, la argumentación es sin duda una de las más antiguas, ya que se remonta al siglo V a. C. Se cuenta que en esa época Sicilia estaba gobernado por tiranos que habían expropiado tierras para repartirlas a sus soldados. En 467 a.C., cuando se derrocan los tiranos, los propietarios exiliados reclamaron sus tierras y, como consecuencia se produjeron infinidad de procesos. En estas circunstancias, Córax y Tisias habrían compuesto el primer “método razonado” para hablar ante un tribunal, es decir, el primer tratado de argumentación. En lo sucesivo, *La Retórica* de Aristóteles, en el siglo IV a.C., es fundamental para la consolidación histórica de esta disciplina, porque establece las categorías básicas para la conformación del sistema retórico, como el concepto de argumentación, los géneros de la oratoria, las operaciones que realiza el orador y las diferentes funciones de los oyentes en relación al discurso persuasivo.

La argumentación ha sido definida desde distintos puntos de vista. La primera definición que presentaremos la proporcionan Perelman y Olbrechts-Tyteca (1989). Esta definición tiene sus orígenes en investigaciones desarrolladas en el marco de la filosofía del derecho. De este modo, la argumentación estaría modelada por la situación comunicativa a partir de la modalidad jurídica (con un auditor-juez). En este sentido, Perelman y Olbrechts-Tyteca (1989) caracterizan la argumentación en oposición a la demostración en los siguientes términos:

***Para exponer bien los caracteres particulares de la argumentación y los problemas inherentes a su estudio, nada mejor que oponerla a la concepción clásica de la demostración y, más concretamente, a la lógica formal que se limita el examen de los medios de prueba demostrativos [...] Cuando se trata de demostrar una proposición, basta con indicar qué procedimientos permiten que esta proposición sea la última expresión de una serie deductiva cuyos primeros elementos los proporciona quien ha construido el sistema axiomático en el interior del cual se efectúa la demostración. ¿De dónde vienen estos elementos?, ¿Acaso son verdades impersonales, pensamientos divinos, resultados de experiencias o postulados propios del autor? He aquí algunas preguntas que el lógico formalista considera extrañas a sus disciplinas. Pero, cuando se trata de argumentar o de influir, por medio del discurso, en la intensidad de la adhesión de un auditorio a ciertas tesis, ya no es posible ignorar por completo, al creerlas irrelevantes, las condiciones psíquicas y sociales sin las cuales la argumentación no tendría objeto ni efecto. Pues, toda argumentación pretende la adhesión de los individuos y, por tanto, supone la existencia de un contacto intelectual.***

Por otro lado, para Toulmin (2007) un argumento es similar a un organismo. De este modo, quien formula una aseveración está formulando una pretensión que reclama nuestra atención o que le creamos. En este sentido, quien asevera algo quiere que se le tome en serio. De todos modos, cualquiera que sea la naturaleza de esa aseveración en concreto tanto si es un meteorólogo que predice lluvia para mañana, como un médico que nos

diagnostica sarampión, en todos los casos se puede poner en duda la afirmación y exigir que nuestra atención se centre en los aspectos básicos. Así preguntaremos por los fundamentos o razones en los que se apoya, datos hechos, pruebas, consideraciones, componentes, de los que depende el valor de la afirmación. Es decir, podemos exigir un argumento.

Ahora bien, los argumentos se desarrollan con propósitos diversos. No todos los argumentos se esgrimen para la defensa formal de una afirmación categórica. Los que estudiará Toulmin (2007) en su libro, son los argumentos justificatorios en general.

Para apoyar sus planteamientos Toulmin (2007) hace una analogía con los argumentos generados en el marco de un proceso judicial, con la argumentación cotidiana. Si retornamos del proceso judicial al racional, pueden reconocerse ciertas similitudes básicas de guión y de procedimientos no sólo entre los argumentos legales, sino que los argumentos justificatorios en general.

Por su parte, Anscombe y Ducrot (1994) incorporan una perspectiva pragmática que indaga en los tipos de adecuación contextual, de modo de revisar las relaciones lógico-semánticas que se establecen entre los enunciados. En la obra referida, las variantes contextuales en relación con los participantes del discurso no son importantes, sino que los procesos dentro del sistema lingüístico. Para Anscombe y Ducrot (1994) la argumentación es un tipo de encadenamiento entre dos o más oraciones con una dirección ilocutiva específica esto es, esgrimir argumentos a favor de una determinada conclusión. Se trata de una semántica ampliada que integra en aspecto pragmático. Puesto que, a dichos autores les interesa indagar sobre los recursos de la lengua empleados para argumentar.

Las características de un buen argumento se alejan de las reglas de lógica clásica, por lo que se plantea que existe una lógica propia del discurso. Así, la argumentación debe estudiarse desde un punto de vista alternativo a la lógica clásica. Como la argumentación es un acto ilocutivo en que el emisor quiere hacer que el otro admita algo, esta teoría se ocupa de los medios argumentativos formales: cómo se orientan los enunciados argumentativamente y cómo se los interpreta. De este modo, existen dos tipos de relaciones argumentativas: *lógicas*, donde el número, el orden y el tipo de premisas está determinado de antemano, por ejemplo el silogismo socrático y *discursivas*, donde no hay restricción en el número de argumentos y la conclusión no es ni necesaria, ni automática. Para Anscombe y Ducrot (1994), los argumentos y la conclusión pueden estar implícitos, ya que el discurso opera con un principio de economía, lo que en la lógica discursiva formal es imposible. Asimismo, los argumentos tienen diferente peso o fuerza, y según esto se ordenan los argumentos desde más débil hasta más fuerte, por ello se habla de “escalas argumentativas”.

Angenot (1982), por su lado, caracteriza al discurso argumentativo a partir de un conjunto de unidades y reglas combinatorias que permiten dar cuenta de su estructuración. De esta manera, la unidad funcional de este tipo de discurso es el *entimema*, definido como: “todo enunciado (sobre un tema cualquiera) que plantea un juicio, es decir, opera con una propuesta en relación del que lo determina”. En este sentido, la relación entre ambos se produce sólo si ella deriva de una máxima reguladora más general que se encuentra, por consiguiente, presupuesta en su enunciado (*el sol alumbra, luego es de día*). En consecuencia, en el discurso entimemático, lo esencial es lo no dicho; por ello, el discurso argumentativo se basa en una serie de proposiciones reguladoras latentes al enunciado que determinan su interpretación. Estas proposiciones latentes son máximas ideológicas, que pueden tener un alcance muy general, similares en apariencia a las reglas antropológicas de carácter universal.

De acuerdo con la definición que entrega Plantin (1998), por su parte, la argumentación consiste en una operación que se apoya sobre un enunciado asegurado (el argumento), para llegar a un enunciado menos asegurado (la conclusión). Será pues el conjunto de técnicas (conscientes o inconscientes) de legitimación de las creencias y de los comportamientos. La argumentación intenta influir, transformar o reforzar las creencias de la persona o personas que constituyen su objetivo.

Por último, desde el punto de vista de la teoría pragmatialéctica desarrollada por Van Eemeren y Grootendorst (2002), se analiza y evalúa la argumentación en la práctica. A diferencia de los enfoques puramente lógicos, que centran su estudio en el argumento como producto, o de los enfoques de comunicación, que hacen un énfasis en el argumento como proceso, esta teoría estudia la totalidad de una argumentación como actividad discursiva. Por lo tanto, la argumentación es interpretada como un acto de habla complejo que se produce como parte de las actividades del lenguaje natural y tiene objetivos específicos de comunicación.

### **2.1.1. Los componentes básicos de la argumentación**

---

Toulmin (2007) desarrolla la estructura anatómica de la argumentación. En este sentido, dirá que un argumento es parecido a un organismo, de esta manera tiene al mismo tiempo un estructura anatómica grande y tosca y otra, fisiológica y más delicada. Con el fin de trazar un esquema del argumento hace la observación que desde Aristóteles ha sido habitual analizar la micro-estructura de los argumentos a partir de ejemplos con una disposición de premisa menor, premisa mayor-, *por tanto*, conclusión. La cuestión que surge de ello es que esta forma estándar no está lo suficientemente elaborada, por lo mismo, realiza una analogía con la Jurídica y el abundante número de distinciones que existen en los enunciados legales que cumplen muchas funciones distintas. Así presenta el esquema de un argumento.

El esquema de un argumento toma como punto de partida una afirmación o *conclusión* cuyo valor se debe establecer (C) y los elementos justificadores que alegamos como base de la afirmación realizada, los que se denominan *datos* (D). Si una persona pone en duda nuestra afirmación aun después de haber hecho públicos los datos con los que contamos, puede que se nos interrogue con la pregunta ¿cómo has llegado hasta ahí? Debemos presentar, entonces, un conjunto de datos como base para una conclusión concreta debemos dar cierto paso. De este modo, lo que se hace es no ofrecer más datos, puesto que estos se pueden poner en tela de juicio como sucedió con los anteriores, sino que tenemos que presentar proposiciones que nos permitan realizar inferencias en lugar de agregar información adicional. El objetivo de esto es mostrar cómo a partir de estos datos se pasa a la afirmación original o conclusión y que el paso de los primeros a los segundo es legítimo. Estas proposiciones se denominarán *garantías* (G).

Las garantías son de diferente clase, por lo que dan diversos grados de fuerza a las conclusiones que justifican. Algunas garantías permiten aceptar una afirmación de manera inequívoca, si se cuenta con los datos necesarios, otras están sujetas a condiciones, excepciones o matizaciones. En este caso, puede que tengamos que incluir un *modalizador* (M) que matice la afirmación. Si se pretende considerar también estas características es necesario sumar a los modalizadores las condiciones de excepción o de refutación (E), ambos son distintos de los datos y las garantías por lo que se les otorga un lugar a parte en el esquema.

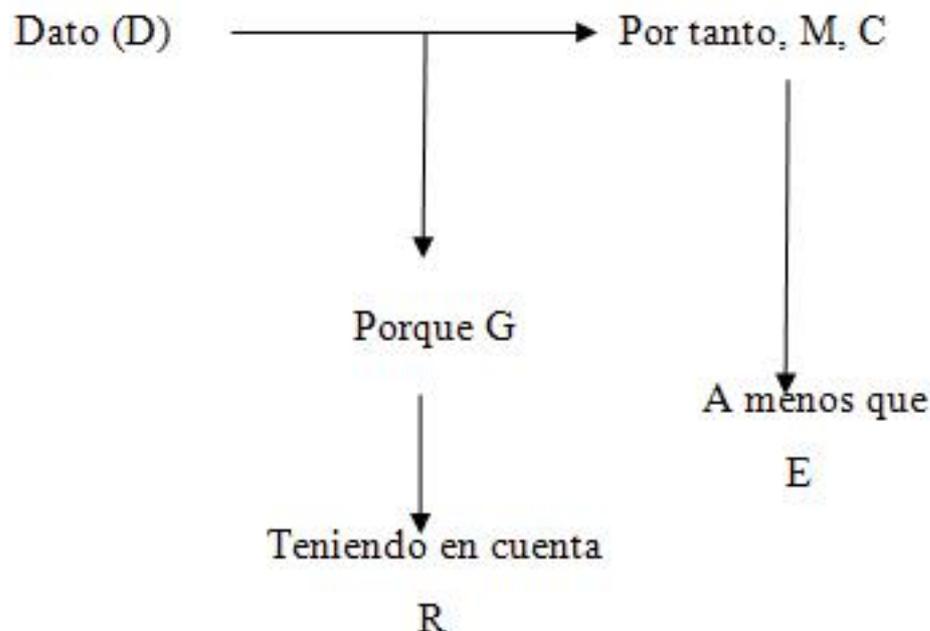
Asimismo, es pertinente preguntarse ¿cómo respaldar las garantías? Como se ha dicho anteriormente se nos puede plantear por qué la autoridad de esa garantía debe ser

aceptada en general. Detrás de las garantías existirán típicamente otras certezas, sin la cuales las propias garantías carecen de autoridad y vigencia; a estas certezas nos referimos como el *respaldo* (R) de las garantías.

Los enunciados del respaldo, a diferencia de los enunciados de las garantías que son hipotéticos, pueden expresarse en forma de enunciados categóricos sobre hechos, al igual que sucede con los datos que se alegan para apoyar directamente las conclusiones.

También debe distinguirse entre respaldo (R) y los datos (D). Aunque ambos puedan ser igualmente enunciados como puras declaraciones en un argumento son diferentes, puesto que ocupan papeles diferentes en un argumento. Así, para que haya un argumento deben entregarse datos de algún tipo. Sin embargo, no es necesario que el respaldo de las garantías sea explícito.

A continuación, se presenta el esquema antes descrito de Toulmin (2007):



### 2.1.2. Tipos de estrategias argumentativas

Toulmin (2007) señala que uno de los criterios para juzgar un argumento depende de cómo se presenta el argumento. La presentación de los argumentos puede ser de dos tipos inductiva o deductiva. Con el término “inducción” nos referimos a los tipos de argumentos designados o bien para establecer leyes y teorías científicas o bien para ayudar a formular predicciones. Por otro lado, con el término “deductivo” apelamos a los argumentos que, si son válidos, tienen una conclusión que se supone por sus premisas. En otras palabras, la verdad de la conclusión es una consecuencia lógica de las premisas; si las premisas son verdaderas, entonces, la conclusión deber ser verdad.

Por otro lado, se deben revisar los tipos de estrategias argumentativas. Existirán dos tipos de de estrategias argumentativas: argumentación secuencial y argumentación dialéctica.

*Secuencial*: la técnica para elaborar el cuerpo argumentativo consiste en la acumulación de argumentos **a favor de una sola tesis**. Así, en el texto suele comenzar

con la tesis y luego dicha tesis se apoya a lo largo del discurso a través de una suma de elementos probatorios o argumentos. El texto queda dividido entre la tesis y varias fases argumentativas, cada una de las cuales contiene un argumento diferente bien desarrollado. Cada sección puede introducirse con un conector textual diferente, según el momento en que se encuentre la argumentación. Asimismo, se debe procurar empelar conectores argumentativos para introducir las distintas partes de un argumento.

*Dialéctica:* Este tipo de argumentación es más compleja, puesto que no sólo se presenta la tesis que defiende el emisor, sino también la contratesis defendidas por los que son partidarios del punto de vista que se intenta justificar en el proceso argumentativo.

Un buen autor de este tipo de argumentos debe exponer los argumentos que favorezcan tanto la tesis como la contratesis, de modo que su postura sea más bien crítica consigo mismo y el proceso de persuasión no implique minusvalorar al receptor. Desde este punto de vista, la presentación de la contratesis no es un recurso ornamental y engañoso sino un medio para justificar la propia postura.

En este tipo de argumentación el autor suele comenzar con la **presentación del problema**. Luego puede seguir con la tesis o bien con la contratesis, lo importante es que expliciten ambas, para continuar con la demostración.

### 2.1.3. Tipos de argumentos

---

En esta sección, desarrollaremos las clasificaciones que se han propuesto para los tipos de argumentos utilizados en el discurso. Para ello se expondrán diversas tipologías a este respecto. Finalmente, se seleccionará de la taxonomía más adecuada para nuestro estudio.

#### 2.1.3.1. Las claves de la argumentación de Weston

Weston (2001:35-144) propone la siguiente clasificación de los tipos de argumentos: **Los argumentos mediante ejemplos** ofrecen uno o más ejemplos específicos en sustento de una generalización. Para que los ejemplos apoyen de manera adecuada una generalización es necesario que éstos sean verdaderos.

El autor señala que muchas veces un ejemplo simple puede ser usado para una ilustración. Sin embargo, un solo ejemplo no ofrece prácticamente ningún apoyo para una generalización, ya que se necesita más de un ejemplo. Weston (2001) indica que al momento de elaborar un argumento, no se debe confiar en el primer ejemplo que se nos venga a la mente, puesto que estos, probablemente, estarán sesgados. Es necesario, entonces, hacer algunas lecturas, pensar cuidadosamente en las muestras apropiadas y ser honesto buscando contraejemplos.

Otra condición indicada por Weston (2001) es que **la información de trasfondo es crucial**, ya que a menudo, se necesita previamente una información de trasfondo para poder evaluar un conjunto de ejemplos. Cuando compramos un auto, por ejemplo, estamos influidos por las informaciones de unos pocos amigos o por una o dos experiencias personales. Richard Nisbett y Lee Ross, denominaron a esto el argumento de “la persona que”, como en los casos de “conozco un caso de una persona que compró un Fiat y le falló a los meses de compra”. Este tipo de argumento casi siempre constituye una falacia.

En el mismo sentido, el autor nos muestra una suerte de regla que, si bien Weston no la define con precisión, nosotros podríamos llamarla: **considerar los contraejemplos**. Esta

regla es ideal para comprobar las generalizaciones. Se puede pensar en contraejemplos cuando se evalúan los argumentos de cualquier otra persona.

Los **argumentos por analogía** en vez de multiplicar los ejemplos para apoyar una generalización discurren de un caso o ejemplo específico a otro ejemplo, destacando que, debido a que los dos ejemplos son semejantes en muchos aspectos, son también semejantes en otro aspecto más específico.

Cuando un argumento acentúa las semejanzas entre dos casos, es muy probable que sea un argumento por analogía. Para evaluarlos es necesario comprobar que la primera premisa de un argumento por analogía (que formula una afirmación acerca del ejemplo usado como una analogía) sea verdadera. La segunda premisa en los argumentos por analogía sostiene que el ejemplo de la primera premisa es similar al ejemplo acerca del cual el argumento extrae una conclusión, por lo tanto, si la primera premisa es falsa, la comparación es totalmente inválida.

Una regla para los argumentos por analogía es que **la analogía requiere un ejemplo similar de una manera relevante**. Las analogías no requieren que el ejemplo usado como una analogía sea absolutamente igual al ejemplo de la conclusión. Las analogías requieren sólo similitudes relevantes.

Los **argumentos por autoridad** tienen la siguiente estructura: X (alguna persona u organización que debe saberlo) dice que Y. Por tanto, Y es verdad. Para que la argumentación por autoridad sea verdadera es necesario que las fuentes sean citadas, que éstas a su vez estén cualificadas para hacer las afirmaciones que realizan, que las fuentes sean imparciales, y que las fuentes estén de acuerdo. Las citas tienen como fin el contribuir a mostrar la fiabilidad de las premisas, es decir, es menos probable que una premisa sea mal interpretada si proporciona una referencia exacta, que pueda ser comprobada. Por otro lado, las autoridades pueden ser descalificadas solo en el caso que no estén bien informadas, no sean imparciales. Otros tipos de ataques a las autoridades no son legítimos, sino que falacias.

Los **argumentos acerca de las causas** nos explican por qué ocurren ciertas cosas. Sin embargo, hay que preguntarse: ¿explica el argumento cómo *la causa* conduce al efecto? Cuando pensamos que A causa B, frecuentemente pensamos no sólo que A y B está correlacionados, sino también que “tiene sentido” que A cause B. De este modo, los buenos argumentos no apelan únicamente a la correlación de A y B, sino que también explican *por qué* tiene sentido que A cause B.

Otra pregunta que plantea Weston es ¿propone la conclusión la causa más probable? La mayoría de los sucesos tienen muchas causas posibles. Encontrar nuevamente alguna causa posible no es suficiente, se debe dar un paso más y mostrar que esa es la causa más *probable*. Para saber cuáles son las explicaciones más probables hay que preferir las explicaciones que son compatibles con nuestras creencias mejor fundadas. Aun así, la explicación más probable puede ser errónea, pero tenemos que partir de nuestros mejores supuestos.

Muchas veces los hechos correlacionados no lo están necesariamente, ya que algunas correlaciones no son más que meras coincidencias. Existen hechos correlacionados que pueden tener una causa común. Algunas correlaciones no son relaciones entre causa y efecto, sino que representan dos efectos de alguna *otra* causa. Es absolutamente posible, por ejemplo, que tanto ser culto, como tener una mentalidad abierta, sean factores causados por algún otro tercer factor: el ir a la universidad, por ejemplo.

Por otra parte, el autor señala que cualquiera de los dos hechos correlacionados puede causar el otro. La correlación no establece, entonces, la *dirección* de la causalidad. Si A se correlaciona con B, puede ser que A cause B, pero también puede ser que B cause A.

Los **argumentos deductivos** son aquellos en los cuales la verdad de sus premisas garantiza la verdad de sus conclusiones. Los argumentos deductivos ofrecen certeza, pero sólo si sus *premisas* son también verdaderas. Aun cuando las premisas sean inciertas, las formas deductivas ofrecen una manera efectiva de *organizar* un argumento, especialmente si se trata de un ensayo basado en argumentos.

Existen diferentes tipos de argumentos deductivos:

**- Modus Ponens, (“el modo de poner”) que posee la siguiente estructura: Si [el enunciado p] entonces [el enunciado q] [el enunciado p] Por lo tanto, [el enunciado q] O de una manera más breve: Si p entonces q p. Por lo tanto, q**

Si las dos premisas son verdaderas, también “debe” ser verdad su conclusión. A menudo un argumento con esta forma es tan obvio que ni siquiera tiene que ser expuesto como *modus ponens* explícito.

- Otro tipo de argumentos deductivos es el *Modus Tollens* (“el modo de quitar”) que presentan el siguiente esquema:

**Si p entonces q No-q Por lo tanto, no-p.**

Aquí “No- q” representa la negación de q; con un enunciado “No es verdad que q”

- También encontramos los *Silogismos hipotéticos*:

**Si p entonces q Si q entonces r Por lo tanto, si p entonces r**

El silogismo hipotético es válido para cualquier número de premisas en la medida en que cada premisa tenga la forma “Si p entonces q”, y la q de una premisa se transforme en la p de la que siguiente.

- Una cuarta forma válida es el “silogismo disyuntivo”

**P o q No-p Por lo tanto, q.**

- Una quinta forma válida es el “dilema”

**P o q Si p entonces r Si q entonces s Por lo tanto, r o s.**

- Otra forma válida de argumentos deductivos es el *Reductio ad absurdum*:

**Para probar: p Se asume: No-p (esto es, que p es falso) De esa asunción se deriva una implicación: q. Se muestra: q es falso (contradictorio, estúpido, “absurdo”) Se concluye p.**

Los argumentos mediante la *reductio* establecen sus conclusiones mostrando que la negación de la conclusión conduce al absurdo. No se puede hacer otra cosa, sugiere el argumento, salvo aceptar la conclusión.

### 2.1.3.2. El Tratado de la argumentación de Perelman y Olbrechts-Tyteca

Perelman y Olbrechts Tyteca (1989) se refieren a las técnicas argumentativas, es decir a los tipos de argumentos que constituyen, en general, procedimientos de enlace o disociación. Los primeros son esquemas que unen elementos distintos y establecen entre estos una relación que los valorice positiva o negativamente; los segundos son técnicas de ruptura o

disociación cuyo objeto es separar elementos considerados componentes de un todo o de un conjunto solidario, en el interior de un mismo sistema de pensamiento.

Entre los esquemas de enlace de Perelman y Olbretchs-Tyteca (1989) incluyen:

**Los argumentos cuasilógicos:** estos argumentos pretenden cierta validez semejante a las del razonamiento formal de la lógica matemática. Éstos tienen una apariencia demostrativa pero no lo son, ya que no son obligatorios y abren la posibilidad de controversia. Dentro de ellos se encuentra:

- El *ridículo* y su papel en la argumentación: Una afirmación es ridícula cuando entra en conflicto, sin ninguna justificación, con una opinión admitida; una persona es ridícula si peca contra la lógica, si al mismo tiempo adhiere a dos tesis consideradas incompatibles o si se equivoca en el enunciado de los hechos.
- La *definición*: es un procedimiento de identificación que otorga la entidad completa a elementos comparados, de este modo, las definiciones aparecen claramente cuando existen definiciones distintas de un mismo término que pertenece al lenguaje natural.
- La *regla de justicia*: esta regla exige la aplicación de un tratamiento igualitario a seres de situaciones que están incluidos en una misma categoría. Por ejemplo: “hombres y mujeres deben ganar el mismo sueldo en un trabajo igual”.
- La *inclusión de la parte en el todo*: este argumento se remite a confrontar el todo con una de las partes, sin atribuir ninguna calidad determinada ni las partes ni al conjunto. De este modo, el todo engloba a la parte y, por consiguiente, es más importante que ella; frecuentemente, se considera el valor de la parte como proporcional al fragmento que constituye en comparación con el todo.
- La *división del todo en sus partes*: este argumento consiste en la enumeración de partes que por su suma son susceptibles de reconstruir un conjunto. Si bien las partes pueden elegirse como se quiera y de manera muy variada, es condición que sean enumeradas de modo exhaustivo.

**Los argumentos basados en la estructura de lo real:** estos argumentos se valen de la realidad para establecer una solidaridad entre juicios admitidos y otros que se intenta promover. Dentro de los argumentos basados en la estructura de lo real encontramos:

- Los *enlaces de sucesión*: estos argumentos unen un fenómeno con sus causas o con sus consecuencias, y en ellos es fundamental el orden temporal. De estos argumentos el más importante es el *nexo causal*.
- El *nexo causal* permite argumentaciones de tres tipos: las que tienden a aproximar dos acontecimientos sucesivos; las que dado un acontecimiento tratan de descubrir la existencia de una causa que haya podido determinarlo; las que ocurrido un acontecimiento procuran establecer su efecto.
- Los *enlaces de coexistencia*, estos enlaces unen dos realidades de distinto nivel, porque una es más fundamental que la otra. Es más importante de los enlaces de coexistencia es el *argumento de autoridad*.
- El *argumento de autoridad*, usa actos o juicios de una persona o grupo de personas prestigiosas como medio de prueba a favor de una tesis.

Los enlaces que fundamentan la estructura de lo real:

- La *argumentación por el ejemplo*: este tipo de argumento implica cierto desacuerdo respecto a la regla general que se trata de fundamentar, pero supone un acuerdo previo de la posibilidad de generalización a partir de casos particulares.

- El *modelo y el antimodelo*: en este tipo de argumentos una conducta o un comportamiento, sirve para promover o rechazar una acción. En este sentido, la referencia a un modelo permite promover ciertas conductas, mientras que la referencia a un antimodelo permite rechazarlas. Así, si la argumentación por el modelo incita a seguir una conducta determinada, la argumentación por el antimodelo incita a alejarse de una conducta sin que esto pueda siempre inferirse una conducta precisa.
- El *razonamiento por analogía*: implica una comparación, estableciendo una similitud de forma o fondo. Se incluyen en este caso *las metáforas*, que son vistas como una analogía condensada, que resulta de la fusión de un elemento del foro con un elemento del tema.

Por último, Perelman y Olbrechts-Tyteca (1989) presentan la **disociación**. Si los argumentos señalados anteriormente se vinculan a procedimientos de enlace, los tipos de argumentos que implican procedimientos de disociación pretenden separar elementos que supuestamente integran un todo.

- La *dísociación de las nociones*: la disociación presupone la unidad primitiva de los elementos confundidos en el interior de una misma concepción, designados por una única noción. En este contexto, la disociación de las nociones aparece motivada por el deseo de suprimir una incompatibilidad, que nace del enfrentamiento de una tesis con otras, se trata de hechos, normas o verdades. (Parejas filosóficas: apariencia-realidad; subjetivo-objetivo; etc.)

### 2.1.3.3. La argumentación de Plantin

Plantin (1998: 65-97) propone la siguiente clasificación de los tipos de argumentos:

#### **Argumentaciones que establecen una relación causal:**

- *Ejemplo*: este tipo de argumentación tiene por objetivo establecer que existe una relación causal entre dos acontecimientos. Sin embargo, la refutación de la argumentación causal es posible si se efectúa el paralogismo de la “causa falsa” si se afirma sin motivo la existencia de un lazo de causalidad entre dos acontecimientos

#### **Argumentaciones que explotan una relación causal:**

- *Argumentación por el efecto*: este tipo de argumento plantea, si una causa está normalmente asociada a un efecto de forma biunívoca y si el efecto ha sido corroborado, entonces, se puede afirmar la causa.
- *Argumentación por las consecuencias*: este tipo de argumentación se denomina también **argumentación pragmática** y su refutación por los **efectos perversos** utilizan el lazo causal. Plantin nos cita a Aristóteles para aclarar este tipo de argumento: “Ya lo decía Aristóteles: siendo los asuntos humanos lo que son, cualquier decisión tendrá ciertas consecuencias positivas y otras negativas” (Plantin: 1998: 71)

#### **Argumentaciones relacionadas con la argumentación por la causa:**

- *El peso de las cosas*: este tipo de argumento si se trata de justificar un decisión política, por ejemplo, el peso de la circunstancias. Se presentará como algo que condiciona absolutamente la decisión. Lo que explica Plantin (1998) es que esta argumentación desplaza las indeterminaciones de mundo político hacia las

determinaciones del mundo físico. Por ejemplo, se utilizarán argumentos de la índole de “Lo que sucede en el mundo nos obliga a actuar así”

- *La pendiente resbaladiza*: este tipo de argumento consiste en decir que no se puede emprender una acción porque si se emprende se generará una reacción en cadena interminable de acciones que resultan necesarias de hacer, y nunca se llegará a un límite.
- *Argumentación por el indicio*: este tipo de argumentación es la llamada “argumentación de detective”, que por la acumulación de detalles reconstruye la escena de crimen y confunde al culpable.

**Analogía**, la argumentación por la analogía nunca es concluyente y su valor explicativo es incierto. Lo que se hace en cuando se argumenta por analogía es establecer una comparación, entre la verdad de una proposición (P) y la pertinencia de una línea de acción (A) están en debate. Luego, la proposición (P') se considera verdadera y la acción (A') se considera adecuada. (P) y (A) son análogas respectivamente de (P') y (A'), luego (P) es verdadera y (A) eficaz.

Por último, *la cuasi-paráfrasis argumentativa*, este tipo de este tipo de argumentación se enmarca dentro de lo que Plantin (1998) denomina como **la argumentación como transformación de enunciados**.

Este tipo de argumentación consiste en la reformulación argumentativa y opera dando como argumento para una conclusión una paráfrasis de esa conclusión. Por ejemplo, “Tenemos la obligación moral de hacerlo porque es nuestro deber. Debemos acogerlos porque es nuestro deber” El enunciado conclusión es una paráfrasis del enunciado argumento.

Ahora bien, después de haber desarrollado las clasificaciones que se han propuesto para los tipos de argumentos, por medio de la exposición de las diversas tipologías en torno a esto. Finalmente, corresponde señalar la taxonomía adecuada para nuestro estudio.

El conjunto de parámetros estará tomado de Weston (2001) y Plantin (1998). De este modo, el objetivo es, simplemente, evaluar los argumentos, entregados por los Señores Diputados en las Sesiones de la Cámara, a favor o en contra de una determina afirmación o propuesta.

## 2.2. Falacias

En esta sección intentamos dar una descripción de las consideraciones que tendremos en cuenta al realizar el análisis de las falacias en el discurso político argumentativo reunidas en nuestro corpus. Para tal cometido, evaluaremos diferentes modelos sobre falacia, lo que nos permitirá dar con un modelo idóneo para nuestro análisis; de esta manera, podremos delimitar el concepto de falacia que utilizamos en nuestra investigación.

### 2.2.1. Evaluación

La información que sigue de teorías sobre las falacias está ordenada de acuerdo con la necesidad de elección de un modelo, más que a un orden cronológico. Esto está determinado por la particularidad del corpus en que se basa nuestro trabajo. En primer

lugar mostramos, de acuerdo con cada autor, su definición de falacia y en segundo lugar las tipologías que nos proponen.

A modo de introducción tomaremos lo planteado por Anthony Weston (2001). Para este autor, una falacia es un error en la argumentación, situación que se da de manera muy común en todo género de argumentos. El carácter de este error radica en que se produce mediante una violación de lo que es considerado un “buen” argumento; esto, típicamente se sigue de las reglas que forman parte de su constitución. De este modo, una falacia se identifica por oposición a los argumentos. Existen en este sentido, dos falacias que son muy comunes. La primera de ellas tiene que ver con extraer conclusiones de una muestra demasiado pequeña, lo que se denomina *falacia de la generalización a partir de una información incompleta*. La segunda, es *el olvido de alternativas*, donde entendemos, por ejemplo, que el que dos sucesos estén correlacionados no quiere decir que uno sea causa de otro. Usualmente, hay muchas explicaciones alternativas para sucesos o decisiones, se debe tratar de aumentar el número de las opciones analizadas y no de disminuirlo.

Pero existen además otras falacias que el autor denomina de modo específico. En lo que sigue nos referiremos a la tipología de falacia propuesta por Weston (2001: 123-134):

***Ad hominem. Donde se ataca a la persona de la autoridad alegada en vez de atacar sus cualificaciones. Ad ignorantiam. (Apelar a la ignorancia), argüir que una afirmación es verdadera sólo porque no se ha demostrado lo contrario. Ad misericordiam. Apelar a la piedad, como un argumento a favor de un trato especial. Ad populum. Apelar a las emociones de una multitud, o también, apelar a una persona que “se comporta como la multitud”. Afirmar el consecuente. Una falacia deductiva de la forma, del tipo: Si p entonces q. q. Por lo tanto, p.***

Donde ambas premisas pueden ser verdaderas, y la conclusión ser todavía falsa. Esto es, el argumento *olvida las explicaciones alternativas*.

***Ambigüedad (falacia de). Usar una palabra simple en más de un sentido. Causa falsa. Término genérico para una conclusión cuestionable sobre causa y efecto. Composición. Asumir que un todo debe tener las propiedades de sus partes. Opuesto a la falacia de la división. Definición persuasiva. Definir un término de tal manera que parezca neutral, pero que de hecho es sutilmente emotivo, ya sea con cargas positivas como negativas en los términos empleados. Descalificar la fuente. Usar lenguaje emotivo para menospreciar un argumento aún antes de mencionarlo. División. Asumir que las partes de un todo deben tener las propiedades de un todo. Opuesto a la falacia de la Composición. Falacia de “la persona que”. Donde se plantean causas que no son probables para las creencias mejor fundadas de las personas. Ya sea en cuanto a sustentos científicos o la comprensión usual de cómo son las personas, por ejemplo. Falso dilema. Reducir las opciones que se analizan sólo a dos, a menudo drásticamente opuestas e injustas para la persona contra quien se expone el dilema. Hombre de paja. Caricaturizar la opinión de un oponente de manera tal que resulte fácil refutarla. Lenguaje emotivo. Donde se utiliza un lenguaje cuya única función es la de influir en las emociones del lector u oyente, ya sea a favor o en contra de las opiniones que se están discutiendo. Negar el antecedente. Falacia deductiva de la forma: Si p entonces q. No-p. Por lo tanto, no-q. Ambas premisas pueden ser verdaderas y la conclusión falsa. La***

**argumentación es deficiente por olvidar las explicaciones alternativas. Non sequitur. Extraer una conclusión que “no se sigue”. Por ejemplo una conclusión que no es una inferencia razonable de una prueba. Palabras equívocas. Cambiar el significado de una palabra en medio de un argumento, de tal manera que su conclusión pueda ser mantenida aunque su significado pueda haberse modificado radicalmente. Suele ejecutarse bajo la presión de un contra ejemplo. Petición de principio –petitio principii-. Usar de un modo implícito la conclusión como una premisa. El argumento asume aquello que está tratando de probar. Pista falsa. Introducir una cuestión irrelevante o secundaria y, de ese modo, desviar la atención de la cuestión principal. Usualmente la desviación es hacia cuestiones acerca de las cuales las personas tienen opiniones contundentes, para que la desviación no se advierta. Post hoc, ergo propter hoc (“después de esto, por lo tanto, debido a esto”). Asumir la causalidad demasiado pronto sobre la base de la mera sucesión en el tiempo. Preguntas complejas. Exponer una pregunta o una cuestión de tal manera que una persona no pueda acordar o discrepar con usted, sin obligarse con alguna otra afirmación que usted quiere promocionar. Provincianismo. Error por universalizar un hecho local. Suprimir prueba. Presentar sólo una parte de un conjunto de datos que apoyen su afirmación, ocultando las partes que la contradicen.**

La tipología presentada en la sección anterior nos da una idea general de lo que es una falacia en el discurso argumentativo. En este apartado corresponde precisar un poco más este concepto. Plantin (1998) realiza una revisión ecléctica del panorama global de la argumentación y sus problemáticas, pero que devela de alguna manera la mirada que desarrollaremos al término del presente apartado respecto de nuestro tema.

Plantin (1998) nos lleva la legendaria disputa de Tisias y Córax, a fin de identificar el carácter dialógico inherente a la argumentación, a la capacidad de este intercambio lingüístico de construir y deshacer lo que está hecho con palabras, mediante las palabras. La sistematicidad y desarrollo de tal capacidad fue en gran medida gracias a los sofistas griegos del s. V e inicios del IV a. C., para que luego Aristóteles, que revisamos un poco más adelante, se pregunte por el tratamiento fraudulento que se hace de los paralogismos. Así, debemos a Aristóteles en gran medida los procedimientos de la lógica científica, en función de los cuales se critican y valoran en un número importante las argumentaciones con las que nos podemos encontrar comúnmente. Debemos hacer notar que la teoría de los paralogismos se ha enriquecido gracias a la violación de las reglas epistemológicas de la ciencia moderna. No deja de ser paradójico, sin embargo, que su crítica se halla desarrollado en el marco de lo dialógico y lo que hoy consideramos como contextual, en Sobre las refutaciones sofísticas.

Ahora bien, Plantin (1998: 45-153) grafica lo anterior consistentemente al señalar que aquello que distingue un silogismo (dos premisas y una conclusión en su composición) válido de un paralogismo (argumentación que no respeta una de las reglas del silogismo), son sus condiciones de validez. Sin embargo, tal validez puede ser encontrada también en la lengua natural, al sostenerse argumentaciones apoyadas sólidamente en una gama diferenciada de referencias a lo real, y no someter su validación a una comprobación lógico científica; propiedad que analizaremos al reseñar el trabajo de Comesaña (2001).

Por otro lado, la diferencia que se da entre el paralogismo y el sofisma consiste en la atribución de las intenciones de estos tipos de argumentos. En el primero de ellos se trata

de una inferencia no válida que se produce por la argumentación, se trata en este caso de un error, mientras que en el caso de un sofisma, tal error sirve a las intenciones, intereses o pasiones de su autor. De ahí que una propiedad particular del sofisma es que se dé en el diálogo. En él se produce la operación de ocultamiento de las intenciones que en un paralogismo sin más se harían evidentes.

A continuación, presentamos la descripción de este autor de algunos paralogismos clásicos.

En primer lugar, se debe tomar en consideración la condición de ambigüedad de lo que se entiende por lenguaje natural, en todos sus niveles (sintáctico, léxico, fonético) en los enunciados. Así, en un silogismo clásico, tal ambigüedad puede estar dada inclusive por tan sólo un término, por lo que debemos tener en cuenta en este sentido tanto el análisis lingüístico (para desentrañar el sentido), como el lógico (en cuanto al funcionamiento adecuado de nuestras deducciones). Es en este sentido que el lenguaje natural ha sido mirado desde la época moderna con cierta desconfianza, y se ha reemplazado en el ámbito científico, por lenguajes matemáticos que no guarden este tipo de equívocidad.

Otro tipo de paralogismo clásico es el que se produce al organizarse de un modo defectuoso los enunciados en su encadenamiento; se produce así un defecto en la deducción. Esto ocurre en el *Paralogismo de cuantificación*:

“Ningún objeto se mueve por sí mismo; todos los cuerpos en movimiento en el universo lo están por la acción de una causa. Luego existe una causa única para todos los movimientos.” Que puede reformularse como una argumentación no válida:

***Para todo cuerpo en movimiento existe una causa de ese movimiento. Luego existe una causa única de todos los movimientos.***

A su vez, en el *Paralogismo de afirmación del consecuente*, se intenta convertir una condición suficiente, en necesaria:

***“Los genios son unos incomprendidos. Yo soy un incomprendido, luego soy un genio”***

Donde conocemos que la incompreensión puede tener otras causas además del genio.

Debemos señalar, en este punto, que la mayoría de los casos que se han considerado como falacias prototípicas son cuestionados por este autor, bajo la idea de que se trata de propiedades inherentes de la argumentación y que a su vez permiten llevar a cabo la defensa de tal o cual argumento en su localización en el debate. Por esto, consideraremos para la descripción de la tipología que aquí describimos, sólo aquellos casos en que se haya señalado expresamente que se trata de lo que él denomina paralogismos de modo evidente.

Siguiendo lo anterior, nos encontramos con el *Paralogismo de la causa falsa*, donde se afirma sin motivo la existencia de un lazo de causalidad entre dos acontecimientos:

***“Muere de una crisis cardíaca. ¡Se encontró sobre su escritorio una carta de su preceptor!”***

En este tipo de argumentación podemos ubicar así, la intención de aventurar un sistema normativo respecto de lo que en efecto sería causal y aquello que no; subyace una preocupación epistémica, de una verdadera fundamentación en los conocimientos y eliminación del error.

Por último, nos encontramos con el *Paralogismo del círculo vicio*, o *petición de principio*, cuando se produce una reformulación argumentativa, esto es, se da como argumento para una conclusión una paráfrasis de tal conclusión:

**“Tenemos la obligación moral de hacerlo porque es nuestro deber. Debemos acogerlos porque es nuestro deber.”**

Como vemos, tal transformación no modifica el sentido y se trata de una mera repetición que sólo aporta como razón la convicción del proponente, pero que sería incapaz de hacer progresar el conocimiento o guiar la acción (esto es, hacer una adición en base a premisas a tal conocimiento por medio de la conclusión; o conseguir convencer a alguien de que haga algo por intermedio de buenas razones).

Debemos retomar ahora las consideraciones en torno al nivel de descripción más básico de lo que se ha entendido como falacia. Es pertinente entonces que intentemos hacer avanzar un poco más allá lo planteado por Plantin (1998), cuando sólo consideraba a las falacias clásicas como paralogismos. Podremos establecer al revisar el texto de Aristóteles, que esto va un poco más allá, hacia la propiedad inherente a las falacias, de consistir en alguna medida en un engaño, un uso de los enunciados que va en beneficio de quien la ejecuta, cumple funciones al margen de la descripción lógica.

Ahora bien, para definir el concepto de sofisma o refutación sofística en este texto, debemos tener en cuenta, en primer lugar, la definición de dos conceptos que el propio autor nos entrega: el de razonamiento, y el de refutación. Evidentemente, les daremos un tratamiento sólo superficial y circunscrito a los fines descriptivos de la presente investigación; no podemos desconocer toda la literatura al respecto en todo el lapso de tiempo que nos separa de estas consideraciones.

En primer lugar, un razonamiento puede considerarse como una adición en base a lo ya establecido. Esto quiere decir que un razonamiento requiere de dar el mismo paso necesario que lo que entendemos por argumento: la relación entre premisas y conclusión debe desprenderse de un conocimiento verdadero, base de la propuesta que se hace por fin, y que ambas instancias den este paso gracias a tal operación del pensamiento. En segundo lugar, una refutación es sencillamente un razonamiento que tiene como conclusión la proposición contradictoria a la defendida por el oponente. Así, asistimos a la reconstrucción del argumento propuesto en un diálogo, en donde en efecto se dan como acordados algunos puntos (lo que permite el establecimiento de premisas), y en donde además se deshace el hilamiento lógico del oponente atacando principalmente la conclusión, a la adición, a lo nuevo propuesto.

Precisamente aquello que no hacen los sofistas en realidad, es atacar contradictoriamente la proposición defendida por su oponente. Una refutación sofística es un razonamiento desviado (*paralogismo*), y no una refutación, solamente aparenta ser razonamiento, para engañar a quienes no tienen el cuidado de distinguir.

El engaño puede producirse por distintos motivos y de acuerdo con distintos procedimientos. La motivación de quienes utilizan este tipo de argumentos es aparecer como sabios cuando en realidad no lo son, o para satisfacer cualquier género de fines personales. En cuanto a los procedimientos utilizados, se considera pertinente hacer la distinción entre lenguaje y realidad; en efecto, los sofistas realizan sus operaciones generalmente por medio de la cualidad simbólica del lenguaje. Se debe a su capacidad para manejar los nombres y los enunciados, que el inexperto en tales destrezas caiga en el engaño: éstos son limitados mientras que los objetos de la realidad son infinitos, es preciso que un mismo nombre y un único enunciado signifiquen varias cosas.

Ahora bien, nos encontramos con que los géneros de argumentos son cuatro: didácticos (donde se prueba a partir de los principios de cada disciplina y no de la opinión de quien responde para convencer a un discípulo), dialécticos (que prueban la contradicción a partir de cosas plausibles, de refutaciones reales), críticos (aquellos contruidos a partir de cosas plausibles para el que entrega tal conocimiento, y que éste aclara a aquel que presume de tener un conocimiento del tema) y erísticos (aquellos que a partir de cosas que parecen plausibles, pero que no lo son, prueban o aparentan probar), que serán los considerados en nuestra investigación.

La argumentación sofística tiene, a su vez, determinados fines que se encadenan entre sí aunque no siempre de forma cronológica en la disputa, sí en cuanto a la intención principal de adjudicarse la victoria. Intentan aparecer sus intervenciones como refutaciones reales; mostrar que el oponente dice alguna falsedad; conducir a la paradoja (contradicción); hacer que el oponente hable incorrectamente y, por último, hacer que el interlocutor parlotee vanamente (esto es, que diga varias veces lo mismo).

Aristóteles realiza una clasificación de este tipo de argumentaciones dividido en dos campos, respecto a aquellas que se encuentran en función de la expresión y aquellas al margen de esta. Tal distinción puede considerarse en orden de aquellos razonamientos que son desviados por lo que se encuentra al interior de los enunciados (nivel gramatical y léxico), frente a aquellos que lo son por lo que hoy denominaríamos como cualidades contextuales o pragmáticas del discurso (pero también lo que tiene que ver con el tratamiento fraudulento a nivel fonológico).

La división consta, en primer lugar, de seis razonamientos desviados en función de la expresión:

**1 y 2: Homonimia y Ambigüedad: se trata de tres modos de hablar en los que se intenta engañar. El primero de ellos se produce cuando enunciado y nombre significan varias cosas, por causa de esta propiedad. El segundo, cuando se hace uso de tal o cual modo de decir al que estamos habituados (como puede tratarse en el caso de los modismos). El tercero, cuando se hace uso de la propiedad de que aquello que decimos junto o compuesto significa varias cosas, mientras que separado, significa algo de forma simple: “conocimiento de las letras”, estas palabras juntas significan muchas cosas mientras que separadas, su significado se hace más sencillo de determinar. 3. Composición: es aproximadamente lo que hemos considerado un poco más arriba como falacia de composición, esto es, que un todo debe poseer las propiedades de sus partes: “siendo uno capaz de llevar una sola cosa, es capaz de llevar muchas”. 4. División: por el contrario, en este caso se considera que las partes han de poseer las propiedades del todo al que pertenecen. 5. Acentuación: se trata de una diferencia de pronunciación. Diferentes tipos de acentuación o énfasis pueden llevar al error por el parecido que guarde una expresión con otra, al momento en que tal énfasis las lleve a significar cuestiones distintas. 6. Forma de expresión: se produce cuando aquello que no es idéntico se interpreta de manera idéntica: se trata de confusión a nivel gramatical, del tipo “tomar lo que se hace, como lo que se padece”, o “lo que se encuentra situado, como lo que se hace”. Distinción que puede apreciarse en “tener buena salud” (en donde el verbo tiene que ver con una cualidad y un estado), frente a “cortar” o “edificar” (en donde se denota una acción); ya que en ambos casos se presentan formas similares**

**(aunque debido a la necesidad de traducción esta distinción no se pueda hacer más precisa).**

En cuanto a los razonamientos desviados al margen de la expresión, trataremos con siete manifestaciones:

**1. Accidente: cuando se estima que una cosa cualquiera se da de manera semejante en el objeto y en su accidente. En efecto, no se puede afirmar algo teniendo como base tan solo un indicio de aquello que se quiere afirmar, en una misma cosa se dan muchas cosas de modo eventual, mas no todas ellas se han de dar en todos los predicados o en aquello acerca de lo cual estos predicán.**

**2. Decir algo de manera absoluta o no absoluta, sino bajo algún aspecto, o en algún sitio, o en alguna ocasión, o respecto a algo: se da cuando lo que se enuncia como particular se toma como dicho de manera absoluta.**

**3. En función de que no se precisa qué es un razonamiento o una refutación: se producen al dejar algo fuera del enunciado, descuidando aquello que debe ser propio de la refutación. Esto es, el contravenir una única y misma cosa, no su denominación si no su objeto y no de un nombre sinónimo si no del nombre mismo que está en discusión. La falsedad se produce al descuidar alguna de estas consideraciones para aparentar que se refuta: postular por ejemplo, que la misma cosa es doble y no doble “el dos es el doble de uno pero no el doble de tres”. Por medio de tal procedimiento, se pretende mantener de todas formas la conclusión, a pesar de no probar verdaderamente lo que se está argumentando.**

**4. En función de tomar lo del principio: cuando se asume la proposición que al principio se ha propuesto probar. Cuando se de la posibilidad de que se postule tal proposición, se refutará sólo en apariencia, por la incapacidad de abarcar lo idéntico y lo distinto.**

**5. En función de lo que se sigue: se presenta al hacer creer que la consecuencia es reversible. Cuando se asume que el existir determinada cosa junto a otra, también al existir la segunda existirá necesariamente la primera: al llover la tierra queda empapada, si está empapada se supone que ha llovido, pero ello no es necesariamente así. Se trata de intentar una demostración por medio de un signo.**

**6. En función de tomar como causa lo que no es causa: cuando se toma lo no causal como si la refutación se produjera en función de ello. Se trata de razonamientos por reducción a lo imposible, donde se busca eliminar alguna de las cosas que han sido establecidas. Al tomar lo no causal como necesario, se dará la apariencia de que la refutación se produce gracias a ello: “el alma y la vida no son lo mismo”, sobreviene lo imposible al decir que la vida es lo contrario de la muerte, que es una destrucción, y que la generación es lo contrario de la destrucción.**

**7. En función de convertir dos preguntas en una: se produce al intentar hacer pasar desapercibido que se trata de varias cosas, y se busca una única respuesta, como si se tratara de una única cuestión.**

Como se ha podido apreciar nuestras explicaciones se han extendido allí donde consideramos que la traducción o la expresión adolecían de cierta oscuridad, o donde los ejemplos no dejaban demasiado claro el sentido de las definiciones. Por otro lado, el poder apreciar esta tipología nos permitirá desprender importantes cuestiones un poco más adelante.

En la obra de Comesaña (2001), como su título lo indica, nos encontramos con una evaluación de falacias y razonamientos filosóficos a la luz de la llamada lógica informal. De los planteamientos de esta área de estudio, extrae como característica principal la limitación que se le plantea a la lógica así llamada formal, al enfrentarse con el análisis de argumentaciones en un lenguaje natural y contextualizado. Pero se decide por un término medio, ya que se debe considerar que se requiere un cierto conocimiento de la lógica formal para facilitar los análisis, pero a su vez, también la corrección de un razonamiento a menudo depende del contenido de las afirmaciones en relación con el contexto en el cual se emiten.

Comesaña (2001) considera que los tres enfoques de la lógica informal nacen con Aristóteles y sus descripciones de falacias, que tienen un desarrollo ya en el siglo XX. El primero tiene relación con las falacias y su análisis, consideradas como un razonamiento engañoso que parece correcto pero no lo es ya que deja de lado el contexto, lo que puede llevar a considerar como falacia algo que no lo es. El segundo y el tercer enfoque surgen en contraposición al primero. El segundo, se centra en la teoría dialógica para postular que las falacias no son el tema central de estudio, sino los distintos tipos de diálogo en los que se intercambian razonamientos (las falacias son actos lingüísticos que rompen las reglas que definen el tipo de diálogo en que se toma parte). Su problema es centrarse demasiado en las motivaciones de los participantes. El tercer enfoque, es el punto de vista retórico, donde se tienen en cuenta las emociones de quien argumenta y de la audiencia al analizar y considerar un razonamiento como convincente; su problema es considerar la posibilidad de que el estudio de las falacias no sea materia de la lógica informal, ya que todos razonaríamos de manera falaz, confunde así lo descriptivo con lo normativo. En la descripción de falacias a continuación, se puede apreciar que se tomarán recursivamente los tres enfoques en cuanto se considere que el caso lo amerita.

La definición que se da tradicionalmente de una falacia, puede sintetizarse como un razonamiento psicológicamente persuasivo, pero lógicamente defectuoso. También simplemente se dice que es un error de razonamiento, o se usa como sinónimo aproximado de afirmación falsa.

La definición que el autor adoptará será la siguiente: se trata de una maniobra verbal destinada a conseguir que alguien acepte una afirmación u obedezca una orden por motivos que no son buenas razones. Por su parte, su clasificación obedece a afinidad más que a una clasificación específica.

Desde la perspectiva de la lógica informal, entonces, el objetivo será hacer ver que el hecho de que un argumento tenga algún parecido con un tipo de razonamiento tradicionalmente clasificado como falaz, no impide que ese argumento no pueda ser usado en una discusión racional. Por ejemplo, la falacia denominada *ad hominem* tradicionalmente puede servir para cambiar de tema, en cuanto apelación a una autoridad; las falacias de *composición y división*, a su vez, dependen de reglas no muy claras de formular. Así, se hace muy difícil precisar exactamente que hace a un argumento una falacia, se deben tener en consideración también los contextos a los que este esté sujeto. La aceptación y rechazo de las afirmaciones debería hacerse, idealmente, sobre la base de las buenas razones, ideal muchas veces impracticable en lo humano y comunicativo.

La clasificación de falacia propuesta por Comesaña (2001) es la siguiente:

**1. Ad hominem y carga de la prueba Se presenta cuando se intenta desacreditar una afirmación haciendo referencia no a su posible falsedad, si no a ciertas características de quien las enuncia. a) Abusiva. Sostener que la afirmación es falsa porque quien la emite tiene ciertas características criticables. b)**

**Circunstancial. Sostener que una oración es falsa porque no es coherente con otras afirmaciones que debería aceptar quien la afirma, debido a ciertas circunstancias especiales en que se encuentra (pero debe considerarse que todos tenemos un sistema de creencias incoherente).**

No todas estas argumentaciones son falaces, algunas tienen el efecto legítimo de cambiar la carga de la prueba en una argumentación. Se juzga con respecto a un sistema de creencias de un grupo determinado su plausibilidad, o con respecto a opiniones de “expertos”; el cambio de carga de la prueba que la hace legítima, tiene que ver con el contexto, y si es aceptable el giro en la discusión.

**2. Ad ignorantiam a) No se ha demostrado que A es falsa. Por lo tanto, A es verdadera. b) No se ha demostrado que A es verdadera. Por lo tanto, A es falsa.**

También en este caso se puede trasladar legítimamente la carga de la prueba, por ejemplo, en el caso de que también se apele a alguna autoridad respecto de la verdad o falsedad de las afirmaciones.

**3. Ad verecundiam Cuando, como razón para creer en la verdad o falsedad de una afirmación, se cita la opinión de alguna autoridad. Deben observarse ciertas reglas para que esta apelación no resulte falaz: a) La fuente citada debe ser, efectivamente, una autoridad en la materia en cuestión (las demás reglas son sólo especificaciones de ella). b) Si la discusión es entre expertos, entonces la apelación a la autoridad es falaz (no lo es cuando se apela a una autoridad de un experto de un grado superior). c) Si los expertos no están de acuerdo entre sí, entonces la apelación es falaz. d) Deben existir expertos en el tema, la materia en cuestión debe ser una disciplina establecida (ya que puede que hayan expertos en la materia en cuestión pero no están de acuerdo, en este caso). 4. Preguntas complejas A: ¿Ha dejado usted de golpear a su esposa? B: ¡No! A: Ajá, así que, según usted mismo, no sólo ha golpeado a su esposa en el pasado si no que sigue haciéndolo. A: ¿Ha dejado usted de golpear a su esposa? B: ¡Sí! A: Ajá, así que, según usted mismo, ha golpeado a su esposa en el pasado.**

La manera en que está formulada la pregunta sugiere fuertemente que la respuesta correcta es o bien “sí”, o “no”, pero cualquiera que sea implica que B ha golpeado a su esposa en el pasado.

Otra forma de esta falacia es pedir una explicación de un fenómeno cuya existencia no ha sido admitida por los interlocutores a los que va dirigida la pregunta: “¿Por qué está usted a favor del asesinato en el caso de los bebés no nacidos y en contra de él en los demás casos?”.

**5. Petición de principio y razonamientos circulares Hay perros simpáticos. Por lo tanto, hay perros simpáticos.**

Notamos intuitivamente que algo anda mal con este razonamiento, pero el autor señala que son siempre razonamientos válidos y sólidos lógicamente. Considera que la mayor atinencia posible entre premisa y conclusión, se da cuando, en efecto, son la misma, y que aquello que se considera malo tiene que ver en realidad con que una audiencia no aceptaría que se tomaran en serio como argumentos. De este modo, si un razonamiento está formulado con premisas que determinada audiencia acepta, entonces la crítica de que se trata de un razonamiento circular no es válida.

Una petición de principio se produce cuando se realiza una afirmación que presupone (o depende del) punto en cuestión.

**6. Apelaciones a la emoción** Se producen cuando hay un intento de que una afirmación sea aceptada por medio de apelaciones a la emoción (el autor considera que existen a su vez algunas que son no sólo efectivas, si no también legítimas). a) *Ad populum*. Cuando una oración se considera como verdadera porque todo el mundo (o un grupo) cree que es verdadera. Puede ser válida para desplazar nuevamente la carga de la prueba respecto de autoridades. b) *Ad misericordiam*. Cierta afirmación es verdadera (o falsa), basándose exclusivamente en circunstancias penosas –o que deberían despertar nuestra misericordia- en las que se encuentra quien hace la afirmación o el sujeto acerca del cual se hace la afirmación. También puede dejar de ser falaz si se tiene en cuenta la audiencia a la que se dirige, si es efectiva para con ella. c) *Ad baculum*. Cuando se intenta que alguien acepte una afirmación o haga algo apelando para ello a la amenaza del uso de la fuerza. Esto se relativiza si tenemos en cuenta, por ejemplo, la forma en que funcionan nuestras leyes.

**7. Ambigüedad y vaguedad** Se trata de un fenómeno común a todo lenguaje natural, que le entrega un mayor poder expresivo que a los lenguajes formalizados. Un término o una frase, es polisémico si tiene más de un significado, y es vago, cuando los límites de su aplicación correcta no son precisos. a) *Equívoco*. Se produce cuando al menos un término es usado más de una vez en un razonamiento con significados distintos, y este cambio hace que el razonamiento sea criticable en algún sentido. b) *Anfibología*. Frases completas y oraciones pueden tener distintos significados. Una oración que tenga términos polisémicos, será ella misma polisémica. A su vez, ocurre lo mismo con una estructura gramatical: “lo ví saliendo de un banco”, “un policía mató a un hombre con un hacha”, que pueden tener múltiples sentidos, dependiendo del foco. c) *Sorites y pendientes resbaladizas*. Asociadas ambas a términos que sean vagos: la primera tiene que ver con lo que se ha denominado “falacia del montón”, mediante su aclaración es posible demostrar que no existen montones de cosas, o que no es posible desarmar estos montones. La segunda, posee la siguiente forma: “la diferencia entre A y B es insignificante y por lo tanto, si A es aceptable (o no), bueno (malo), o verdadero (falso), B también debe serlo; a continuación lo mismo con B, C, y así sucesivamente. Su conclusión tiene dos formas: debe aceptarse Z (algo no aceptado por la audiencia), dado que la audiencia acepta A; la segunda, se complementa con *modus tollens*: dado que no queremos aceptar Z, tampoco deberíamos aceptar A.

**8. Composición y división** Se asocian con la ambigüedad, pero esto no es claro. Una vez que se abandona esta como causa para estos razonamientos, no es claro qué los hace falaces. a) *Composición*. 1. Se le atribuye una propiedad a un todo sobre la base de que sus partes tienen esa propiedad. 2. Se le atribuye una propiedad a un agregado sobre la base de que sus elementos tienen esa propiedad (un agregado es un grupo homogéneo de cosas). b) *División*. 1. Se le atribuye una propiedad a cada una de las partes (o a una) de un todo, sobre la base de que el todo tiene esa propiedad. 2. Se le atribuye una propiedad cada uno de los (o a uno en particular) elementos de un

**agregado sobre la base de que el agregado tiene esa propiedad. 9. Inducciones peligrosas a) Razonamientos inductivos por enumeración y generalizaciones apresuradas (un razonamiento inductivo, es aquel que pretende que las premisas den algún apoyo a la conclusión pero no uno concluyente). Una generalización apresurada será lo mismo que una generalización inductiva por enumeración, y guardará la siguiente conformación:  $X^1$  es A;  $X^2$  es A... Por lo tanto, todos los X son A. Para ser considerado correcto este tipo de razonamiento debe cumplir con dos reglas: la muestra debe ser lo suficientemente grande (suficiente); y lo suficientemente variada (representativa). Al violarse alguna de estas reglas el razonamiento sería una falacia de generalización apresurada. b) Razonamientos inductivos por analogía correctos y falaces. Tienen la siguiente forma: A tiene las características b, c y d. B tiene las características b, c, y d... X tiene las características b y c. Por lo tanto, X tiene la característica d. Pero también se da como: A tiene las características b, c y d. Por lo tanto, X tiene la característica d. Así, mientras más tengan en común A y X, más fuerte será el razonamiento por analogía; pero se requiere que también se establezca una pertinencia de las similitudes respecto de la conclusión, ya que se puede tratar de una muestra grande pero no guardar pertinencia con la conclusión, en cuyo caso se daría una falsa analogía. c) Causas y efectos. El autor parte con el presupuesto de que no existe una única noción de causalidad que usemos en nuestras conversaciones cotidianas. Por esto, cualquier A cuya conclusión sea la afirmación de una relación causal entre dos acontecimientos es un "A" causal, y será así inductivo por regla general.**

La falacia se produce cuando se sostiene que A es causa de otro acontecimiento B, sólo sobre la base de que A ocurrió antes que B, y se denomina tradicionalmente *post hoc ergo propter hoc* (luego de ello, por lo tanto a causa de ello). Debemos tener en cuenta que el hecho de que un acontecimiento ocurra cronológicamente de forma anterior a otro, es una condición necesaria pero no suficiente para señalar su causalidad mutua.

Otra falacia causal es aquella que se produce cuando se sostiene que un tipo de acontecimiento es causa de otro, basándose sólo en el hecho de que se presentan juntos regularmente; otra vez, se puede tratar de una condición necesaria, más no suficiente. Además dos acontecimientos pueden presentarse regularmente, y ser causa de un tercer acontecimiento, o una causa más profunda.

Comesaña (2001) nos ha permitido determinar la propiedad eminentemente contextual de las falacias, esto quiere decir que no podemos dejar de lado del análisis, además de sus propiedades dialógicas, su intencionalidad como acto de habla (que en cierta medida prefigura Aristóteles), como hecho pragmático del discurso.

Por ello es muy importante considerar aquí la perspectiva pragma-dialéctica de Frans van Eemeren y Grootendorst (2002) que señalan que las falacias se han considerado como errores en la argumentación, como argumentos que parecen ser válidos pero que no lo son, aunque al considerarlas como actos de habla, deben ser revisadas en el contexto más amplio de su desarrollo, donde no necesariamente adscriben a los criterios de tipo lógico. Estos autores consideran que una falacia es la violación de alguna de las reglas que permiten la resolución de una discusión crítica.

La teoría pragma-dialéctica propone una visión funcional e interactiva de la argumentación. Parte del supuesto de que el propósito de la argumentación es resolver una diferencia de opinión, así, la oposición de papeles argumentativos es un rasgo característico del discurso argumentativo. Se considera a la argumentación como una clase de interacción que surge del contexto de otras clases de argumentación, cuando algo dicho, sugerido o transmitido hace evidente que existe una diferencia de opinión entre dos partes. Puede tratarse de un texto único de un autor único, hasta un debate, mas su característica definitoria es que surge con la finalidad de enfrentar e intentar resolver una diferencia de opinión por medio de una justificación de acuerdo con los puntos de vista en disputa. Tanto en un autor único como en el caso de un debate, la organización del argumento depende de la existencia de papeles opuestos y de la comprensión del argumentador sobre los puntos a ser resueltos para superar la oposición.

En este marco, la evaluación de la discusión como un todo debe venir en primer lugar en términos metodológicos. La pragma-dialéctica concentra tal evaluación en los pasos falaces que impiden la resolución de la diferencia de opinión. También considera como importante no sobredimensionar el rol de la lógica al tratar con las falacias, aunque se pueda considerar que esta pueda entregar soluciones casi irrefutables. Los errores lógicos de la argumentación deben ser mirados en primer lugar en su posición dentro de esta, o en su cualidad de acto de habla, en el contexto más amplio de la discusión crítica.

Una correcta teoría de las falacias debería responder a los siguientes requisitos: proporcionar normas que permitan distinguir, al interior del discurso argumentativo, entre los pasos que son razonables de los que no lo son; y proporcionar criterios para decidir cuando se ha violado una norma de este tipo; por último, proporcionar procedimientos de interpretación que permitan determinar si un enunciado satisface o no estos criterios. Así, el camino que se debe seguir correspondientemente al analizar una falacia es su interpretación como un acto de habla específico, el reconocimiento de este como violación de una norma general y, por último, establecer si la violación ocurre efectivamente dentro de la norma y sus límites.

El modelo de estos autores establece así un ideal, donde las reglas de un discurso argumentativo razonable se establecen como reglas para la realización de actos de habla dentro de una discusión crítica orientada a la resolución de una disputa. Si los participantes no respetan alguna de las reglas, esto constituye una posible amenaza para la resolución de una disputa, un paso incorrecto que constituye una falacia.

En cuanto a la ponderación de este enfoque frente al lógico, su amplitud radica en que las violaciones de las reglas abarcan los errores lógicos y aquellos de otro tipo como el contextual o semántico de acuerdo a criterios uniformes. Su especificidad radica, a su vez, en su capacidad de conectar el análisis de las falacias sistemáticamente con la resolución de las diferencias de opinión.

Las reglas que se deberían respetar en la resolución de una disputa son las siguientes:

***R.1 Las partes no deben impedirse unas a otras presentar los puntos de vista o el ponerlos en duda. R.2 Una parte que presenta un punto de vista está obligada a defenderlo si la otra parte le solicita hacerlo. R.3 El ataque de una parte con respecto a un punto de vista debe referirse al punto de vista que realmente ha sido presentado por la otra parte. R.4 Una parte sólo puede defender su punto de vista presentando una argumentación que esté relacionada con ese punto de vista. R.5 Una parte no puede presentar algo falsamente como si fuera una premisa dejada implícita por la otra parte, ni puede negar una premisa que él***

***mismo ha dejado implícita. R.6 Una parte no puede presentar falsamente una premisa como si fuera un punto de partida aceptado, ni puede negar una premisa que representa un punto de partida aceptado. R.7 Una parte no puede considerar que un punto de vista ha sido defendido concluyentemente, si la defensa no se ha llevado a cabo por medio de un esquema argumentativo apropiado que se haya aplicado correctamente. R.8 En su argumentación, las partes solo pueden usar argumentos que sean lógicamente válidos o que sean susceptibles de ser validados explicitando una o más premisas implícitas. R.9 Una defensa fallida de un punto de vista debe tener como resultado el que la parte que lo presentó se retracte de él y una defensa concluyente debe tener como resultado el que la otra parte se retracte de sus dudas acerca del punto de vista. R.10 Las partes no deben usar formulaciones que resulten insuficientemente claras o confusamente ambiguas y deben interpretar las formulaciones de la parte contraria tan cuidadosa y tan exactamente como les sea posible. A su vez, a cada falacia le corresponde la violación de determinadas reglas.***

A modo de conclusión, podemos señalar que de manera transversal los autores que utilizamos se sirven de la tipología y descripciones más clásicas. Podemos ver que el texto de Aristóteles ha actuado a modo de bisagra en este sentido y, además, señalar también que el nivel de identificación en algunos casos era tal que incluso se producía al nivel de ejemplos prototipos. En efecto, se trata más bien de cambios de perspectiva en las definiciones y tipologías, que de un cambio sustancial en cuanto a fenómenos descritos.

Desde este punto de vista, podríamos preguntarnos si el establecimiento de las normas de Van Eemeren y Grootendorst (2002), no obedece primero a una revisión acuciosa de los ejemplos clásicos de falacia y que a partir de esto, se hayan establecido las normas de manera acomodaticia. Los autores señalan que sus reglas son las que permiten la inclusión de falacias dentro de la violación de distintas reglas de discusión crítica, que validarían el principio de comunicación subyacente a ellas; y que además, permiten por lo anterior que las falacias tengan dinamismo dentro de las normas, es decir, que no tengan una identificación uno a uno. A todas luces, podemos considerar que lo primero es cierto, lo que no disminuye, por cierto la fuerza de la teoría, antes bien, la hace inclusiva.

Así, nos decantamos por el uso de esta última tipología, porque su repertorio de falacias es muy amplio y cada caso se encuentra bien explicado y detallado. Además, nos parece que sería muy fructífera de acuerdo al corpus que analizaremos: se trata de instancias dialógicas, donde se intenta llegar a acuerdo, y donde, al menos nominalmente, las reglas deberían respetarse, o servir de marco ideal.

### **2.2.2. Definición de falacia.**

Como hemos podido apreciar han entrado en nuestra consideración distintas perspectivas de lo que se considera como falacia. Como definición operativa hemos optado por la que proponen van Eemeren y Grootendorst (2002), en virtud de que la propiedades de las falacias se explican extensamente en relación con las reglas pragmáticas que ya enunciamos y más abajo en nuestra tipología de las falacias.

Sin embargo, creemos que en este punto y gracias a la revisión teórica precedente, se debe aclarar que una definición de falacia no puede remitirse sólo a la coherencia interna que tal concepto guarde con un modelo.

Nos encontramos con que las falacias son definidas como un error en la argumentación, como argumentos con fines poco éticos, como el intento de hacer creer o hacer que alguien haga algo, como violaciones de reglas, etc. Pero lo más importante es hacer notar que se trata de una categoría esquivada, ya sea porque siempre se puede estar ampliando, o porque se trata de un circuito cerrado; pero de un circuito que hace uso de los niveles fonológico (incluso de la prosodia), léxico y gramatical, además de las características pragmáticas (y culturales) de la comunicación para llevar a cabo un engaño.

### 2.2.3. Tipos de falacias.

---

A continuación presentaremos la tipología de falacias propuesta por Van Eemeren y Grootendorst (2002), la que será utilizada en el análisis de nuestro corpus. En cada caso, indicamos al final el número de la regla que la falacia vulnera. Al mismo tiempo, la numeración que aparece al comienzo servirá en lo que sigue como referente para nuestra presentación y análisis de resultados.

**1- Afirmar el consecuente. Confundir las condiciones necesarias y suficientes tratando una condición necesaria como si fuese una condición suficiente. 8**  
**2- Ambigüedad (falacia de). Manipular la ambigüedad referencial, sintáctica o semántica. 10**  
**3- Argumentum ad baculum. Presionar a la parte contraria presionándola con sanciones. 1**  
**4- Argumentum ad consequentiam. Usar un esquema argumentativo inapropiado (causal) rechazando un punto de vista descriptivo debido a sus consecuencias indeseables. 7**  
**5- Argumentum ad hominem (ataque personal directo, abusivo). Poner en duda la experiencia, inteligencia o buena voluntad de la parte contraria. 1**  
**6- Argumentum ad hominem (ataque personal indirecto, circunstancial). Sembrar la sospecha sobre las motivaciones de la parte contraria. 1**  
**7- Argumentum ad hominem (tu quoque). Señalar una inconsistencia entre las ideas y las acciones de la parte contraria en el pasado y/o en el presente. 1**  
**8- Argumentum ad ignorantiam (1). Desplazar el peso de la prueba en una disputa exigiendo que el antagonista demuestre que el punto de vista del protagonista es incorrecto. 2**  
**9- Argumentum ad ignorantiam (2). Absolutizar el fracaso de la defensa, concluyendo que el punto de vista es verdadero solo porque el punto de vista opuesto no ha logrado ser defendido exitosamente. 9**  
**10- Argumentum ad misericordiam. Presionar a la parte contraria manipulando sus sentimientos de compasión. 1**  
**11- Argumentum ad populum (1) (falacia populista) (variante del argumentum ad verecundiam (1)). Usar un esquema argumentativo inapropiado (sintomático), presentando el punto de vista como correcto porque todo el mundo piensa que es correcto. 7**  
**12- Argumentum ad populum (2). Defender un punto de vista usando medios de persuasión no argumentativos y manipulando las emociones de la audiencia. 4**  
**13- Argumentum ad verecundiam (1). Usar un esquema argumentativo inapropiado (sintomático), presentando el punto de vista como correcto porque una autoridad dice que es correcto. 7**  
**14- Composición (falacia de). Confundir las propiedades de las partes y el todo, adscribiéndole una propiedad relativa o dependiente de la estructura de un todo, a una parte de ese todo. 8**  
**15- Negar el antecedente. Confundir las condiciones necesarias y suficientes tratando a una condición suficiente como si fuese una condición necesaria. 8**  
**16- División**

(falacia de). Confundir las propiedades de las partes y el todo, adscribiéndole una propiedad relativa o dependiente de la estructura de un todo, a una parte de ese todo. 8 17- Falsa analogía. Usar incorrectamente el esquema argumentativo apropiado de la analogía, al no cumplirse las condiciones para una comparación correcta. 7 18- Ignoratio elenchi (argumentación irrelevante). Presentar argumentación que no se refiere al punto de vista que está en discusión. 4 19- Pregunta compleja (falacia de). Presentar falsamente algo como si fuera un punto de partida común, disimulando un punto de vista en los presupuestos de una pregunta. 6 20- Petitio principii (reformular la pregunta, razonamiento circular). Presentar falsamente algo como si fuera un punto de partida común, presentando una argumentación que equivale a lo mismo que el punto de vista. 6 21- Post hoc ergo propter hoc. Usar incorrectamente el esquema argumentativo apropiado de la causalidad, infiriendo una relación de causa-efecto a partir de la simple observación de que dos eventos ocurren uno después del otro. 7 22- Secundum quid (generalización apresurada). Usar incorrectamente el esquema argumentativo apropiado de la concomitancia, haciendo generalizaciones basadas en observaciones que no son representativas o que no son suficientes. 7 23- Desplazar el peso de la prueba (1) (argumentum ad ignorantiam). Exigir que el antagonista demuestre que el punto de vista del protagonista es incorrecto. 2 24- Desplazar el peso de la prueba (2). Exigir que solo la parte contraria defienda su punto de vista, apelando al principio de presunción o criterio de equidad. 2 25- Pendiente resbaladiza. Usar incorrectamente el esquema argumentativo apropiado de la causalidad (argumento por consecuencia), sugiriendo erróneamente que al tomar el curso de acción propuesto se irá de mal en peor. 7 26- Hombre de paja (1). Imputarle un punto de vista ficticio o distorsionar el punto de vista de la parte contraria. 3 27- Declarar sacrosanto un punto de vista. 1 28- Evadir el peso de la prueba (1). Inmunizar el punto de vista contra toda crítica. 2 29- Negar una premisa implícita. 5 30- Negar un punto de partida aceptado. 6 31- Presentar falsamente algo como si fuera un punto de partida común. 6 32- Evadir el peso de la prueba (2). Presentar falsamente una premisa como si fuera evidente por sí misma. 6 33- Absolutizar el éxito de la defensa. 9 34- Falta de claridad estructural, implícitud, indefinición, falta de familiaridad, vaguedad. 10 35- Argumentum ad misericordiam (como falacia ética). ganarse el favor de la audiencia presentándose a sí mismo muy humildemente como un lego en la materia. 4 36- Argumentum ad verecundiam (2). Evadir el peso de la prueba dando una garantía personal de la corrección del punto de vista. 2 37- Argumentum ad verecundiam (3) (como falacia ética). Defender el punto de vista usando medios de persuasión no argumentativos y enumerando las propias cualidades. 4 38- Hombre de paja (2). Magnificar una premisa implícita. 5

### 2.3. Los Marcadores del discurso

Un aspecto fundamental en el análisis del discurso argumentativo, además de los tipos de argumentos y falacias, son los marcadores del discurso. Estos elementos conectores, en un principio, eran concebidos como nexos que se encargaban de coordinar o unir oraciones, proposiciones y enunciados. Gili Gaya (1943, §251) los denomina ‘enlaces extraoracionales’ y presenta algunos rasgos esenciales:

**a) Su vinculación con nociones externas a la relación de predicación oracional; b) Su carácter invariable; c) La heterogeneidad de su entidad categorial (conjunciones, frases conjuntivas, interjecciones, etc.); d) La versatilidad distribucional de muchos de ellos (ocupan la posición inicial, medial o final del miembro discursivo en el que comparecen); e) Su peculiaridad significativa: contribuyen a establecer lo que el autor denomina ‘coherencia’, y alcanzan una pluralidad de valores semánticos. f) Pueden adscribirse a registros distintos (discurso escrito y/o oral); g) Llegan a constituir meros apoyos a la elocución en el habla coloquial (‘muletillas’).**

Sin embargo, las teorías actuales consideran a los marcadores del discurso como unidades que cumplen la función de determinar la relación semántica que existe entre los miembros conectados (Portolés, 1998a).

En este capítulo, revisaremos algunas de las principales teorías que estudian a los marcadores del discurso, poniendo especial énfasis en la función argumentativa que cumplen algunos de ellos.

### 2.3.1. La teoría de Anscombe y Ducrot

---

Anscombe y Ducrot(1988), plantean su teoría de la “argumentatividad radical”, según la cual todas las unidades lingüísticas están dotadas, de una u otra forma, de una significación argumentativa. Por lo tanto, hablar de “conectores argumentativos” dentro de esta teoría no quiere decir que se trate de una clase especial de conectores, sino que todos los conectores, según Anscombe y Ducrot, son argumentativos.

Estos autores definen a los marcadores del discurso como señales físicas del encadenamiento entre oraciones o enunciados (1994). El hablante entrega indicadores para que el interlocutor pueda interpretar los textos. De este modo, existirían dos tipos de marcadores discursivos:

**a) Los operadores argumentativos: son morfemas que afectan a un único enunciado y modifican (restringen o aminoran) el potencial argumentativo del mismo. Un Hedge (o mitigador) pone cercos al alcance del enunciado. Ejemplos de mitigadores son: tal vez, quizás, probablemente, a lo mejor. Los operadores argumentativos generalmente restringen, no obstante, también pueden aumentar el peso argumentativo de un enunciado como es el caso de: sin lugar a dudas, indudablemente. b) Los conectores argumentativos: son unidades que afectan a dos o más miembros del discurso e intervienen en una estrategia argumentativa única. Están definidos a partir de tres criterios: (1) Función: es decir, si introduce o enlaza la tesis o el argumento, por ejemplo: Como + tesis; Argumento + así que + conclusión; Conclusión + ya que + argumento. (2) Valencia: corresponde a la cantidad de elementos que exige una proposición para conectarse, por ejemplo: Conclusión: argumento + conector + argumento. (3) Orientación: son**

**las instrucciones que entrega el conector para su interpretación por parte del destinatario. Algunos conectores argumentativos están: coorientados, es decir, poseen la misma dirección argumentativa, favoreciendo la conclusión (por ejemplo: además, así pues, por tanto, entonces, etc.) o antiorientados, es decir, van en direcciones diferentes, como las conjunciones adversativas (por ejemplo: sin embargo, no obstante, por el contrario, antes bien, ahora bien, etc.).**

### 2.3.2. Los indicadores de fuerza

Lo Cascio (1991) trata de aplicar las convenciones de la metodología de la lingüística generativa al análisis de la argumentación. En su teoría encontramos el concepto de *indicadores de fuerza* que son: “exponentes lingüísticos que sirven para conectar los enunciados y para indicar su papel dentro de un discurso. Hacen las veces de conectivas textuales y pueden clasificarse según la función que realizan. Algunos marcan la tesis, otros los datos o los argumentos, otros la regla general y otros la reserva, la fuente o categorías mayores como la argumentación misma” (1991: 199). Definición que complementa la entregada por Martín Zorraquino y Portolés (ver § 2.3.3.), por referirse a la función argumentativa propiamente tal.

Los indicadores de fuerza son muy comunes, sin embargo, su uso no es obligatorio, ya que en el discurso oral, la entonación puede cumplir la función de un indicador de fuerza.

Lo Cascio (1991: 201) elabora la siguiente tipología de indicadores de fuerza distinguiendo aquellos que:

**a) Introducen el macroargumento (ahora me explico, el razonamiento es este, ahora se demuestra por qué); b) Introducen un argumento o un dato: justificadores (puesto que, porque, de hecho, en efecto, dado que, ya que, ya que es cierto que, , también porque, considerando que, partiendo del hecho que, y la prueba es que, y eso es porque, luego, etc.); c) Introducen la tesis o conclusión (de primer o segundo nivel): conclusivos (por consiguiente, así pues, por tanto, he aquí que, por eso, se sigue que, por lo cual puede sostenerse que, por ello, si... entonces); d) Introducen la regla general: generalizadores (a partir de..., dado que..., y eso porque..., dice que...); e) Introducen la modalidad o el calificador: modales [quizá, probablemente, es probable que, necesariamente, poder + infinitivo, deber de + infinitivo, futuro (elemento morfológico con funciones modal y no de tiempo verbal)]; f) Introducen la fuente, la autoridad: garantes (como dice, según...); g) Introducen una reserva: relativizadores (a no ser que, salvo que, a menos que, excepto que, si/ si no, aunque); h) Introducen un refuerzo para la justificación presentada: refuerzos (sin contar con, si se tiene en cuenta el hecho de que, observemos que, no obstante, a pesar de que, si bien, aunque); i) Introducen una contraopinión: alternantes (sin embargo, no obstante que, a pesar de que, no pienso que, no parece que, no estoy de acuerdo con).**

#### 2.3.2.1. Problemas generales de compatibilidad

Según Lo Cascio (1991: 243), la compatibilidad entre los distintos indicadores de fuerza dentro de un mismo acto argumentativo subyace a reglas bien precisas.

**a) Regla de la copresencia: La restricción de la presencia simultánea de más indicadores de fuerza en un mismo texto argumentativo está limitada a los componentes fundamentales y obligatorios de la argumentación. b) Regla de los modelos: La opinión puede marcarse mediante un indicador de fuerza sólo si sigue al argumento o serie de argumentos. Por consiguiente, sólo en un modelo del tipo A – O estando entre otros el elemento obligatorio RG (regla general) a menudo implícito y, por tanto, ausente en la superficie.**

La mayor parte de los indicadores de fuerza argumentativa sirven para caracterizar en el modelo argumentativo el elemento en posición secundaria, ya sea con función de opinión o de argumento.

Si la elección del indicador de fuerza viene determinada por la distribución argumentativa y si ésta se basa en criterios pragmáticos, puede concluirse que algunos indicadores de fuerza están seleccionados por motivos pragmáticos, por ejemplo, a partir de la *información* anterior y de los principios de *topic*, *focus*, *dato* y *nuevo*. De hecho, dado que el orden de los elementos respeta un orden *tema- rema*, puede concluirse que los indicadores de fuerza en el modelo argumentativo sirven preferentemente para indicar la información nueva.

### 2.3.2.2. Restricciones combinatorias en argumentaciones múltiples

También es importante considerar cuáles son los indicadores de fuerza que pueden marcar los argumentos expresados en enunciados que se encuentran en frases coordinadas. Lo Cascio (1991: 239) establece las siguientes reglas:

**a) Regla de concatenación: si un indicador de fuerza debe marcar una serie de argumentos presentados en relación de coordinación, tal indicador debe, forzosamente, marcar al menos el primer argumento de la serie. b) Restricciones: en una argumentación múltiple, si los argumentos en relación de coordinación están marcados por un indicador, la elección del primer indicador resulta determinante para la de los demás.**

### 2.3.3. Los marcadores del discurso en la teoría de Martín Zorraquino y Portolés

---

Estos autores intentan acotar los marcadores del discurso a un grupo que:

**a) compartieran propiedades gramaticales homogéneas; b) cuyas características semánticas, es decir, la forma de significar o de configurar su significado, les fueran propias (1999: 4056).**

Dichos autores establecen una definición de marcador del discurso, que consideramos apropiada para nuestra investigación, ya que nos entrega una base para poder entender el concepto en sí mismo y entender además la función que pueden llegar a cumplir en un discurso de corte argumentativo.

Según Martín Zorraquino y Portolés (1999: 4057), los marcadores del discurso son: **“unidades lingüísticas invariables, no ejercen una función sintáctica en el marco de la predicación oracional –son, pues, elementos marginales- y poseen un cometido coincidente en el discurso: el de guiar, de acuerdo con sus distintas**

***propiedades morfosintácticas, semánticas y pragmáticas, las inferencias que se realizan en la comunicación”.***

Para ambos autores, la comunicación no es sólo un proceso en el cual se codifican y decodifican enunciados, sino que, además, es una “labor de inferencia”. Los marcadores guían las inferencias en el sentido de que los procesos inferenciales no son independientes de la forma lingüística del discurso.

Para reducir la cantidad de signos que pueden ser considerados marcadores, los autores incluyen un nuevo criterio:

***“sólo serán marcadores del discurso aquellos signos que no contribuyen directamente al significado conceptual de los enunciados, sino que orientan y ordenan las inferencias que cabe obtener de ellos. Esto es, el significado de los marcadores contribuye al procesamiento de lo que se comunica y no a la representación de la realidad comunicada” (Martín Zorraquino y Portolés 1999: 4058).***

### **2.3.3.1 Propiedades gramaticales de los marcadores del discurso**

Las propiedades gramaticales que poseen los marcadores discursivos según Martín Zorraquino y Portolés (1999: 4059)son:

a) Gramaticalización de los marcadores

Los marcadores discursivos son unidades lingüísticas invariables. Esta propiedad los distingue de sintagmas que conservan las capacidades de flexión y combinación de sus miembros.

b) Posiciones sintácticas

Las unidades que se han de considerar como marcadores del discurso presentan gran movilidad, dependiendo de la función que esté cumpliendo en el enunciado.

c) Marcas de entonación

Los marcadores se encuentran limitados como incisos por la entonación. En una pronunciación esmerada, se percibe una pausa posterior al marcador y, a veces, también una anterior. Por ejemplo:

- Haré bien el trabajo.
- Bien, haré el trabajo.

En la escritura, la entonación de los marcadores del discurso se refleja tradicionalmente situando el marcador entre comas.

d) Modificadores y complementos

Los marcadores del discurso carecen de la posibilidad de recibir especificadores y adyacentes complementarios.

e) Coordinación

Los marcadores discursivos no se coordinan entre sí (por ejemplo, *\*bueno y por tanto*), pero pueden coordinarse con sintagmas que se sitúan en inciso en el caso de ser adverbios marcadores (por ejemplo, *sin embargo*) y carecen de esta posibilidad si se trata de unidades interjectivas (por ejemplo, *hombre*).

f) Negación

Los marcadores discursivos no pueden ser negados. Un ejemplo planteado por los autores (1999: 4067)<sup>1</sup>:

**a. No vino, pues, Juan a la fiesta, sino Antonio. b. No vino, pues, Juan a la fiesta, sino que se quedó en casa. c. No vino, pues, Juan a la fiesta, sino que ya estaba. d. No vino, pues, Juan a la fiesta, sino a la cena de después. e. \*No vino, pues, Juan a la fiesta; sino por tanto.**

g) Foco

Cuando se encuentran en una unidad sintagmática, los marcadores del discurso tienen una relación sintáctica con la totalidad del sintagma, y, en caso de ser este una oración, se puede comprobar que no dependen sintácticamente del verbo que constituye su núcleo.

h) Perífrasis del relativo

Los marcadores discursivos no pueden ser destacados por perífrasis de relativo, por tratarse de unidades no integradas en la oración. Por ejemplo:

**a. Fue por este motivo por el que Antonio renunció al premio. b. \*Fue por consiguiente por lo que Antonio renunció al premio.**

i) Autonomía

Respecto a la autonomía de los marcadores en un turno de palabra, debemos señalar que no todos se comportan de la misma manera. Frente a las conjunciones (*pero, porque, aunque, para que, etc.*) que no son autónomas en español, ciertos marcadores del discurso –en especial los denominados conversacionales (como *bien, bueno, hombre, etc.*)– aparecen frecuentemente solos en un turno de palabra. En el resto los marcadores se dan mayores variaciones. La mayoría no pueden ocupar ellos solos un turno de palabra, pero algunos pueden hacerlo y se pueden distinguir dos tipos principales:

- En el primero, se encuentran los marcadores como *además* y *encima*. Estos marcadores con entonación exclamativa pueden ser autónomos.
- En el segundo, pueden incluirse adverbios marcadores que solicitan al interlocutor una conclusión o una explicación de lo que se acaba de decir.

j) Incidencia

Los marcadores pueden situarse en miembros del discurso que constituyen categorías léxicas y sintagmáticas muy diversas –no sólo oracionales.

k) Conjunciones y adverbios

Con algunos marcadores es frecuente que el miembro del discurso que preceden esté introducido por la conjunción *que*. De este hecho se podría concluir equivocadamente que combinaciones del tipo *además que, o sea que, es decir que, por cierto que, etc.*, son conjunciones.

### 2.3.3.2. Significado de los marcadores del discurso

La manera de significar que poseen los marcadores del discurso es un aspecto muy relevante en su descripción. Se ha señalado con anterioridad que por ser invariables, estos elementos no poseen un significado conceptual. Su significado es, más bien, un significado de procesamiento. Martín Zorraquino y Portolés (1999: 4072) señalan que este significado de procesamiento “consiste en una serie de instrucciones semánticas que guía

---

<sup>1</sup> El subrayado indica los elementos negados.

las inferencias que se han de efectuar de los distintos miembros del discurso en los que aparecen estas unidades”. De esta manera, el uso adecuado de un marcador dependerá de cual sea nuestro empeño para lograr que se comprenda un discurso.

El método que se ha utilizado para el estudio semántico de los marcadores del discurso consiste en la conmutación, es decir, se han agrupado aquellos marcadores que en un contexto determinado se pueden sustituir.

### a) Instrucciones sobre el significado de conexión

Siguiendo a Ducrot (1983), los autores distinguen distintos tipos de instrucciones en el significado de los marcadores. En primer lugar, señalan que existen marcadores que relacionan por su significado dos o más miembros del discurso frente a otros cuyo significado sólo afecta a un miembro del discurso. Estos últimos son denominados ‘operadores’, los primeros la mayor parte de los usos de los marcadores que denominamos ‘estructuradores de la información’, ‘conectores’ y ‘reformuladores’. Entre los ‘marcadores conversacionales’, hay unos más cercanos a los operadores y otros a las unidades que relacionan varios miembros del discurso.

### b) Instrucciones argumentativas

Estas instrucciones se pueden explicar a partir de la capacidad argumentativa de todo enunciado. Los enunciados por su significado favorecen una serie de continuaciones del discurso y dificultan otras. Condicionan, pues, la dinámica discursiva.

### c) Instrucciones sobre la estructura informativa

Corresponden a los marcadores cuyo significado proporciona principalmente instrucciones referentes a la distribución de comentarios. Por ejemplo, el par de marcadores *de una parte* y *de otra* presentan dos miembros del discurso que vinculan como distintas partes de un único comentario.

Los autores señalan además que los marcadores discursivos que poseen un significado esencialmente argumentativo o reformulativo también entran en esta categoría.

### 2.3.3.3. Efectos de sentido

Martín Zorraquino y Portolés (1999: 4078), señalan que la ventaja fundamental de distinguir entre un ‘significado’ de los marcadores en la ‘lengua’ y un ‘sentido’ en cada discurso concreto es la simplificación de su descripción. Si no fuese de esta manera, existirían tantos significados como contextos.

### 2.3.3.4. Clasificación de los marcadores del discurso

Para poder elaborar la siguiente clasificación los autores han tenido en cuenta, fundamentalmente, las funciones discursivas que empeñan las diferentes unidades analizadas.

a) Estructuradores de la información: sirven esencialmente para señalar la organización informativa de los discursos. Se trata de marcadores que carecen de significado argumentativo. Se dividen en tres grupos:

- Comentadores: introducen un nuevo comentario.
- Ordenadores: agrupan varios miembros del discurso como partes de un único comentario.
- Digresores: introducen un comentario lateral con respecto a la planificación del discurso anterior.

b) Conectores: vinculan semántica y pragmáticamente un miembro del discurso con otro anterior, de tal forma que el marcador guía las inferencias que se han de efectuar del conjunto de los dos miembros discursivos conectados. Se distinguen tres grupos:

- Conectores aditivos: unen a un miembro anterior otro con su misma orientación.
- Conectores consecutivos: conectan un consecuente con su antecedente.
- Conectores contraargumentativos: eliminan alguna de las conclusiones que pudieran inferirse de un miembro anterior.

c) Reformuladores: presentan el miembro del discurso en el que se encuentran como una expresión más adecuada de lo que se pretendió decir con un miembro precedente. Existen cuatro grupos:

- Reformuladores explicativos: presentan el nuevo miembro del discurso como una explicación del miembro anterior.
- Reformuladores rectificativos: corrigen un miembro discursivo anterior.
- Reformuladores de distanciamiento: privan de pertinencia el miembro discursivo anterior.
- Reformuladores recapitulativos: introducen una recapitulación o conclusión de un miembro discursivo anterior o de una serie de ellos.

d) Operadores argumentativos: condicionan por su significado las posibilidades argumentativas del miembro en el que se incluyen sin relacionarlo con otro anterior. Se distinguen dos grupos:

- Operadores de refuerzo argumentativo: su significado refuerza como argumento el miembro del discurso en el que se encuentran frente a otros posibles argumentos.
- Operadores de concreción: muestran el miembro del discurso en el que se localizan como una concreción o un ejemplo de una generalización.

e) Marcadores conversacionales: son partículas discursivas que aparecen más frecuentemente en la conversación.

## 2.4. Discurso político

Nuestra investigación tiene como objeto de estudio los recursos y técnicas argumentativas empleadas en las sesiones de la Cámara de Diputados chilena, un discurso claramente político y digno de ser estudiado desde la perspectiva del análisis crítico del discurso. Pero ¿por qué el discurso político debe ser estudiado? ¿Cuáles son las características que lo hacen un objeto digno de estudio?

Chilton y Shäffner (1999: 297) señalan que hacia finales del siglo XX, tras expandirse los medios de comunicación, hubo una creciente mediación de los mensajes políticos que trajo consecuencias importantes:

***a) se multiplicaron las oportunidades de recepción, interpretación y crítica del habla política y de los textos políticos b) y, paralelamente, aumentó la necesidad de tomar conciencia sobre ellos y evaluarlos en forma crítica.***

Es posible argumentar que la capacidad de abordar críticamente el discurso político es natural y que, por lo tanto, no es necesario que sea estudiada en profundidad por los académicos. Sin embargo, los autores plantean dos argumentos en contra de esta posición:

**a) El primer argumento es aplicable a críticas de numerosos estudios en profundidad de la conducta humana. El discurso político es una forma compleja de la actividad humana que merece ser estudiada como tal. b) El segundo argumento es de naturaleza ética. Muchos comentaristas tienen la sensación de que los políticos y las instituciones políticas se sostienen mediante usos del lenguaje “persuasivos” o “manipuladores” de los que el público sólo es consciente a medias.**

Estos dos argumentos son los fundamentos del análisis del discurso político (ADP) y no sólo contribuyen a la curiosidad intelectual, sino también a las inquietudes de todos los animales políticos.

El discurso político, puede ser estudiado desde diferentes enfoques. Así, por ejemplo, las ciencias políticas y la filosofía del lenguaje se han preocupado del significado que adquieren ciertas palabras en el contexto político (*democracia, igualdad, libertad*). En esta oportunidad, nos centraremos sólo en los enfoques y estudios que se hacen sobre el discurso político desde una perspectiva lingüística, es decir, desde el análisis crítico del discurso.

En el análisis del discurso político existen tres enfoques: francés, alemán y angloparlante (Chilton y Shäffner 1999).

### 2.4.1. Enfoque francés

En la “Escuela Francesa” existen dos tendencias metodológicas principales (Chilton y Shäffner, 1999: 300):

**a) La Lexicometría política: corresponde a un enfoque estadístico asistido por ordenador dedicado al léxico político. Mediante este método se delimita un corpus conformado por diferentes textos y se realizan comparaciones sobre la base de frecuencias relativas de aparición de determinados elementos. Sólo se puede aplicar una metodología como esta a cuestiones macrosociológicas e históricas del discurso político. b) La segunda tendencia metodológica se encuentra diversificada. Una de ellas recibió la influencia del análisis marxista de la sociedad realizado por Althusser (1970). Este enfoque considera que en el fenómeno político del estado se produce un conjunto complejo de discursos creadores de “sujetos” políticos. Otra noción fue la de “formación discursiva”, tomada de Foucault (1971).**

### 2.4.2. Enfoques alemanes

El análisis del lenguaje estuvo motivado fundamentalmente por intereses y problemas políticos específicamente alemanes, en particular el pasado histórico del fascismo y la división política en dos estados alemanes.

Los estudios del lenguaje del fascismo se concentraban en las palabras, es decir, en los significados específicos que habían adquirido y su uso o mal uso. Se trata el lenguaje

del nacionalsocialismo como fenómeno social, caracterizado por prácticas discursivas específicas.

El desplazamiento desde un análisis lingüístico centrado en las palabras hacia un análisis comunicativo orientado al texto y la acción es también evidente en los estudios del (uso del) lenguaje de los dos estados alemanes.

Otro foco de la investigación ha sido la reflexión crítica sobre el uso estratégico de palabras políticas clave para conseguir determinados objetivos políticos.

### 2.4.3. Enfoques angloparlantes

---

Este enfoque es muy diverso. Van Dijk(1980), por ejemplo, aplica una variedad de métodos analíticos de diversos enfoques (textual, pragmático, etnometodológico y cognitivo) al estudio del discurso político y a la crítica del discurso racista en los medios y otros ámbitos.

Chomsky critica la política exterior norteamericana. Éstas se caracterizaron por su mordacidad y por las polémicas que provocaron. Si bien hace referencia a los que son esencialmente procesos discursivos, que él denomina “fabricación del consenso” o “propaganda”, no intentó aplicar la teoría lingüística a su análisis.

Bolinger (1980), por su parte, analiza una serie de recursos lingüísticos desde el punto de vista de los potenciales efectos manipuladores o distorcionantes que pueden producir, perspectiva que comparte con la crítica retórica estadounidense.

Finalmente, Lakoff (1996) analiza la base metafórica de los diferentes sistemas de “moralidad” adoptados por los “conservadores” y “liberales” en la cultura política estadounidense.

### 2.4.4. Funciones estratégicas y niveles lingüísticos

---

Según Chilton y Shäffner (1999: 304), el análisis del discurso político relaciona las particularidades del comportamiento lingüístico con lo que normalmente se entiende por “política” o “comportamiento político”. Esto plantea dos problemas:

**a) Lo que se pueda considerar “político” dependerá del punto de vista del comentarista. b) Se puede interpretar que los múltiples actos llevados a cabo mediante el lenguaje (es decir, el discurso) cumplen diversas funciones, no sólo políticas, sino también heurísticas, lúdicas, informativas, etc.**

Para el primer problema, se define como potencialmente “políticas” aquellas acciones (lingüísticas o no) que involucran el poder o su opuesto, la resistencia. Para el segundo, se relacionan situaciones y procesos políticos con tipos discursivos y niveles de organización del discurso mediante una categoría intermedia, a la que se denomina “funciones estratégicas”. Esta noción permite a los analistas concentrarse en aquellos elementos que contribuyen a los fenómenos que las personas consideran intuitivamente como “políticas”, y obviar otras funciones como la informativa, la lúdica, etc.

Se proponen las siguientes funciones estratégicas (Chilton y Shäffner, 1999: 305):

**a) Coerción. Ejemplos claros son los actos de habla respaldados por sanciones (legales y físicas): órdenes, leyes, edictos, etc. Los actores políticos también actúan coercitivamente mediante el discurso al decidir la prioridad de los asuntos, seleccionar los temas de conversación, colocarse a sí mismos y colocar**

**a los demás en relaciones específicas, suponer realidades que los oyentes se ven obligados a aceptar aunque sea en forma provisional para poder procesar el texto o habla. Es posible ejercer el poder, además, mediante el control del uso que los otros hacen del lenguaje, es decir, a través de diversos tipos y grados de censura y control de acceso. b) Resistencia, oposición y protesta. Quienes se consideran opositores al poder pueden desplegar en un sentido contrario muchas de las estrategias discursivas utilizadas por los poderosos. c) Encubrimientos. El control político supone el control cuantitativo o cualitativo de la información, el cual es una forma de control discursivo. Se utiliza la estrategia del secreto para impedir que la gente reciba información; el caso inverso es la censura, que impide que las personas brinden información. Existe otra forma de encubrimiento en la que se puede dar información, pero en forma cuantitativamente inadecuada para las necesidades o intereses de los oyentes. El eufemismo, por su parte, produce el efecto cognitivo de dejar “fuera de foco” o “desdibujar” referentes (objetos y acciones) no deseados. Otra opción es mentir descaradamente. d) Legitimación y deslegitimación. Esta es una función que se encuentra estrechamente vinculada a la coerción, puesto que establece el derecho a ser obedecido, es decir, la “legitimación”. Las razones de la obediencia deben comunicarse lingüísticamente, ya sea en forma explícita o implícita. Una contraparte esencial es la deslegitimación: los otros (extranjeros, “enemigos internos”, oposición institucional, oposición no oficial) deben ser presentados negativamente, para lo cual se recurre a técnicas tales como: utilizar ideas de diferencia y fronteras, y actos de habla como culpar, acusar, insultar, etc.**

Para ambos autores, estas cuatro funciones estratégicas se encuentran en la vida social en general y no sólo en la “política”, y pueden ser consideradas de dos maneras: por un lado, se las puede tratar como estrategias de interpretación política; por otro, se pueden considerar como productivas, ya que el análisis las puede atribuir a las estrategias utilizadas por los hablantes de una sociedad dada en la producción de discursos coherentes.

Lo que se considera “político” depende de los participantes. En las sociedades, los discursos institucionalizados se comunican mediante un conjunto de diferentes tipos de textos y formas de habla. Un primer grupo está formado por textos donde se tratan ideas políticas, creencias y prácticas de una sociedad o parte de ella. Se trata de un “discurso metapolítico”. En un segundo grupo se encuentran textos fundamentales para promover el surgimiento de una comunidad o grupo político o ideológico (más o menos coherente), o un partido. Dentro de este segundo grupo hay diversos tipos de discursos: el discurso intraestatal y el discurso interestatal; el discurso político interior y el discurso político externo.

Al establecer relaciones entre las funciones estratégicas y el análisis lingüístico del texto y el habla, es necesario tener en cuenta todos los niveles y aspectos del lenguaje. Hay tres niveles:

**a) pragmático (la interacción entre hablantes y oyentes); b) semántico (el significado, la estructura del léxico); c) sintáctico (la organización interna de las oraciones).**

El ADP se propone establecer relaciones entre las elecciones lingüísticas en estos niveles y las cuatro categorías de interpretación política que denominamos “funciones estratégicas”.

Existen dos caminos para investigar el funcionamiento político de las elecciones lingüísticas: primero se puede partir de los niveles lingüísticos generales haciendo la pregunta: ¿qué funciones estratégicas en el discurso cumple típicamente, por ejemplo, la entonación descendente, la voz pasiva, los antónimos léxicos, los significados presupuestos? El segundo camino es trabajar a partir de textos y transcripciones, haciendo uso del conocimiento de la lengua y la cultura política para indicar las relaciones entre las elecciones lingüísticas y las funciones estratégicas: ¿por qué X eligió utilizar tal y tal pronunciación, entonación, formulación léxica, fraseo, tipo textual en lugar de tal otra?

Pero estos no son todos los métodos y enfoques del análisis crítico del discurso político. Nuestra investigación analizará el discurso de los políticos chilenos en torno al tema del transporte público en Santiago, desde una perspectiva argumentativa. Siguiendo esta línea, Lo Cascio (1991: 325) hace mención a la ‘retórica política’, de la cual posee una visión más bien crítica, centrada en el lenguaje y sobre todo en la argumentación.

Para el autor, el lenguaje de los políticos está fundado principalmente sobre la pluralidad de interpretaciones que sus mensajes pueden entregar y, por lo tanto, sobre la poca consistencia de significado que tienen sus palabras y enunciados.

El discurso político se centra principalmente en el auditorio, el cual lo condiciona y lo determina. A menudo, el político se dirige a un público heterogéneo. Por este motivo debe usar argumentos múltiples y variados. Para Lo Cascio (1991: 326), en política es imprescindible provocar el asentamiento del auditorio, suscitar el interés de un público indiferente. Por lo tanto, el discurso político no debe ser indiferente al éxito, ya que perdería el motivo mismo de su existencia.

Los oradores deben ser lo suficientemente hábiles para sugerir a sus oyentes lo que deben desear que sus oradores digan. De esta manera, hacen que los oyentes piensen que desean cosas buenas, sin darse cuenta de que sus deseos son manipulados por los oradores mediante su discurso artificioso.

Entre las características del discurso político, especificadas por Lo Cascio (1991: 328), encontramos el uso de tecnicismos en el lenguaje. Los políticos utilizan parte de este lenguaje tecnicista en sus discursos para hacerlo parecer serio, demostrable y científico, usando, por ejemplo, palabras como *engranajes*, *freno*, *diagnóstico*, *fuerza centrífuga*, *convergencia paralela*, etc. Éstas dan la impresión al auditorio de encontrarse ante un discurso científico, y por lo tanto, digno de crédito. Cuando estos mecanismos dejan de funcionar se recurre a la retórica y al sentimiento. De este modo, el político puede ser un pésimo orador desde el punto de vista del contenido de su mensaje, sin embargo, debe suscitar la aceptación del auditorio con su fuerza y su personalidad, es decir, ser capaz de utilizar de forma adecuada los instrumentos de comunicación masiva y dar prestigio a su imagen. Se da paso entonces, al uso del lenguaje metafórico y el figurativo que, según Lo Cascio:

***“tiene la misma función que las fórmulas mágicas, sin significado, pronunciadas por los hechiceros durante un rito. [...] El propio auditorio se convierte en víctima de este juego externo, de estos frisos ornados porque los considera, por tradición, propios de los abogados y de los políticos, pero sobre todo típicos de hombres que saben de “letras” y de “ciencia”. Se predispone así a aceptar casi ciegamente tesis y argumentos del político. Políticos ignorantes en el campo***

***lingüístico y estilístico, desaliñados hablantes nativos, acaban por parecer, a los ojos de los ignorantes y de la masa, lúcidos y extraordinarios hechiceros de la palabra” (1991: 331).***

## 3. Metodología

### 3.1. Esquema operativo

El esquema operativo de la investigación que sirvió de base para la elaboración del siguiente informe consideró las siguientes etapas:

**a) Selección de las sesiones de la Cámara de Diputados más pertinentes de acuerdo con los objetivos planteados en la investigación y considerando, además, los temas que suscitarán mayor debate tanto en el congreso como en la opinión pública. b) Reconocimiento de los recursos argumentativos identificados en la muestra: estrategias argumentativas, tipos de argumentos, tipos de falacias e indicadores de fuerza. c) Análisis cualitativo de los casos y búsqueda de los ejemplos más idóneos para cada categoría. d) Estudio cuantitativo de los casos encontrados en la muestra. e) Redacción del informe final de tesis.**

### 3.2. Corpus y muestra

Chile y se encuentran disponibles en la página web: <http://www.camara.cl>. Nuestro corpus está compuesto por la secuencia argumentativa de discursos relevados en una muestra que considera las siguientes sesiones de la Cámara de Diputados:

- De la legislatura N° 355, las sesiones: N° 57 del 31 de julio de 2007, N° 105 del 14 y 15 de noviembre de 2007, N° 119 del 19 de noviembre de 2007.
- De la legislatura N° 356: la sesión N° 62 del 13 de agosto de 2008.

Estas sesiones se refieren principalmente a la entrega de presupuesto para financiar el transporte público en Santiago de Chile.

El mecanismo que utilizaremos para citar los ejemplos será el siguiente: Apellido del diputado, N° de Legislatura<sup>2</sup>, N° de sesión: página.

### 3.3. Sujetos

Los sujetos cuyas intervenciones han considerado como muestra discursiva para la presente investigación corresponden a los honorables señores y señoras diputados y diputadas de la Cámara de Diputados de Chile, los que representan diferentes comunas o distritos de nuestro país.

---

<sup>2</sup> La legislatura indica el año en que se llevó a cabo esa sesión; en adelante, la abreviaremos como *leg*.

En la tabla que sigue, se consignan las profesiones, el partido político al que pertenecen y los distritos de la circunscripción correspondiente a cada uno de los diputados cuyas intervenciones se analizan en nuestro estudio.

**Tabla 1: Identificación de los parlamentarios considerados en la muestra.**

Nombre	Profesión	Partido	Distrito
Enrique Accorsi	Médico especialista en Cirugía Pediátrica y Ortopédica	PPD	Nº 24
René Aedo	Médico Cirujano, especialista en Cirugía General	RN	Nº 5
René Alinco	Obrero de la Construcción	PPD	Nº 59
Isabel Allende	Socióloga	PS	Nº 29
Claudio Alvarado	Ingeniero Comercial; Licenciado en Administración de Empresas	UDI	Nº 58
Rodrigo Alvarez	Abogado	UDI	Nº 60
Gabriel Ascencio	Abogado	PDC	Nº 58
Ramón Barros	Ingeniero Agrónomo	UDI	Nº 35
Sergio Bobadilla	Ingeniero en Gestión Industrial	UDI	Nº 45
Jorge Burgos	Abogado	PDC	Nº 21
Alberto Cardemil	Abogado	Ind	Nº 22
Guillermo Ceroni	Abogado y Agricultor	PPD	Nº 40
María Angélica Cristi	Socióloga, con mención en Ciencias Sociales y Políticas	UDI	Nº 24
Francisco Chahuán	Abogado	RN	Nº 14
Alfonso de Urresti	Abogado y Master en Administración	PS	Nº 53
Marcelo Díaz	Abogado	PS	Nº 7
Julio Dittborn	Ingeniero Comercial mención Economía	UDI	Nº 23
Gonzalo Duarte	Sociólogo	PDC	Nº 26
Andrés Egaña	Licenciado en Comercialización	UDI	Nº 44

**Tabla 2: Identificación de los parlamentarios considerados en la muestra.**

**Recursos y técnicas argumentativas en el debate parlamentario sobre el nuevo sistema de transporte público en Santiago de Chile**

Nombre	Profesión	Partido	Distrito
Maximiano Errázuriz	Abogado y Periodista	RN	Nº 29
Marcos Espinoza	Licenciado en Educación, Profesor de Historia y Geografía	PRSD	Nº 3
Fidel Espinoza	Profesor de Estado en Historia y Geografía,	PS	Nº 56
Ramón Farías	Actor	PPD	Nº 30
Renán Fuentealba	Abogado	PDC	Nº 9
Pablo Galilea	Ingeniero Comercial	RN	Nº 59
Alejandro García-Huidobro	Cientista Político	UDI	Nº 32
Joaquín Godoy	Ingeniero Comercial	RN	Nº 13
Rodrigo González	Doctorado en Filosofía y Profesor	PPD	Nº 14
Patricio Hales	Arquitecto	PPD	Nº 19
Javier Hernández	Medicina Veterinaria	UDI	Nº 55
Jorge Insunza	Analista Político	PPD	Nº 28
Tucapel Jiménez	Ingeniero de Ejecución Eléctrico	Ind	Nº 27
José Antonio Kast	Abogado	UDI	Nº 30
Juan Carlos Latorre	Ingeniero Civil y Master en Planificación y Desarrollo Regional	PDC	Nº 35
Juan Lobos	Médico Cirujano	UDI	Nº 47
Pablo Lorenzini	Ingeniero Comercial y Contador Auditor	PDC	Nº 38
Patricio Melero	Ingeniero Agrónomo	UDI	Nº 16
Fernando Meza	Médico Cirujano	PRSD	Nº 52
Cristián Monckeberg	Abogado	RN	Nº 23
Nicolás Monckeberg	Abogado	RN	Nº 42
Carlos Montes	Economista	PS	Nº 26
Iván Moreira	Relacionador Público y Comunicador Social	UDI	Nº 27
Jaime Mulet	Abogado	PRI	Nº 6
Claudia Nogueira	Abogada	UDI	Nº 19

**Tabla 3: Identificación de los parlamentarios considerados en la muestra.**

Nombre	Profesión	Partido	Distrito
Iván Norambuena	Ingeniero en Administración	UDI	Nº 46
Marco Antonio Núñez	Médico, Doctor en Salud y Políticas Públicas	PPD	Nº 11
Carlos Olivares	Médico	PRI	Nº 18
José Miguel Ortiz	Profesor de Enseñanza Básica con Mención en Matemáticas	PDC	Nº 44
Oswaldo Palma	Médico Cirujano	RN	Nº 39
Darío Paya	Abogado	UDI	Nº 28
José Pérez	Técnico Agrícola, Perito Forestal	PRSD	Nº 47
Jaime Quintana	Profesor de Literatura	PPD	Nº 49
Alberto Robles	Médico Cirujano; especialidad en Urología	PRSD	Nº 6
Manuel Rojas	Profesor de Estado en Educación Física	UDI	Nº 4
Fulvio Rossi	Médico Cirujano, especialista en Ortopedia y Traumatología	PS	Nº 2
Karla Rubilar	Médico Cirujano	RN	Nº 17
María Antonieta Saa	Profesora de Castellano	PPD	Nº 17
Roberto Sepúlveda	Médico Cirujano	RN	Nº 20
Alejandra Sepúlveda	Médico Veterinario	Ind	Nº 34
Gabriel Silber	Abogado	PDC	Nº 16
Alejandro Sule	Ingeniero Eléctrico	PRSD	Nº 33
Carolina Tohá	Cientista Política	PPD	Nº 22
Eugenio Tuma	Ingeniero Comercial, Administrador de Empresas	PPD	Nº 51
Marisol Turres	Abogada	UDI	Nº 57
Jorge Ulloa	Profesor de Historia y Geografía	UDI	Nº 43
Gonzalo Uriarte	Abogado	UDI	Nº 31
Ignacio Urrutia	Agricultor	UDI	Nº 40
Patricio Walker	Abogado	PDC	Nº 8
Felipe Ward	Abogado	UDI	Nº 3

### 3.4. Razones que justifican el debate acerca de este tema

Durante el gobierno del presidente Ricardo Lagos Escobar (2000 – 2006), se elaboró un proyecto de modernización del transporte público de pasajeros en la capital. Éste pretendía mejorar la calidad de vida de los santiaguinos: mejorando la calidad del aire y descongestionando las calles de Santiago. Sin embargo, en la puesta en marcha de este proyecto, durante el gobierno de la presidenta Michelle Bachelet, se detectaron una serie de fallas en el diseño e implementación que acarrearán serios problemas de ejecución que hasta ahora no se han podido solucionar, al punto de convertirse en una verdadera calamidad pública.

El sistema de transportes anterior correspondía a uno de libre mercado que poseía una amplia malla de recorridos y una frecuencia de paso por los paraderos relativamente aceptable. A pesar de esto, existía una gran cantidad de accidentes de tránsito porque las llamadas “micros amarillas” tendían a competir entre ellas, ya que diferentes empresas hacían los mismos recorridos. Otros aspectos del sistema anterior que motivaron esta innovación en el transporte de Santiago son: el aumento descontrolado de la cantidad de buses, lo que provocaba una alta congestión con los consiguientes efectos: la contaminación de la ciudad, al punto de convertirse en uno de los principales factores causantes de la misma. Los choferes de la locomoción colectiva eran los encargados de recibir el pago de los pasajes, lo que los convertía en objeto de frecuentes asaltos.

Uno de los objetivos de este nuevo sistema de transportes era poner el transporte público al servicio de las personas. Para ello, se elaboraría una nueva malla de recorridos; el pago integrado de la tarifa a través de la Tarjeta BIP!, una tarjeta magnética cargada con un monto de dinero del cual se va descontando el valor del pasaje por cada viaje en buses y ferrocarril metropolitano de Santiago; la renovación completa de la flota de buses; un nuevo sistema de gestión empresarial y laboral en el sector, así como inversiones en infraestructura.

Otros objetivos del Transantiago eran:

***a) Mantener la actual participación del transporte público en el servicio de los viajes de la ciudad. b) Dotar a la ciudad de un sistema de transporte público donde la oferta de servicios esté adecuadamente relacionada con los requerimientos de la demanda. c) Desarrollar un sistema de transporte público tecnológicamente moderno, ambientalmente limpio, técnicamente eficiente y económicamente sustentable. d) Operar un Sistema de Transporte Público confiable, seguro y accesible para todos los ciudadanos. e) Proveer un Sistema de Transporte Público donde las necesidades de todos los usuarios sean consideradas, incluyendo discapacitados, personas de la tercera edad y usuarios de bajos recursos. f) Asegurar un sistema de transporte público moderno, que sea una alternativa competitiva con el automóvil y amigable para los usuarios. (c.f. sitio web dificultades del sistema de transporte <<http://www.transantiagochile.com>>).***

En relación con la ejecución del proyecto, el mismo contemplaba una importante cantidad de obras civiles e inversión para mejorar la calidad vial de la ciudad, así la ejecución de obras en otros sistemas de transportes relacionados que permitieran el correcto funcionamiento del proyecto, como la extensión de algunas líneas del ferrocarril metropolitano de Santiago (L4 y L4a.)

Los problemas comenzaron a surgir cuando estas obras civiles no fueron terminadas a tiempo, lo que generó, el día 10 de febrero de 2007, un atochamiento de personas desinformadas en los paraderos, en las estaciones de Metro y una gran cantidad de vehículos circulando e impidiendo el adecuado tránsito de los buses alimentadores. Todo lo anterior, debido a que el proyecto fue puesto en marcha de manera imperativa y urgente, sin una preparación previa tanto del tránsito como del parque vehicular.

Cuando se empiezan a corregir las fallas de implementación relacionadas con las obras civiles, se cometen errores como la construcción de paraderos en lugares donde no correspondía, como en zonas donde jamás circularon microbuses o en los estacionamientos de casas particulares, entre otros.

Claramente, el Plan de Transportes fue iniciado, sin los resguardos ni la planificación necesaria para cumplir un rol fundamental en la sociedad: transportar a más de cinco millones de pasajeros al día. Esto fue reconocido por la presidenta Michelle Bachelet. Toda la ciudadanía esperaba que, con el transcurso de los meses, la situación mejoraría. Sin embargo, la mala implementación del proyecto trajo una grave consecuencia: un déficit en el autofinanciamiento, ya que existía una alta evasión en el pago del pasaje. Por ello se solicitó al Congreso Nacional aprobar los recursos necesarios para mantener funcionando el sistema. Lo anterior ha generado el siguiente debate tanto en la Concertación como en la Alianza por Chile: ¿realmente mejoraría, con la entrega de recursos, un sistema de transportes que claramente ha funcionado mal desde un principio?

Hoy en día, han aumentado los recorridos y la frecuencia de los microbuses, sin embargo, al ser un problema de diseño e implementación, estas mejoras no han sido suficientes: el sistema sigue funcionando con déficit. El día lunes 29 de septiembre 2008, el Ministro de Transportes, anunció que se cambiarían nuevamente los recorridos para evitar así la gran cantidad de transbordos que deben realizar los usuarios del Transantiago para llegar a sus destinos.

## 4. Presentación y Análisis de los Resultados

Para facilitar la comprensión de los fenómenos analizados en esta sección se utilizarán las siguientes convenciones en la presentación de los ejemplos:

**a) Se transcribirá cada ejemplo en forma de cita incluyendo la cantidad de contexto necesaria para su comprensión. b) En cada cita se subrayará el segmento en el cual se expresa el tipo de argumento utilizado y en letra cursiva la o las premisa(s). c) Al final de cada cita se pondrá, entre paréntesis, el apellido del diputado(a), indicándose, además, el número de legislatura correspondiente, el número de la sesión y la página, para su correcta ubicación en la descripción de las sesiones utilizadas. d) Los Indicadores de Fuerza se ensombrecerán para su mejor ubicación en la cita.**

### 4.1. Matriz de análisis

La matriz de análisis de los recursos y técnicas argumentativas en el debate político cara a cara en torno a la discusión sobre el transporte público en Santiago de Chile está conformada por tres grandes categorías: argumentación, falacias e indicadores de fuerza. La primera categoría se divide a su vez en los tipos de argumentos que son los siguientes: *acerca de las causas, mediante ejemplo, por analogía, por consecuencia, por autoridad, argumento deductivo, pendiente resbaladiza y por el peso de las cosas*. La segunda categoría se desglosa en los siguientes tipos de falacias: *Argumentum ad hominem, Argumentum ad populum* (2). *Argumentum ad hominem (ataque personal indirecto, circunstancial), Ignoratio elenchi*, entre otras (ver § 2.2.3) Finalmente, la tercera categoría correspondiente a los indicadores de fuerza se subdivide en aquellos marcadores que introducen: *argumentos, tesis o conclusión, macroargumento, regla general, fuente, contraargumento, refuerzo, modalizador y reserva*.

Tabla 4: Tabla global de recursos argumentativos empleados en las sesiones de la Cámara de Diputados utilizadas en el corpus.

#### 4. Presentación y Análisis de los Resultados

RECURSOS ARGUMENTATIVOS	FENOMENOS ENCONTRADOS	TOTAL DE CASOS	%
	Argumentos causales	219	50,7
	Argumentos mediante ejemplos	78	18,05
	Argumentos por analogía	48	11,11
TIPOS DE ARGUMENTOS	Argumentos por las consecuencias	41	9,5
	Argumentos por autoridad	37	8,56
	Pendiente resbaladiza	7	1,62
	Argumentos deductivos	1	0,23
	Argumentos por el peso de las cosas	1	0,23
	Cuasi-paráfrasis argumentativa	0	0
	Total	432	100
	Argumentum ad hominem(1)	85	19,27
	Argumentum ad populum (2)	68	15,41
	Argumentum ad hominem(2)	45	10,2
	Ignoratio elenchi	37	8,39
	Argumentum ad populum (1)	30	6,8
TIPOS DE FALACIAS	Pregunta compleja	27	6,12
	Argumentum ad hominem(3)	24	5,44
	Hombre de paja (1)	14	3,17
	Argumentum ad verecundiam (2)	13	2,94
	Argumentum ad verecundiam (3)	13	2,94
	Total	441	100
	Intr. Argumento	849	45,84
	Intr. Contraargumento	540	29,15
	Intr. Tesis o conclusión	443	23,92
FUNCIÓN DE INDICADORES DE FUERZA	Intr. Refuerzo	160	8,63
	Intr. Fuente	55	2,96
	Intr. Reserva	48	2,59
	Intr. Modalizador	37	1,99
	Intr. Regla General	19	1,02
	Intr. Macroargumento	0	0
	Total	1.852	100

En este sentido, debemos señalar que para el desarrollo de nuestra investigación, los fenómenos argumentativos, tiene como objetivo además de intentar la adhesión de los Diputados(as) de una misma bancada, marcar la diferencia entre la “Alianza” y la “Concertación”. De este modo los opositores del gobierno argumentan mayormente mediante argumentos causales y, argumentos por autoridad. Esto permite que los argumentos utilizados sean mayormente válidos sin recurrir al uso de argumentos por el peso de las cosas, que se encuentra en el límite entre un argumento válido y una falacia argumentativa.

## 4.2. Tipos de argumentos

En este apartado presentaremos nuestros resultados respecto a los tipos de argumentos que hemos encontrados en nuestro corpus. Para identificar los tipos de argumentos se utilizaron las taxonomías de Weston (2001) y Plantin (1998). Se clasificó cada argumento, en particular. Para su clasificación se privilegió la identificación de categorías más generales por sobre las características más particulares de cada argumento.

En primer lugar, proporcionamos la frecuencia de aparición en la de cada tipo de argumento en la totalidad del corpus. En segundo lugar, utilizaremos tal frecuencia para establecer un orden jerárquico respecto de su aparición y de acuerdo con el orden mencionado, presentaremos ejemplos representativos de cada tipo de argumento extraídos de nuestro corpus.

A continuación, presentamos la tabla de recursos argumentativos y las frecuencias de empleo verificadas por cada procedimiento en el análisis de las cuatro sesiones que conformaron nuestra muestra:

**Tabla 5: Recursos argumentativos empleados en las sesiones de la Cámara de Diputados utilizadas en el corpus.**

Tipos de argumentos	Nº de Casos	%
4.2.1. Argumentos causales	219	50,7
4.2.2. Argumentos mediante ejemplos	78	18,05
4.2.3. Argumentos por analogía	48	11,11
4.2.4. Argumentos por las consecuencias	41	9,5
4.2.5. Argumentos por autoridad	37	8,56
4.2.6. Pendiente resbaladiza	7	1,62
4.2.7. Argumentos deductivos	1	0,23
4.2.8. Argumentos por el peso de las cosas	1	0,23
4.2.9. Cuasi-paráfrasis argumentativa	0	0
total	432	100

Lo que se desprende de la tabla 2 en relación con los recursos argumentativos empleados por los diputados (as) más productivos se destacan los argumentos causales, el número de ocurrencias supera el 50% de los recursos argumentativos, seguido a gran distancia por los argumentos mediante ejemplos con un 18%. Otros recursos muestran una frecuencia de aparición evidentemente menor. Nos llama la atención que los argumentos de carácter deductivo sólo tengan una ocurrencia en el corpus revisado. Esto podría deberse a que este tipo de argumento tiene compleja construcción (ver §4.1.7.), estructura que no es viable en el contexto en que ocurren las enunciaciones, es decir, en una sala con Diputados que discuten sobre la aprobación o rechazo de un determinado tema y, en que, el tiempo es muy reducido.

A continuación, se presenta la información cuantitativa representada en el gráfico 1.



Gráfico 1: Tipos de argumentos

A continuación, se analizan y comentan los distintos tipos de argumentos que se identificaron en el corpus. Del mismo modo, se ilustrará cada recurso con una selección de ejemplos documentados que han sido extraídos de la 355ª legislatura de la Cámara de Diputados de la República de Chile. Se trata de la Sesión 57ª, en martes 31 de julio de 2007 (Especial, de 18.34 a 20.37 horas) Sesión 105ª, de los días miércoles 14 y jueves 15 de noviembre de 2007 (Especial, de 18.20 a 15.15 horas). Sesión 119ª, en miércoles 19 de diciembre de 2007 (Ordinaria, de 10.36 a 15.14 horas) y la 356ª legislatura de la Cámara de Diputados de la República de Chile la Sesión 62ª, en miércoles 13 de agosto de 2008 (Ordinaria, de 10.38 a 17.24 horas)

#### 4.2.1. Argumentos acerca de las causas

En relación a los argumentos acerca de las causas sabemos que, este tipo de argumento establece la relación causal de dos o más acontecimientos. En nuestro corpus, este recurso resultó notablemente prolífero, convirtiéndose en el procedimiento argumentativo (tipo de argumento) de mayor relevancia con 219 casos.

Los ejemplos representativos de esta categoría en nuestro corpus son:

**1. “Señor Presidente, hemos pedido esta sesión especial para intentar obtener del Gobierno, si es posible, una respuesta clara frente a un hecho que hoy día aparece como inobjetable: la Presidenta de la República, al menos seis ministros de Estado, como lo reconoce hoy el ministro de Hacienda; Carabineros, Investigaciones, el gobierno regional respectivo y el Metro sabían con más de un mes de anticipación los efectos devastadores que la implementación del Transantiago acarrearía sobre más de cinco millones de chilenos. Por eso se citó a esta sesión especial, porque estamos enfrentados a un hecho de la mayor gravedad. Se sabía que el barco se iba a hundir. Ahora todos se declaran cómplices del hundimiento, pero nadie responde de nada. De muy buena fe, siempre se creyó que las autoridades políticas se fueron dando cuenta de los errores del Transantiago sólo cuando entró en aplicación en febrero, y**

***luego en marzo y abril. Sin embargo, el informe confidencial del Metro coloca las cosas en otra dimensión. Ahora queda claro que las autoridades políticas del país y las encargadas de la conducción financiera y económica fueron alertadas a tiempo sobre todas y cada una de las dificultades del Transantiago y, principalmente, sobre los efectos dañinos y catastróficos en los hábitos y en el diario vivir de miles y miles de chilenas y chilenos. Ahora queda claro que, pese a dicho conocimiento de esas autoridades, pusieron en acción el Plan Transantiago”. (URIARTE, Legislatura 355ª, Sesión 57ª:7) 2. “Anuncio que votaremos a favor el proyecto, porque con ello aportamos con un granito de arena a buscar soluciones a las dificultades del Transantiago, y también a solucionar otros problemas contemplados en el proyecto, porque la Derecha no ha mencionado que esta iniciativa considera, entre otras cosas, subsidios para zonas medianamente aisladas. Antes, con los recursos del Ministerio de Transportes sólo había financiamiento para zonas extremadamente aisladas; ahora, con el proyecto en debate, muchas localidades que tienen malos sistemas de transporte podrán obtener subsidios para mejorarlos. También se podrá mejorar el transporte escolar, porque hay muchas comunas, como Fresia y otras, en que les cobran a los niños el transporte hacia el colegio; o sea, se dispondrá de más subsidios, más furgones, bencina y petróleo para entregarles soluciones a las demandas de las familias afectadas. Además, ayudaremos al pequeño empresario rural que nunca ha podido cambiar su bus, el que se le llena de agua en invierno y de polvo en verano, porque no dispone de dinero para ese objetivo. Por lo tanto, gracias a este proyecto, podrá cambiar su bus y entregarle un mejor servicio a la comunidad. También se podrán llevar a cabo diferentes proyectos de infraestructura”. (ESPINOZA, Legislatura 356ª, Sesión 62ª: 46).***

Observamos como en (1) se nos informa que existe un informe emitido por El Ferrocarril Metropolitano de Santiago de Chile (Metro S.A.) antes de la puesta de la implementación del Transantiago que advertía sobre las consecuencias de llevar a cabo la puesta en marcha el día 10 de febrero de 2007. Lo que señalaba el gobierno hasta antes de la publicación de dicho informe era un desconocimiento de las consecuencias de la puesta en marcha del Transantiago. En este ejemplo, las causas del mal funcionamiento de este sistema están atribuidas directamente a las autoridades gubernamentales. En (2) es dar cuenta de lo que trata la sesión. La Sesión 62ª tiene como motivo principal la discusión del un Subsidio nacional para el transporte público remunerado de pasajeros. Lo que hace el Diputado Espinoza es realizar una enumeración de las causas por las cuales votará a favor del proyecto

Debemos destacar que todos los casos de argumentos causales, se enmarcan en discusiones en que la posibilidad se limita a justificar o reforzar la postura defendida, es decir, las afirmaciones sostenidas por los diputados(as) ya sea, a favor o en contra de los proyectos discutidos en relación al sistema público de transporte, utilizan macroargumentos del carácter lógico causativo para configurar sus intervenciones.

Este tipo de recurso argumentativo resulta muy efectivo puesto que, al realizar un nexo causal entre lo afirmado y las razones expuestas, se refuerza su postura. Como se puede observar rara vez se encuentra una *única* causa que explique cómo se produce un determinado efecto.

### 4.2.2. Argumentos mediante ejemplos

Los argumentos mediante los ejemplos nos ofrecen uno o más ejemplos específicos en apoyo de una generalización. En la muestra del corpus revisado de los tipos de argumentos utilizados es la segunda mayoría con 78 casos, aunque se aleja bastante de los argumentos causales su importancia no es menor.

Los ejemplos representativos de esta categoría en nuestro corpus son:

**1. “Señor Presidente, antes de elaborar el proyecto, el Ejecutivo debió haber llevado a cabo dos acciones: primero, comprar un mapa de Chile, y segundo, leer y estudiar las cifras del último censo poblacional. Al mirar el mapa, se habría dado cuenta de que existen comunas no sólo en zonas urbanas, sino también en zonas rurales. Por otro lado, al examinar el censo, se habría percatado de que gran parte de las ciudades tienen menos de cincuenta mil habitantes. De hecho, de 345 comunas, 270 tienen una cantidad de habitantes inferior a la indicada, por lo que no tienen ninguna posibilidad de acceder a beneficios a través del proyecto. En la Séptima Región, a uno de cuyos distritos represento, sólo tres comunas de un total de treinta tienen más de cincuenta mil habitantes. En el caso del distrito N° 40, ninguna comuna excede esa cantidad de habitantes. ¡Para qué hablar de los sectores rurales, que no tienen ninguna esperanza de beneficiarse con una rebaja de tarifas! Mientras el santiaguino continuará pagando una tarifa de 380 pesos, los habitantes de los sectores rurales, que deben recorrer como promedio 20 kilómetros, seguirán pagando 1.500 pesos ¡Qué diferencia!”(URRUTIA, Legislatura 356ª, Sesión 62ª: 36).**

**2. “Señor Presidente, en el distrito que tengo el orgullo de representar, de la zona interior de la Quinta Región, el valle de Aconcagua, he comentado con alcaldes y concejales que, por primera vez, debido al gravísimo error de implementación del sistema de transporte público en la Región Metropolitana, reconocemos la realidad del transporte público rural en el país. Hoy, un ciudadano de Catemu que trabaja en Chagres o una temporera que necesita viajar a San Felipe, a 30 kilómetros de distancia, debe pagar un pasaje de 750 pesos, porque no está licitado el servicio, porque existe monopolio y porque se abusa de los más pobres de la región y de Chile. ¡Setecientos cincuenta pesos por 30 kilómetros, de Catemu a San Felipe! Por la distancia entre Panquehue y San Felipe, de alrededor de 12 kilómetros, las personas deben pagar 500 pesos. El proyecto nos parece absolutamente urgente, no sólo para buscar una solución a los problemas del Transantiago -esta bancada tiene la mayoría de sus parlamentarios en la Región Metropolitana-, sino también para que, de una vez por todas, demos un espaldarazo al fin de la ortodoxia centralista. Por cada peso a la Región Metropolitana, se destinará similar cantidad a resolver problemas en regiones. Me parece fundamental que las decisiones políticas para acceder al poder después de cuarenta años -en esto coincido con el diputado Hales- no se tomen sobre la base del sufrimiento de la gente. Ojalá que la gente de Catemu pueda ver disminuido el valor de sus pasajes, porque en esta zona tenemos los más altos de Chile. Por responsabilidad, criterio y para no avalar una agresión a los más pobres del país, anuncio que nuestra**

***bancada votará favorablemente el proyecto” (NÚÑEZ, Legislatura 356ª, Sesión 62ª: 47-48). 3. “Señor Presidente, la decisión que tomemos esta noche no va a resolver los problemas del Transantiago. Es muy grande el listado de dificultades detectadas por diputados de todos los sectores, sin distinción política. Son muchos los problemas. Puede que, esta noche, al votar favorablemente el financiamiento para el Transantiago no se resuelvan totalmente los problemas; pero, si no se aprueba, puede que se agraven. La lista de dificultades es grande. Hay problemas de recorrido detectados por todos los diputados. No es una invención de izquierdas o de derechas, de centros o no centros, de un sector de la Alianza o de la Concertación. Los problemas de corregir recorridos, del control de gestión de la flota, de intentar que se desacralice esta idea de las troncales y alimentadoras intocables, donde se están desperdiciando, incluso, los recursos de buses; la necesidad de proveer servicios en zonas sin cobertura, de corregir errores de destinos urbanos ineludibles y desprovistos de recorridos; la calidad, la infraestructura, e incluso, la discusión respecto del modelo de negocio y, finalmente, la discusión sobre la necesidad de entregar al Transantiago un subsidio, todas son materias que no se resuelven de un día para otro. Hoy, esta empresa que funciona de esta asociación público-privada necesita financiamiento; de no ocurrir, se para. Por tanto, llamo a mis colegas a votar a favor del financiamiento para el Transantiago” (HALES, Legislatura 355ª, Sesión 105ª: 6).***

En (1) para explicar el funcionamiento de este argumento debemos enmarcarlo dentro del tema que se está tratando en la Sesión citada para informar acerca del proyecto de ley, iniciado en un mensaje de su excelencia la Presidenta de la República y con urgencia calificada de “suma”, que crea un subsidio nacional para el transporte público remunerado de pasajeros. Lo que se plantea es que las comunas con menos de cincuenta mil habitantes, no tienen derecho al subsidio nacional para el transporte, para ser más claro aun en su posición de rechazo a este subsidio bajo las condiciones de cantidad de habitantes, hace referencia a la Séptima Región como un ejemplo específico del problema de cantidad de habitantes.

En (2) la discusión gira en torno al mismo tema. Lo que plantea en este caso el diputado Núñez es que votará a favorablemente por el proyecto y para ser más claro en su posición hace referencia a la situación de los ciudadanos de Catemu, como un ejemplo específico de los beneficios que traería la aprobación de dicho proyecto.

En (3) la discusión de la Sesión 105ª trata sobre la aprobación de recursos para financiar el sistema de transporte público, lo que hace el Diputado Hales es dar cuenta de los problemas que se deben corregir. En este sentido, los problemas a corregir son presentados como ejemplos específicos para reforzar su tesis.

### **4.2.3. Argumentos por analogía**

---

Cuando utilizamos este tipo de argumentos en vez de multiplicar los ejemplos para apoyar una generalización, se usan dos ejemplos semejantes en muchos aspectos, por tanto, se deduce que son semejantes en otros aspectos más específicos

Los ejemplos representativos de esta categoría en nuestro corpus son:

1. ***“Ahora debemos referirnos a la responsabilidad política, preguntarnos en qué consiste y cómo se hace efectiva. La respuesta es una sola: con el cargo. La responsabilidad política no se hace efectiva con cárcel, con multas ni con amonestaciones públicas o privadas, escritas o verbales. En el caso que estamos discutiendo, la política parece contrastar con el mundo real. ¿Qué ocurre si uno no respeta un disco “Pare” o una luz roja? Debe responder ante un juez de policía local, el que lo sancionará con la suspensión de la licencia por el lapso establecido en la ley de Tránsito y la multa correspondiente. Eso le pasa a cualquier cristiano. Asimismo, si uno no paga una imposición provisional debe responder ante la inspección del trabajo o el tribunal laboral, y si no cancela un pago provisional mensual debe rendir cuentas ante el Servicio de Impuestos Internos. Sin embargo, en política nadie responde ni se hace cargo de nada, es un mundo irreal. Por lo tanto, como no quiero avalar esa impunidad, voy a aprobar el informe” (URIARTE, Legislatura 355ª, Sesión 119ª: 39).***

2. ***“Señor Presidente, valoro el esfuerzo desplegado y la lealtad, no con Chile, no con el Transantiago ni con los ciudadanos de Santiago y menos con los de regiones, sino que con el ex Presidente Lagos, de querer sustentarlo en pilas y pilas de billetes, amontonando millones de dólares, en un gesto de tozudez y de soberbia de quien pretendió provocar una especie de “Big Bang” en el transporte. Desgraciadamente, no creó un universo nuevo, con mejores buses, menos contaminantes, rápidos viajes y trasbordos que serían programados y efectivos, sino que originó un agujero negro, que ha tragado plata a un ritmo de más de cuarenta millones de dólares al mes, agujero negro que ni ese dedo contundente y acusador del creador de este Transantiago podría tapar. Por lo tanto, hago un llamado a los honorables colegas a fin de que nos pongamos la mano en el corazón, miremos a la cara a los chilenos, digamos “basta”, cumplamos con nuestro rol de diputados de la República y no de Santiago, y votemos en contra del proyecto, que lo único que hace es discriminar y seguir dando agüita a un muerto que va a terminar pidiendo más recursos el próximo año” (LOBOS, Legislatura 356ª, Sesión 62: 92).***

En (1) el tema que se discute en esta sesión es la aprobación del informe que entregó la Comisión Especial Investigadora sobre el diseño y la implementación del Transantiago. Lo que hace el Señor Uriarte es presentar la situación política como análoga al mundo real, es decir, si nos pasamos una luz roja, por ejemplo, debemos pagar una multa y, del mismo modo, si tenemos responsabilidad en el fracaso del Transantiago, debemos pagar una multa, que en este caso es la destitución del cargo que se ocupa. En (2) el tema que se discute en esta sesión es el financiamiento para el sistema de transporte público que viene arrastrando desde su puesta en marcha fuertes déficit. En este sentido, lo que hace el Señor Lobos es presentar que trata de explicar el origen del Transantiago como análogo al “Big Bang”, es decir, para referirse al [paradigma](#) que explica el origen y la [evolución](#) del mismo, pero lo que sucedió en este caso no fue la creación de un universo nuevo, sino que un agujero negro. El agujero negro es la analogía con el sistema en sí que, a lo largo de su funcionamiento no está siendo sustentable, se invierte más dinero del que se recibe. Por ello, no votará a favor del proyecto en cuestión.

#### 4.2.4 Argumento por las consecuencias

---

Todo hecho tiene consecuencias positivas o negativas, lo que contribuye en la construcción de un relato causal, que conecta de forma coherente la medida propuesta con el hecho positivo o negativo que permitirá reforzar o rechazar. En este sentido, la macroestructura de la intervención del Diputado Hales en la Sesión 119ª, en miércoles 19 de diciembre de 2007, como diputado informante de los resultados del informe de la Comisión Especial Investigadora encargada de analizar el proceso de diseño e implementación del Transantiago, puede ser vista como un “gran relato causal” del fracaso del Transantiago. Enunciando los hechos de forma análoga a lo que sería una pendiente resbaladiza. De todos modos, la intervención en su microestructura está compuesta además por argumentos causales, de autoridad, mediante ejemplos, analógicos, entre otros.

Los ejemplos representativos de esta categoría en nuestro corpus son:

**1. “Hemos calificado de imprudente la puesta en marcha del Plan el 10 de febrero de 2007. Después vino la sorpresa. Quedó en evidencia que el 10 de febrero, Santiago y el nuevo sistema no contaban con los elementos más imprescindibles para su funcionamiento. No había autoridad de transportes metropolitana, coordinación institucional, infraestructura mínima, soporte tecnológico, ni la totalidad de los buses, ni una disposición positiva de los operadores” (HALES, Legislatura 355ª, Sesión 119ª: 9).**

**2. “Cuando hablo de calidad de vida, me refiero a la de los chilenos, porque los recursos van a ir a todas las regiones, donde el costo de los pasajes es altísimo. Al bajar, se incidirá positivamente en la economía y el bolsillo de todos nuestros compatriotas, quienes, de aprobarse el proyecto, tendrán mejor calidad de vida. Aquí se habló de un acto de confianza; yo también daré mi voto de confianza al Gobierno, porque confío en que el ministro hará todo lo posible no sólo por darle continuidad al sistema, sino, definitivamente, para mejorarlo, lo que influirá positivamente en la calidad de vida de los santiaguinos, en especial de los más pobres. En consecuencia, anuncio mi voto favorable al proyecto” (JIMÉNEZ, Legislatura 356ª, Sesión 62ª:79).**

En (1) la argumentación planteada se fundamenta en el uso de un esquema argumentativo de las consecuencias negativas de la decisión de poner en la marcha el sistema de transporte lo que sirve para reforzar las afirmaciones de su intervención. Rechazando la postura gubernamental respecto de que el cambio de transporte urbano debía hacerse con urgencia, presentándose como una necesidad ineludible, ya que la ciudad estaba en un caos, porque habían muchos buses en la calles generando contaminación y atochamientos, además de que los recorridos eran muy largos y fuentes de inseguridad debido al sistema de salarios por boleto cortado, entre otras razones. En (2) en cambio, la argumentación se fundamenta en el uso de un esquema argumentativo de las consecuencias positivas de la aprobación de un subsidio nacional para el transporte público remunerado de pasajeros afirmando y justificando su apoyo al proyecto puesto que, los beneficios de dicho subsidio alcanzarían al resto de las regiones de Chile.

#### 4.2.5. Argumentos por autoridad

---

Como ya se señaló anteriormente, los argumentos por autoridad son fuertemente utilizados para reforzar las afirmaciones. Este tipo de argumentos es muy utilizado por los Diputados para garantizar la certeza de las afirmaciones defendidas.

Los ejemplos representativos de esta categoría de nuestro corpus son:

1. ***“Me parece razonable y adecuado, en mi rol de diputado informante, mencionar una cita de la Presidenta de la República, incorporada en el informe, y que caracteriza de buena manera lo que ocurrió: “Ha sido esta reforma una experiencia mala y frustrante para una enorme mayoría de los santiaguinos y especialmente, para los sectores más pobres. Las personas tienen todo el derecho de estar molestas y angustiadas. Comprendo su indignación y su impotencia. Hubo falencias en el diseño, como también en la implementación. Hubo un masivo incumplimiento de parte de actores que debían garantizar la operación del sistema, refiriéndose a la empresa privada.”*** (HALES, Legislatura 355ª, Sesión 119ª: 8-9). 2. ***“La situación del transporte en Santiago era insostenible. Todos los invitados expresaron que el transporte en Santiago debía ser modificado. Por ello, en el año 2000, el candidato a Presidente, don Ricardo Lagos, decide la implementación de este plan. El propio Banco Mundial plantea lo siguiente en sus observaciones: “Para mejorar la calidad de vida en las ciudades chilenas, junto a su competitividad, el Gobierno de Chile se ha embarcado en un ambicioso programa nacional urbano en vistas a la celebración del Aniversario 200 de la Independencia de Chile (El Bicentenario, 2010). En el caso de Santiago, probablemente la herramienta más poderosa y significativa para lograr dichos objetivos es el Plan de Transporte Urbano 2000-2010, que persigue transformar Santiago en una ciudad de calidad mundial.”*** Por tanto, el Plan es alabado en los organismos internacionales como la gran tarea. Agrega el Banco Mundial: ***“El Presidente Lagos ha dado prioridad a este Plan de Transporte Urbano Integral que espera cambiar profundamente la forma en que los habitantes de Santiago se desplazan, a través de medidas que en parte se inspiran en el éxito internacional que ha tenido el Transmilenio, el sistema de transporte público de Bogotá”*** (HALES, Legislatura 355ª, Sesión 119ª:10). 3. ***“Señor Presidente, resulta tremendamente extraño que la Presidenta haya reconocido en abril pasado que su instinto le decía que no estaba todo preparado para partir con el Transantiago, y que la información que se le entregó fue inexacta. Ayer, el ministro del Interior informó al país que la Presidenta sí estaba en conocimiento de ese informe y probablemente de otros que advertían la crisis que se avecinaba. En “La Tercera” de hoy aparece publicado uno de los artículos más claros respecto del inicio del Transantiago y de las advertencias ignoradas, el cual señala que fue una actitud negligente de parte de la autoridad no tomar las medidas necesarias y que esto sucede cuando un Gobierno no es capaz de tomar iniciativas que vayan en beneficio de la población, y que en el caso del plan de transportes de Santiago se privilegiaron variables de índole política más que el interés de los chilenos. No cabe duda de que esto fue así, porque el propio ministro Espejo, en la Comisión de Transportes, habiendo sido advertido en innumerables ocasiones respecto de los problemas que traería el Transantiago, más de alguna vez, dijo que había que continuar con lo que ya estaba iniciado”***. (CRISTI, Legislatura 355ª, Sesión 57ª: 7).

En (1) la referencia a las autoridades opera como un refuerzo de las Afirmaciones del Informe de la Comisión Especial Investigadora de los problemas en el proceso de diseño e implementación de Transantiago, específicamente, sobre las falencias del sistema de

transporte urbano en Santiago de Chile. En (2) al igual que en (1) la referencia a las autoridades opera como un reforzados de dicho informe, específicamente, por qué se decidió mejorar y cambiar el sistema de transporte existente. Observamos, en (3) que a forma de presentar como refuerzo el tipo de argumento por autoridad, no es citando las palabras de una persona en particular, o de una institución, sino la Diputada Cristi, menciona el nombre de un reconocido periódico chileno “La Tercera” como fuente confiable y se le da credibilidad al informe allí publicado.

#### 4.2.6. Pendiente resbaladiza

---

Como sabemos, los argumentos basados en la estructura de una pendiente resbaladiza se presentan como consecuencia de una situación detonante de otras, y a su vez, éstas de otras, lo que genera un sinfín de hechos que no tiene límites. A lo largo del corpus, este tipo de argumento no es muy productivo, pero muchas veces es utilizado como macroestructura organizativa de las intervenciones de los Señores Diputados. Un ejemplo claro es el caso ya mencionado del Diputado Hales.

Los ejemplos representativos de esta categoría en nuestro corpus son:

**1. “La mayor responsabilidad que podemos asumir y la única que siento posible -lo digo de cara a los ciudadanos- es entregar los recursos que permitan que el sistema siga corrigiéndose, modificándose y, por cierto, sin aumentar las tarifas. Eso sería absolutamente inentendible para la población. En verdad, hay un argumento en el cual todos vamos a coincidir. Si no entregamos esos recursos al Transantiago, habrá que aumentar sus tarifas. Pero no sólo eso, los operadores no podrán continuar como tendrían que estar funcionando. No podemos declararlo en quiebra y dejar botados a cinco millones de santiaguinos. Cuesta entender esa lógica que, en definitiva, perjudicará más a la gente” (ALLENDE, Isabel, Legislatura 355ª, Sesión 105ª: 11-12).**

**2. “Si este proyecto se rechaza -de ahí la preocupación de la Alianza-, obviamente, se impedirá que baje la tarifa y, como el país lo está viendo, va a sancionar a los diputados que voten en contra. También obstaculizará que se compren vehículos para el transporte escolar y que los gobiernos regionales sigan adquiriendo maquinaria para mejorar problemas viales, como la construcción de caminos, veredas, refugios peatonales, pequeños puentes y pasarelas, tanto urbanos como rurales. Votar en contra del proyecto significa claramente decirles a los adultos mayores que su tarifa no podrá reducirse a la mitad, y a las regiones del país, que no habrá un fondo para reemplazar la flota de máquinas viejas y modernizar el transporte. Por las razones señaladas y por el protocolo que ha firmado el ministro Cortázar con nuestra bancada -valoro su actitud abierta a escucharnos y a acoger planteamientos-, anuncio que respaldaremos el proyecto” (QUINTANA Legislatura 356ª, Sesión 62ª: 73-74).**

En (1) la sucesión de los hechos que desencadenaría la no aprobación del presupuesto destinado al Transantiago se encuentran a la vista. Como sabemos la pendiente resbaladiza advierte sobre los sucesos venideros intentando persuadirnos de no iniciar la cadena de situaciones. En (2) se presenta la cascada de acontecimientos que provocará el rechazo del proyecto del subsidio nacional para el transporte público remunerado de pasajeros. En ambos casos, este tipo de argumentos actúa como refuerzo a las tesis sostenidas.

### 4.2.7. Argumentos Deductivos

Este tipo de argumentos debido a su compleja construcción sólo aparece una vez en el corpus revisado. Este tipo son “razonamientos” y que debieran poder ser [formalizables](#), al menos en teoría, como un [cálculo](#) lógico o matemático, reducidas sus expresiones lingüísticas a proposiciones simbolizadas en un sistema lógico o matemático. Los argumentos deductivos son aplicaciones de las demostraciones lógicas o matemáticas. El ejemplo de discurso más típico es el planteamiento y resolución de [problemas](#).

El ejemplo representativo de esta categoría en nuestro corpus es:

**“Quiero hacer presente que en un evento en el cual participaron varios parlamentarios, se analizó la realidad del transporte de pasajeros en distintas ciudades importantes del mundo, contatándose que prácticamente en todas las ciudades del mundo desarrollado existen importantes subsidios, porque son necesarios para que el sistema de transporte de pasajeros pueda funcionar bien. Por ejemplo, en Barcelona, mencionada en un reciente seminario sobre la materia, las tarifas del transporte de pasajeros tienen un subsidio que alcanza a 47 por ciento. Por lo tanto, nadie podría escandalizarse si el día de mañana intentamos pactar, en un acuerdo transversal, una solución que le permita al país avanzar en este sentido y considerar la posibilidad de aportes que eviten una tarifa inaccesible para los usuarios” (LATORRE, Legislatura 355ª, Sesión 105ª: 9).**

Lo que hace el Diputado Latorre es señalar que muchos países tienen importantes subsidios destinados al sistema de transporte de pasajeros, entonces, si en las ciudades del mundo desarrollado dicho sistema cuenta con subsidios. En Chile, por consiguiente, el Estado debería destinar subsidios para el transporte público. Es decir, la verdad de sus premisas garantiza la verdad de sus conclusiones. El uso de este tipo de argumentos se explica porque el diputado Latorre está abogando para la aprobación del presupuesto extraordinario que se necesita para permitir la continuidad del funcionamiento del Transantiago.

### 4.2.8. Argumentos por el peso de la cosas

Este tipo de argumento conecta hechos exteriores para validarse como tal. Es así como en discursos de carácter político se utiliza para justificar las medidas tomadas o el apoyo a ciertas propuestas.

En nuestro corpus, el ejemplo más representativo de esta categoría es:

**“Todos dicen que el ministro René Cortázar es honorable, transparente, brillante y fuera de serie, con lo que estoy de acuerdo, pero la inmensa mayoría no le quiere dar una solución, de modo que igual lo quieren matar. Además, debo recordar que la coalición política en las buenas y en las malas. Por eso, anuncio que apoyaré todos los recursos para el Transantiago” (ORTIZ, Legislatura 355ª, Sesión 105ª: 27).**

Al igual que el argumento deductivo, el argumento por el peso de las cosas, sólo aparece una vez, pero en este caso, la explicación no tiene que ver con la configuración del argumento, sino que, este tipo de argumento se encuentra en el límite entre argumentación y falacia argumentativa.

Para una correcta interpretación de (1) es necesario contextualizar la intervención y dar cuenta de que los antecedentes que entrega el Diputado Ortiz en el resto de su

intervención no son argumentos válidos, ya sea porque constituyen casos de falacias o meras recapitulaciones sobre lo expuesto por otros Diputados.

### 4.3. Tipos de falacias

En este apartado veremos las cantidades de falacias que hemos encontrado en nuestro corpus, siguiendo la clasificación que ya se ha presentado.

De acuerdo a la numeración correspondiente a cada falacia entregamos, en primer lugar, su frecuencia en la totalidad del corpus. En segundo lugar, graficamos tal frecuencia para un mayor orden de jerarquías de aparición.

Tabla 6: Tipos de Falacias, total de casos y su respectivo porcentaje

Tipo de Falacia	Total de casos	%
1	0	0
2	1	0,22
3	12	2,72
4	1	0,22
5	85	19,27
6	45	10,20
7	24	5,44
8	0	0
9	1	0,22
10	2	0,45
11	30	6,80
12	68	15,41
13	7	1,58
14	0	0
15	0	0
16	0	0
17	11	2,49
18	37	8,39
19	27	6,12
20	3	0,68
21	3	0,68
22	8	1,81

Tabla 7: Tipos de Falacias, total de casos y su respectivo porcentaje

Tipo de Falacia	Total de casos	%
23	1	0,22
24	5	1,13
25	3	0,68
26	14	3,17
27	0	0
28	6	1,36
29	0	0
30	0	0
31	3	0,68
32	4	0,9
33	6	1,36
34	5	1,13
35	3	0,68
36	13	2,94
37	13	2,94
38	0	0

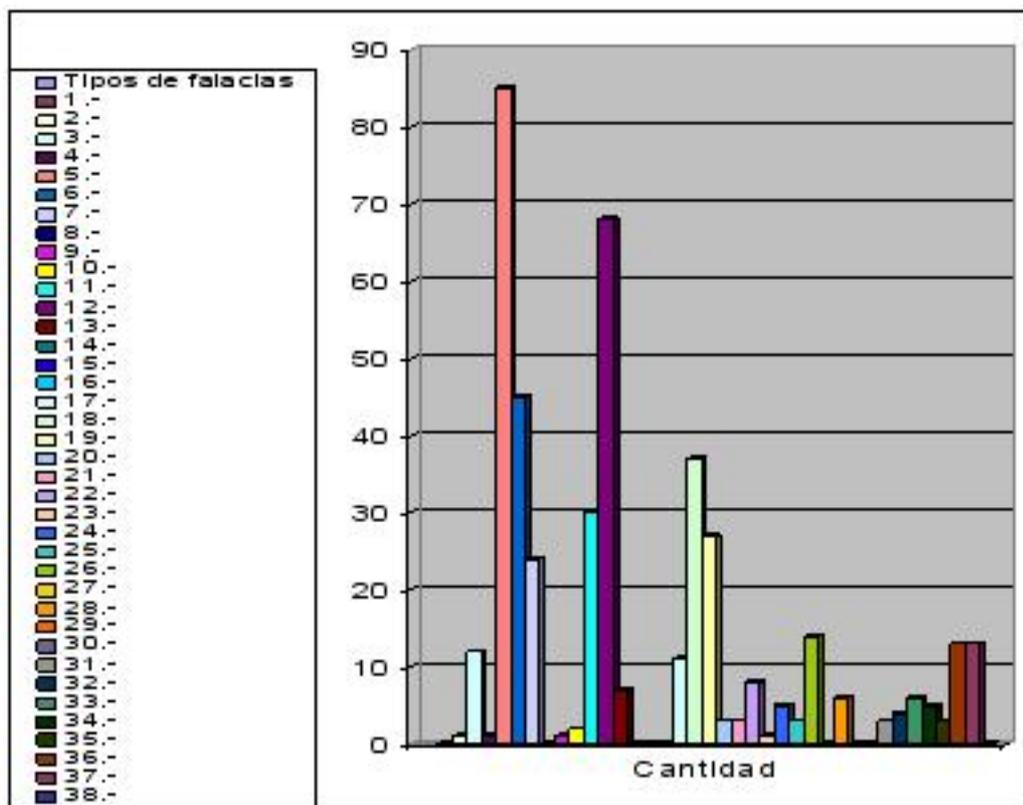


Gráfico 2. Tipos de falacias y su frecuencia de aparición en el corpus

De los resultados precedentes, podemos deducir que las falacias han tenido un gran grado de aparición en nuestro corpus. Al mismo tiempo, nos encontramos con una amplitud de resultados: a pesar de que hay preferencias claramente establecidas y desarrolladas, de nuestra tipología solo nueve tipos, de un total de treinta y ocho, no presentan apariciones.

I. Falacias más recurrentes:

**a) Argumentum ad hominem (ataque personal directo, abusivo), número 5 (85 casos). b) Argumentum ad populum (2), número 12 (68 casos). c) Argumentum ad hominem (ataque personal indirecto, circunstancial), número 6 (45 casos). d) Ignoratio elenchi (argumentación irrelevante), número 18 (37 casos). e) Argumentum ad populum (1) (falacia populista) (variante del argumentum ad verecundiam (1)), número 11 (30 casos). f) Pregunta compleja (falacia de), número 19 (27 casos). g) Argumentum ad hominem (tu quoque), número 7 (24 casos). h) Hombre de paja (1), número 26 (14 casos). i) Argumentum ad verecundiam (2), número 36 y Argumentum ad verecundiam (3) (como falacia ética), número 37 (ambas con 13 casos). j) Argumentum ad baculum, número 3 (12 casos). k) Falsa analogía, número 17 (11 casos).**

II. Falacias menos recurrentes.

**a) Ambigüedad (falacia de), número 2 (1 ocurrencia). b) Argumentum ad consequentiam, número 4 (1 ocurrencia). c) Argumentum ad ignorantiam (2), número 9 (1 ocurrencia). d) Argumentum ad misericordiam, número 10 (2 ocurrencias). e) Argumentum ad verecundiam (1), número 13 (7 ocurrencias). f) Petitio principii (reformular la pregunta, razonamiento circular), número 20 (3 ocurrencias). g) Post hoc ergo propter hoc, número 21 (3 ocurrencias). h) Secundum quid (generalización apresurada), número 22 (8 ocurrencias). i) Desplazar el peso de la prueba (1) (argumentum ad ignorantiam), número 23 (1 ocurrencia). j) Desplazar el peso de la prueba (2), número 24 (5 ocurrencias). k) Pendiente resbaladiza, número 25 (3 ocurrencias). l) Evadir el peso de la prueba (1), número 28 (6 ocurrencias). m) Presentar falsamente algo como si fuera un punto de partida común, número 31 (3 ocurrencias). n) Evadir el peso de la prueba (2), número 32 (4 ocurrencias). ñ) Absolutizar el éxito de la defensa, número 33 (6 ocurrencias). o) Falta de claridad estructural, implícitud, indefinición, falta de familiaridad, vaguedad, número 34 (5 ocurrencias). p) Argumentum ad misericordiam (como falacia ética), número 35 (3 ocurrencias).**

#### 4.3.1. Ejemplos de las falacias en nuestro corpus.

---

A continuación presentamos una muestra de un ejemplo por cada una de las falacias que registran ocurrencia en nuestro corpus, en orden decreciente de acuerdo a su número. Señalamos también un breve análisis de cada caso de falacia y el porqué la consideramos más representativa de tal o cual tipo o, en el caso de una aparición única, las razones de su inclusión bajo el tipo señalado.

Detallaremos en cada ejemplo Legislatura en curso, sesión, fecha y nombre del diputado que realiza su intervención, además de la página en que esta aparece en la transcripción que realiza de sus sesiones la Cámara de Diputados.

I. Ejemplos de tipos de falacias más recurrentes (en orden decreciente).

**a) Argumentum ad hominem (ataque personal directo, abusivo) “Pero la Derecha dice que no se ha hecho nada. ¡Claro, si sólo visitan estas comunas cada cuatro años, cuando van a pedirles el voto ofreciéndoles lentes chinos que cuestan cien pesos, como lo hacen los diputados Hernández y Recondo! Debieran ver**

**en terreno los proyectos que se están financiando en cada una de las comunas, pero no lo hacen. Por eso, los invito que vayan a Purranque y vean cómo se han mejorado caminos y sistemas de agua potable rural, gracias a la compra de maquinaria. Lo mismo ha pasado en Osorno y en otros lugares. Lo que hacen es intentar engañar a la ciudadanía, con un objetivo central: sacar una mezquina ventaja política para provocar daño al Gobierno y, de esa forma, impedir soluciones para los santiaguinos.” (ESPINOZA, Legislatura 356ª, sesión 62ª: 41-42)**

Se trata de un ataque personal contra el oponente, con el fin de que este pierda su credibilidad. Son ataques que se orientan a convencer a una audiencia más que al oponente, por lo que se trata de un recurso propio de la retórica. La variante que presentamos más arriba cumple claramente con estos requisitos, en cuanto se pone en duda las intenciones o la buena fe del oponente ridiculizándolo, para así debilitar su credibilidad, y que su argumentación caiga en el descrédito.

**b) Argumentum ad populum (2) “Hace algunos meses, el Congreso Nacional aprobó 290 millones de dólares para financiar el Transantiago. En estos momentos, estoy en condiciones de decir que las mejorías del sistema, después de nueve meses de funcionamiento, son absolutamente marginales. La gente sigue esperando y el dinero ya aprobado se está terminando. Cuando digo que la gente sigue esperando, hablo de los adultos mayores que están recluidos en sus casas desde que comenzó el Transantiago, y de los trabajadores que hacen trasbordos y que tienen que levantarse más temprano y acostarse más tarde, quitando horas de sueño y tiempo para destinar a su familia. Me refiero a los miles de pequeños empresarios que, por falta de cobertura, ven como sus negocios se arruinan. Se trata de gente de sectores como Franklin, San Pablo, Matucana, Bellavista, el centro de Santiago, etcétera. Deseamos tratar este tema con absoluta transparencia.” (OLIVARES, Legislatura 355ª, sesión 105ª: 17).**

Este tipo de falacia se produce cuando se utilizan medios de persuasión no argumentativos para manipular las emociones de la audiencia. En este caso más específico, su efecto depende de factores sociológicos y psicológicos al estar orientado a la audiencia de todo un país. Se apela a las emociones compartidas de quienes constituyen la audiencia, al patetismo y precarización de la situación, para así despertar de manera más fuerte el sentimiento de rechazo a la postura contraria.

**c) Argumentum ad hominem (ataque personal indirecto, circunstancial) “¿Cuáles son, en rigor, los costos de no otorgar financiamiento? El primero, el más directo y evidente, el alza de las tarifas. Eso implica una responsabilidad del Congreso. Y lo digo en general, pero también, especialmente, de los parlamentarios de Santiago. Tenemos una responsabilidad por el efecto que eso va a producir. Quizá, la apuesta de algunos, que considero un poco irresponsable, es derivar las cosas a un colapso del sistema, a provocar una crisis. Hay otros que, talvez quieran provocar una crisis política y pasar una última cuenta, lo que a la irresponsabilidad se agrega un cierto error de juicio sobre las consecuencias o los puntos de evaluación que de ello pudieren derivarse.” (INSUNZA, Legislatura 355ª, sesión 105ª: 20).**

En esta variante del ataque personal, se hacen aparecer como sospechosas las motivaciones del oponente en aquello que está defendiendo, y se indica que tiene un interés personal en que los asuntos se lleven a cabo de determinada manera.

**d) Ignoratio elenchi (argumentación irrelevante)** “*Se pueden efectuar algunas comparaciones con los recursos entregados al Transantiago. Por ejemplo el subsidio habitacional para una vivienda de cuarenta metros cuadrados es de aproximadamente 6,5 millones de pesos, de manera que con los subsidios otorgados podríamos financiar la construcción de más de 34 mil viviendas. La inversión total en infraestructura hospitalaria -con la que hacían gárgaras muchos de los diputados presentes, quienes señalaron que no queríamos aprobar los recursos para invertir en salud- es superior a 112 mil millones de pesos, pero los recursos entregados para subsidiar el Transantiago equivalen a dos veces el presupuesto otorgado para inversión en salud de Arica a Punta Arenas. ¿Cuántas becas para alimentación, cuántas becas Presidente de la República y cuánta subvención para fondos solidarios en universidades estatales se podrían entregar? Hace poco, los estudiantes le recriminaron a la Presidenta que había plata para todo, menos para estudiar.*” (RUBILAR, Legislatura 355ª, sesión 105ª: 26)

Esta falacia consiste en que el punto de vista en discusión se defiende mediante una argumentación que no tiene que ver con él, de manera de que no se pueda lograr una resolución real de la disputa. En este caso se presenta argumentación que no tiene que ver con aquello que se está discutiendo, es, una vez más, una movida retórica.

**e) Argumentum ad populum (1) (falacia populista) (variante del argumentum ad verecundiam (1))** “*Los chilenos conocen la historia. El gobierno que presidió Ricardo Lagos Escobar intentó solucionar definitivamente décadas de sufrimientos de los habitantes de la Región Metropolitana producidas por el denominado “transporte de las micros amarillas”. Su ineficiencia, inseguridad y contaminación ambiental tienen una explicación muy clara: la extrema liberalización del transporte público metropolitano durante la época de la dictadura. Quienes disfrutaron de este sistema absolutamente liberal, que traía sufrimientos, inseguridad y contaminación al Gran Santiago, nunca participaron en una movilización o en un paro, nunca manifestaron solidaridad gremial en la lucha por la democracia. Alguien tenía que hacer el esfuerzo, difícil por cierto, de tomar el toro por las astas.*” (NÚÑEZ, Legislatura 356, Sesión 119: 34)

Se produce cuando se toma un número de personas que creen en algo como cuerpo de autoridad en que sostener la argumentación. En este caso es inapropiado introducir en la argumentación la afirmación de que “la mayoría” puede dar cuenta de lo que se afirma, de modo sintomático, y señalar su corrección meramente porque todo el país sostiene que es así. Por esto se trata de una típica falacia de corte populista.

**f) Pregunta compleja (falacia de)** “*Queremos preguntar qué pudo más: ¿Guardar las espaldas del ex Presidente Ricardo Lagos? ¿Evitar pagar multas? ¿Pasar a la historia como un gobierno que modernizó y cambió el sistema de transporte de Santiago? ¿Precaver los efectos catastróficos que el Transantiago le ocasionó a más de cinco millones de chilenos? En consecuencia, la pregunta que debemos*

**hacernos es, si a pesar de saber todo lo que iba a ocurrir, por qué le dieron el vamos al Transantiago.” (URIARTE, Legislatura 355ª, sesión 57ª: 7)**

Esta falacia se produce cuando se envuelve una presuposición en una pregunta para que aquella pase desapercibida. En verdad se está haciendo una afirmación, y se da la falsa impresión de que se trata de uno de los puntos de partida compartidos, siendo que de ninguna manera es así sino, más bien, es una de las posturas en disputa.

**g) Argumentum ad hominem (tu quoque) “Sin embargo, nos encontramos con un fenómeno nuevo: en el ámbito público relacionado con la dirección y organización de las tareas del bien común radicadas en el Gobierno y en la administración del Estado, cuando se trata de situaciones conflictivas que afectan a personas o autoridades públicas, las responsabilidades desaparecen, no se asumen y no se hacen efectivas. A lo más, escuchamos frases como “yo asumo las responsabilidades”. La verdad es que eso no basta. Esas frases no van acompañadas de la conducta correspondiente: hacer dejación del cargo o renunciar al mismo; pero no ocurre ni una ni la otra. Nadie renuncia ni deja el cargo, ni menos pone a disposición de la Presidenta el ejercicio de un ministerio público. Más aún, quienes en algún momento han dicho que han asumido su responsabilidad, han continuado ejerciendo sus labores. Quienes han tenido a su cargo las tareas políticas y económicas de primer orden de los Ministerios de Hacienda, de Obras Públicas y del Interior, que oportunamente fueron alertados sobre los efectos del Transantiago, a través de un informe razonado y metódico del presidente del Metro, deberían asumir sus responsabilidades y dejar al menos a la Presidenta de la República en completa libertad para que, como suprema autoridad de la nación, haga un cambio muy de fondo en su gabinete. Pero “no se oye, padre”.” (URIARTE, Legislatura 355ª, sesión 57ª: 8)**

Es otra de las variantes del ataque de tipo personal. Apunta a encontrar una contradicción en las palabras del oponente o entre sus palabras y acciones, para de esta manera debilitar su credibilidad. También se manifiesta aquí como la inconsecuencia entre lo dicho y hecho en el pasado en relación al presente.

**h) Hombre de paja (1) “El Metro no ha colapsado, sino que está muy lleno, expresó el 7 de marzo el ministro del Interior -por su intermedio, señor Presidente-. La falla del Transantiago viene del sector privado, añadió. Por último, el Metro está funcionando bien, dijo el mismo ministro. ¿Qué metro era? ¿De qué ciudad? No creo que haya sido el de Santiago, porque el informe, aunque se ha dicho que tiene un valor menor, se refiere, precisamente, a lo que iba a pasar. Las estaciones no estaban programadas para recibir ese número de personas; había que dejarlas fuera de ellas para que no colapsara el servicio y evitar que se cayeran de los andenes. Todo lo que pasó, todo, hasta las manifestaciones públicas espontáneas que hubo en la calle, está en el informe. Todo está en el informe. A mi juicio, en conciencia, el ministro del Interior debería haber renunciado.” (KAST, Legislatura 355ª, sesión 57ª: 21)**

Lo que muestra este tipo de argumentaciones, es la intención de atribuir al oponente un punto de vista que no se parece en absoluto a lo que haya expuesto. También se produce el intento de caricaturizar tanto al oponente como a su punto de vista para deslegitimarlo ante la audiencia.

**i) 1. Argumentum ad verecundiam (2) “Le garantizo al ministro Viera-Gallo que el proyecto será rechazado por más de un voto, aun cuando él señaló lo contrario en una radioemisora esta mañana. Le puedo asegurar que más de la mitad de los diputados se van a oponer y que no continuarán las conversaciones con el Gobierno para buscar una solución.” (ERRÁZURIZ, Legislatura 356<sup>a</sup>, sesión 62<sup>a</sup>: 77)**

Es una de las maneras de evadir el peso de la prueba, al presentar el punto de vista de manera de que se da la impresión de que no se necesita defenderlo. Se intenta confrontar a la parte opositora del punto de vista con la integridad o conocimientos de quien garantiza, como si no hubiese siquiera necesidad de defender su argumentación, dando a entender que una oposición cualquiera estaría completamente equivocada.

**2. Argumentum ad verecundiam (3) (como falacia ética) “Seguramente, como resultado de nuestro voto en contra -ya lo hemos visto en la Sala-, se nos acusará de mezquindad política y de aprovechamiento del sufrimiento de la gente. ¡No es así! ¡Aquí no estamos pretendiendo desalojar a nadie! ¡Se están desalojando solos! Señalo lo anterior, porque la Alianza por Chile ha concurrido muchas veces a acuerdos para sacar del pantano al Gobierno. Antes lo hicimos en materia de transparencia y, hace pocos días, en el ámbito de la educación, en que los propios parlamentarios de la Concertación no respetaron su palabra.” (GALILEA, Legislatura 356<sup>a</sup>, sesión 62<sup>a</sup>: 44)**

En esta falacia asistimos al intento de enfatizar las características personales del protagonista, como sus cualidades propias o aquellas que se atribuye a sí mismo. Estamos en presencia de esta falacia cuando tales cualidades se utilizan con el fin de hacer que la audiencia acepte un punto de vista basándose únicamente en las cualidades que detenta o dice detentar el protagonista.

**j) Argumentum ad baculum “Aquí hay cifras muy claras sobre el significado de este subsidio. Así, por ejemplo, las tarifas bajarán en 50, 60 ó 70 pesos, y la tarifa escolar será un tercio de la del adulto. Entonces, los que voten en contra deben asumir el alza de las tarifas. El tema es de responsabilidad política. Por eso, voy a aprobar este proyecto. En su momento, la gente de regiones deberá juzgar cómo votan sus parlamentarios.” (ROSSI, Legislatura 356<sup>a</sup>, sesión 62<sup>a</sup>, p. 34)**

La causa de que se produzca esta falacia es el intento de evitar que el oponente presente su punto de vista. Esto se puede realizar, como en este caso, mediante la amenaza de un tipo de sanciones, aunque, como se puede apreciar, de forma un tanto oblicua.

**k) Falsa analogía “Hay que aceptar el fracaso y estar dispuesto a volver atrás para que los millones de chilenos, que ya han sufrido lo suficiente, puedan recuperar nuevamente el transporte público que tenían para llegar con más facilidad a sus lugares de trabajo y no seguir subsidiando, a razón de cuarenta o cincuenta millones de dólares mensuales, un sistema de transporte colectivo que no tiene ninguna posibilidad de funcionar sin subsidio. A un enfermo se le debe llevar al médico, pero a un muerto, hay que llevarlo al cementerio. Este proyecto está muerto y ni la Cámara de Diputados ni el Senado pueden revivirlo. Somos parlamentarios y no dioses para hacer milagros.” (ERRÁZURIZ, Legislatura 356<sup>a</sup>, sesión 62<sup>a</sup>: 77)**

Si bien el esquema de analogía puede ser ampliamente usado a favor de cualquier proposición, también es cierto que se deben poner límites que deben estar de acuerdo con su uso correcto o consensuado. En este caso parece evidente que la parte opositora no está de acuerdo a que el esquema de analogía se lleve a este extremo de exageración.

II. Ejemplos de tipos de falacias menos recurrentes (en orden numérico, de menor a mayor según nuestra tipología).

**a) Ambigüedad (falacia de) “Pero, quiero referirme a una segunda variable. Francamente, me cansa y me avergüenza la permanente discusión sobre la compensación por el subsidio al Transantiago, porque en Santiago viven chilenos, compatriotas, muchos de ellos en situación de pobreza que también necesitan ayuda, como la requiere también la gente que vive en regiones. No podemos estar, continuamente, con el discurso de que si damos un subsidio acá, debe compensarse de la misma manera en otro lado. Escuché al diputado Urrutia argumentar en ese sentido. Eso es mezquino, nos deriva a una lógica perversa y, al final, nos lleva también a una parálisis en la toma de decisiones para poder enfrentar, por el bien de algunos chilenos, la situación que nos afecta. He dicho.” (INSUNZA, Legislatura 355ª, sesión 105ª: 20)**

La ambigüedad está estrechamente relacionada con la falta de claridad, en este caso se manipula la palabra “compensación”, para indicar por un lado que esto es mezquino, pero a la misma vez la argumentación también apunta a que un tipo de compensación es necesaria, pero en torno a esta última se instala la oscuridad. Se hace uso de las estructuras de las expresiones para producir un “despiste” discursivo y argumentativo.

**b) Argumentum ad consequentiam “Puede que, esta noche, al votar favorablemente el financiamiento para el Transantiago no se resuelvan totalmente los problemas; pero, si no se aprueba, puede que se agraven. La lista de dificultades es grande. Hay problemas de recorrido detectados por todos los diputados. No es una invención de izquierdas o de derechas, de centros o no centros, de un sector de la Alianza o de la Concertación. Los problemas de corregir recorridos, del control de gestión de la flota, de intentar que se desacralice esta idea de las troncales y alimentadoras intocables, donde se están desperdiciando, incluso, los recursos de buses; la necesidad de proveer servicios en zonas sin cobertura, de corregir errores de destinos urbanos ineludibles y desprovistos de recorridos; la calidad, la infraestructura, e incluso, la discusión respecto del modelo de negocio y, finalmente, la discusión sobre la necesidad de entregar al Transantiago un subsidio, todas son materias que no se resuelven de un día para otro. Hoy, esta empresa que funciona de esta asociación público-privada necesita financiamiento; de no ocurrir, se para.” (HALES, Legislatura 355ª, sesión 105ª: 6)**

Del texto precedente podemos inferir que ante el curso de acción propuesto en el detallamiento de los sucesos, se hacen notar sus efectos indeseables, para proponer su acción contraria. De esta manera se extrema una hipótesis ante una cantidad de antecedentes que se consideran negativos, por lo que las proposiciones de antecedentes como causa y aquellas que expresan el efecto, no concuerdan. Se trata de hacer coincidir una proposición de descripción con una de evaluación erróneamente, ya que es muy difícil extraer de una impresión personal algo que se quiere sostenga una verdad.

**c) Argumentum ad ignorantiam (2)** “Los diputados de gobierno hemos estado constantemente preocupados de los problemas del transporte en Santiago y en regiones. También han trabajado los municipios y el Ministerio de Transporte en esta materia; se han tomado en cuenta todas las propuestas para mejorar el sistema, pero esto no se resuelve en un día o dos. No es necesario ser inteligentes ni tener demasiados conocimientos para poder entenderlo. Anuncio mi voto favorable, por los ciudadanos y por el transporte público del país, sobre todo el de Santiago. He dicho.” (VIDAL, Legislatura 356ª, sesión 62: 61)

Se toma de modo absoluto el fracaso de la parte contraria, y se asume que lo que se está intentando defender es de ese modo sólo porque lo opuesto no ha logrado ser defendido convincentemente.

**d) Argumentum ad misericordiam** “Comprendo la buena intención que hay detrás de esa proposición y estoy abierto, en representación de toda mi bancada, a apoyar la fórmula de entregar sólo parte de los recursos. Pero votar por el rechazo de este presupuesto, más allá de las diferencias políticas, sólo contribuirá a tener un gesto de enojo para manifestar una vez más las rabias que siente tanto la población como todos nosotros y los dolores en identificación con toda la gente que está sufriendo y con todo el país, al cual le está costando tanta plata.” (HALES, Legislatura 355ª, sesión 105ª: 7)

Como vemos se realiza una presión a la parte que defiende el punto de vista opuesto mediante la táctica de presionar sus sentimientos de compasión.

**e) Argumentum ad verecundiam (1)** “Tal como lo señaló el vocero de Gobierno respecto de los que voten en contra, la gente tendrá que ir a cobrar ese diferencial a sus oficinas de regiones. Por lo tanto, la gente de Catemu tendrá que ir a cobrar esa diferencia de 40 ó 50 pesos a la oficina del parlamentario que votó en contra. Ojalá que lo encuentre, porque muchas veces no están ahí.” (NÚÑEZ, Legislatura 356ª, sesión 62: 43)

En esta falacia se hace uso del tipo de argumentos por autoridad para señalar que una situación ocurrirá indefectiblemente de tal manera. La falacia se produce en el momento en que esta autoridad ha señalado un despropósito del que se cuelga quien la comete. De este modo, se realiza una presentación falsa de una autoridad.

**f) Petitio principii (reformular la pregunta, razonamiento circular)** “El transporte no está bien en las provincias, sino bastante mal. Por cierto, necesita el apoyo de un subsidio, el cual, dicho sea de paso, es indispensable. No es que, a lo mejor, tengamos que pensar en un subsidio para el sistema de transporte de Santiago. Está absolutamente claro que uno de los errores primigenios del Transantiago es haber puesto la condición de que esto funcionaría sin subsidio. ¿En qué lugar del mundo funciona un sistema integrado de transporte sin subsidio estatal? ¿Cómo es posible que los chilenos pensáramos que somos tan extraordinarios que íbamos a tener un sistema integrado de transporte sin subsidio? Es absolutamente claro que es indispensable el subsidio.” (SULE, Legislatura 355ª, sesión 105: 14)

Nos encontramos frente a uno de los tipos de intentos por hacer que una proposición aparezca como un punto de partida común. En este caso la intención es hacer pasar la proposición que está en cuestión, como si el punto de vista ya hubiera sido adecuadamente

defendido. Todo esto en circunstancias en que el punto de partida de la defensa es idéntico a la proposición que está en disputa.

**g) *Post hoc ergo propter hoc* “En ese sentido, llamo a los señores diputados a la conversación y al diálogo para buscar una solución al momento actual, pensando en que lo definitivo no se va a resolver ni en el transcurso de varios meses, mientras no descubramos cuáles son las medidas que hay que adoptar para solucionar de raíz los problemas que tan fuertemente aquejan al Transantiago. Sin dinero, no existe alternativa para abordar estas mejoras. Y eso se resuelve de a poco, mientras se va financiando un sistema que hoy está carente de los recursos que necesita, por evasión, o por la desilusión de los usuarios, lo que ha provocado una disminución en su uso constante que lo ha llevado a un desfinanciamiento. (HALES, Legislatura 355ª, sesión 105ª: 6)**

Se produce al inferir una relación del tipo causa- efecto por la mera circunstancia de que dos hechos ocurran uno después del otro. Debe tenerse en consideración primero que el hecho de que dos eventos ocurran uno después del otro no quiere decir que uno sea la causa del otro. Puede ocurrir, como en este caso, que se encuentren otros factores operando para que este efecto se produzca.

**h) *Secundum quid (generalización apresurada)* “Además, no se ve que el famoso Transantiago se arregle. Fíjense que he estado revisando cartas enviadas por distintas personas que usan el transporte público en Santiago. Personalmente, no lo uso, lo digo con toda sinceridad. Tengo la suerte de poder andar en auto y no usar el Transantiago. Hay cartas dirigidas a “La Nación”, el diario de Gobierno. Cualquiera diría que lo lógico sería que no las publicaran, pero lo hacen y el que navega por internet puede verlas en su página web. Al menos unas diez personas aparecen aquí y no hay ninguna que no diga que el Transantiago es un verdadero desastre. Está presente el ministro que ha dicho que esto se está arreglando de a poco. Sin embargo, los que escriben a “La Nación” dicen que no se está arreglando nada. ¿Y saben qué es lo que más nos piden a los parlamentarios? Casi más de la mitad de la gente que escribe nos pide que dejemos de aprobarles plata, para que se acabe de una vez por todas el despilfarro que significa el famoso Transantiago. Eso es lo que dicen las cartas publicadas en “La Nación”, ni más ni menos.” (URRUTIA, Legislatura 355ª, sesión 105ª: 10-11)**

Como vemos en nuestro ejemplo, este tipo de falacias se producen cuando se hacen generalizaciones basadas en observaciones que no son del todo suficientes. En efecto, estamos en presencia de instancias del todo particulares respecto de un tema que convoca a una enorme cantidad de interesados con sus opiniones. Estas observaciones no son desde luego ni representativas ni suficientes.

**i) *Desplazar el peso de la prueba (1) (argumentum ad ignorantiam)* “El informe deslinda responsabilidades. Se refiere no sólo a la del Presidente Lagos, sino también a las de muchos personeros y funcionarios públicos. Las responsabilidades políticas están claras. El Presidente Lagos y la Presidenta Bachelet no crearon una institucionalidad que estuviera a la altura del desafío. Pero una responsabilidad mayor cupo al ministro Espejo al no detener la implementación del sistema el 10 de febrero pasado. ¿Y las responsabilidades**

**de la AFT, de los privados, que pese a tener a la vista un informe de la Fundación Chile que expresaba que el sistema sería un desastre, igual lo echaron a andar? ¿Y la responsabilidad de Sonda y de su presidente, el señor Andrés Navarro, quien, contra lo expresado prácticamente por todos los invitados a la Comisión, afirmó que su sistema computacional funciona? Al respecto, lamento la actitud de los feroces inquisidores de la Comisión Investigadora, sobre todo de los de la Derecha, quienes, al momento de tener enfrente al señor Andrés Navarro, se convirtieron en verdaderos perritos falderos que no asomaron siquiera un diente de leche para contradecir a los privados. Todavía estoy esperando la expresión de su queja e indignación porque no acudieron a la Comisión los representantes de los bancos.” (FARIAS, Legislatura 355, Sesión 119ª: 28)**

Es una intervención que consiste en hacer un intento por lograr que sea el contrario quien comience por probar por qué el punto de vista que ha puesto en duda es incorrecto. En nuestro caso en específico, la falacia reside en el hecho de que se le endilgan a la parte opuesta acciones que lo llevan a tomar sobre sí la obligación de probar que se trata de apreciaciones incorrectas.

**j) Desplazar el peso de la prueba (2) “No me voy a referir a las responsabilidades o a la rendición de cuentas. Algunos participaron en un Gobierno en el cual nunca se rindió cuenta ni nadie asumió responsabilidades, por lo tanto, hubo impunidad. En consecuencia, no nos pueden hablar de rendición de cuenta. Frente a este macizo informe, somos nosotros, este conglomerado político, que ha dado tanto desarrollo, progreso y condiciones de gobernabilidad al país, los que estamos enfrentados a una rendición de cuenta efectiva ante la ciudadanía.” (SILBER, Legislatura 355, Sesión 119ª: 40)**

En este caso, desplazar el peso de la prueba quiere decir que se exige al antagonista probar que el punto de vista que defiende es el verdadero, sin que aquel que emplaza asuma la carga de la prueba. Antes bien, es este último el que intenta desligarse por completo de la carga y la necesidad de probar la corrección de su punto de vista.

**k) Pendiente resbaladiza “Pero no sólo eso: faltan buses, faltan recorridos, faltan corredores segregados, faltan estaciones intermodales, falta gestión de flota. En la Comisión Investigadora del Transantiago nos dijeron que sólo en diciembre de 2008 íbamos a tener un sistema de gestión de flota. Para qué hablar de la infraestructura, porque los más optimistas ni siquiera se atreven a hablar para el 2012. Esa es la realidad. Es decir, después de cinco meses de dictada la ley del famoso fondo de estabilización del Transantiago, tenemos un déficit cercano o superior a los 30 millones de dólares, déficit que no es anual, trimestral ni semestral, sino mensual, y las proyecciones indican que no hay cómo frenar ese déficit, porque mientras no logremos incrementar los ingresos del sistema, no habrá como rebajar los gastos y, por tanto, hacerse cargo del déficit. Mientras la percepción ciudadana siga tan mala como está, la gente no va a preferir los buses; va a privilegiar el vehículo particular o la bicicleta; por último, va a caminar, pero no va a preferir el sistema de transporte colectivo. Para qué hablar del Metro.” (URIARTE, Legislatura 355ª, sesión 105ª: 22)**

En nuestro ejemplo, se sugiere el rechazo a un curso de acción determinado, sobre la base de que se produciría un resultado muy negativo, pero en realidad esto no ocurre

de ese modo. Por esto se utiliza incorrectamente el esquema argumentativo adecuado de la consecuencia, por una exageración de las consecuencias negativas posterior a una enumeración que pretende inducir causalidad.

**l) Evadir el peso de la prueba (1) “Hoy la Cámara tiene la responsabilidad de explicarle al país, y también a la historia, por qué falló esto. No da lo mismo lo que digamos acá, no sólo por el pasado, también por el futuro. ¿Quién se irá a atrever -y cómo lo hará- a enfrentar nuevas reformas de este tipo? ¿Qué conductas inhibiremos y cuáles reforzaremos? Reconozco y aplaudo el compromiso y la dedicación con que los miembros de la Comisión enfrentaron su trabajo, el esfuerzo gigante que hicieron por hacer un análisis sistemático y por delimitar los hechos y las responsabilidades, pero, lamentablemente, este informe ha sido reducido a la caricatura, y lo que ha escuchado el país es simple. Hay muchos responsables, tantos que uno se olvida. Da lo mismo quiénes son. Lo único que resuena es el nombre de Ricardo Lagos. En lugar de hacerse un juicio al Transantiago, se ha terminado instalando un juicio a Lagos. Los medios no hablan de otra cosa y los chilenos no escuchan nada más del resultado de esta Comisión. En democracia esos juicios se pueden hacer. Los presidentes no son intocables ni son infalibles, pero si de eso se trata, entonces tenemos que ser serios. La responsabilidad política no es cualquier cosa, no es lo mismo que los errores o evaluar mal. Públicamente reconoció en marzo que tanto el Gobierno de Lagos como el actual cometieron errores en el desarrollo de este plan, pero eso es muy distinto que decir que Lagos es el responsable político de esta crisis.” (TOHÁ, Legislatura 355, Sesión 119ª: 38)**

En el presente caso podemos ver como se intenta inmunizar el punto de vista contra las posibles críticas que pudieran sobrevenir. Se presenta el punto de vista de manera que se subentienda o como si no hubiera necesidad de defenderlo.

**m) Presentar falsamente algo como si fuera un punto de partida común “Este diseño es responsabilidad de todos, también de los ciudadanos que lo utilizan. Sabemos el porcentaje de pérdida que tiene el sistema. Como ciudadanía, como usuarios, debemos hacer cargo del uso del nuevo sistema.” (VIDAL, Legislatura 356ª, sesión 62ª: 61)**

Al hacer uso de esta movida, en sentido de Van Eemeren y Grootendorst (2001), el protagonista actúa como si la proposición presentada en la argumentación fuera uno de los puntos de partida comunes, cuando en realidad no lo es. De esta manera se intenta impedir que la proposición sea cuestionada y que se necesite defenderla en consecuencia.

**n) Evadir el peso de la prueba (2) “La entrega de recursos al Transantiago es un cheque en blanco. Este sistema de transporte está pasando por una situación irreversible, que lo lleva inevitablemente hacia un desastre. Parece una tragedia griega: todo conduce al fracaso del sistema. Es un plan de transportes mal concebido desde su génesis. Por lo tanto, no es posible arreglarlo. Ahora, el tema no es si el Transantiago funciona mal o regular o si se le han hecho algunas mejoras. El tema fundamental es que el subsidio que se está solicitando es absolutamente inaceptable. No creemos que sea un préstamo, como se señala en la glosa 04. Por tanto, llamo a los diputados a terminar con el subsidio al**

***Transantiago y a no dilapidar los recursos del Estado.” (AEDO, Legislatura 355ª, sesión 105ª: 16)***

Se produce al intentar promover falsamente una proposición a punto de partida común con el fin de evadir el peso de la prueba. Una de sus formas de evasión es pretender que la proposición no tiene necesidad de ser defendida. En nuestro ejemplo, se presentan las proposiciones como si fueran nítidamente suficientes y evidentes en sí mismas.

***ñ) Absolutizar el éxito de la defensa “Entonces, éste es el momento de entregar las herramientas para que sigamos trabajando y daño todavía. En verdad, hay un argumento en el cual todos vamos a coincidir. Si no entregamos esos recursos al Transantiago, habrá que aumentar sus tarifas. Pero no sólo eso, los operadores no podrán continuar como tendrían que estar funcionando. No podemos declararlo en quiebra y dejar botados a cinco millones de santiaguinos. Es imposible. Está claro que debemos abordar el tema. Sí, señores. Es probable que el Gobierno tenga que asumir, de una vez por todas, que a lo mejor el transporte público requiere de un subsidio. Y no sólo el de la Región Metropolitana. Comparto plenamente con los diputados que reclaman, porque es evidente que en muchas regiones todavía existen enormes deficiencias tanto de conectividad como de costos en el transporte. Sin embargo, estamos hablando de la situación que afecta a seis millones de santiaguinos. No puedo entender que se nos diga que no se le entregarán recursos o que se los reducirán a un peso. También escuchamos en la tarde la posición de algunos que se oponían a la aprobación de unas partidas en Salud, e, incluso, en Educación. Cuesta entender esa lógica que, en definitiva, perjudicará más a la gente. Para determinar responsabilidades, ahondar en las causas y deficiencias está la Comisión Investigadora del Plan Transantiago; para seguir corrigiendo, está la autoridad. Lo único que podemos hacer es apoyarla para salir adelante. Está claro el compromiso de rendir las cuentas, lo que ha estado haciendo el ministro Cortázar ante la Comisión Mixta de Presupuestos.” (ALLENDE, Legislatura 355ª, sesión 105ª: 12)***

Se trata de un error, porque se le asignan a los puntos de partida propios la categoría de verdaderos. Luego, se le concede a la defensa exitosa la categoría de objetiva cuando en realidad se trata de una intersubjetividad. Así, si se ha conseguido una defensa exitosa, el error consiste en pretender que el punto de vista es correcto a partir de las concesiones que haya hecho la parte contraria. Por último el error consistiría además en aspirar a una aceptación universal del punto de vista.

***o) Falta de claridad estructural, implícitud, indefinición, falta de familiaridad, vaguedad “Lo importante no es utilizar esta ocasión para defender intereses ajenos y coyunturales. Después de seis meses de trabajo, estamos conformes porque la ciudadanía ya emitió su veredicto y consignó la responsabilidad de los verdaderos responsables del Transantiago, que todos conocemos. Ojalá, en esa misma línea, todos los diputados, de la Concertación y de la Alianza, estemos a la altura de nuestro mandato y lejos de utilizar esta ocasión para defender intereses personales y coyunturales. ¿Defendamos a las personas, especialmente a los más pobres! He dicho.” (NOGUEIRA, Legislatura 355, Sesión 119ª: 33)***

Aquí se produce el error cuando algún participante se vale de algún tipo de falta de claridad en la expresión de sus afirmaciones con el propósito de mejorar su propia posición en la discusión. En nuestro ejemplo, se mencionan situaciones que aparentemente debieran guardar una correlación en el discurso, pero de forma seguida la resignificación lleva a una contradicción en lo mismo que se intenta argumentar atrayendo el patetismo.

**p) *Argumentum ad misericordiam (como falacia ética) “Las imágenes han sido evidentes y la realidad irrefutable. El plan fracasó y su costo implicó un castigo injusto e inmerecido para todo el país. ¿Quién es el responsable y quién nos llevó a esto? Como dije, la gente ya juzgó. Humildemente hemos pretendido, a través de nuestro trabajo, colocarle nombre y apellido a esa responsabilidad. Sin duda, no hemos sido lo suficientemente amplios para incorporarlos a todos ni lo suficientemente profundos para asignar, en justa medida, la tremenda participación de cada uno de ellos. No cabe duda de que este monumental error es el resultado de una seguidilla de errores y omisiones que no tienen justificación y no merecen quedar impunes.” (NOGUEIRA, Legislatura 355, Sesión 119ª: 32)***

En este ejemplo vemos como se hace uso del recurso de autodefinirse como un sujeto humilde, para ganarse el favor de la audiencia. Al colocarse en la posición de humildad, intenta crear simpatía en la audiencia para que se sienta inclinada a creer lo que el sujeto dice.

### 4.4. Indicadores de fuerza

Para relevar los marcadores discursivos fue necesario indexar la muestra correspondiente a las sesiones de la Cámara de Diputados con la herramienta computacional DTSEARCH<sup>3</sup>. Posteriormente, utilizando la herramienta KFNgram<sup>4</sup> se buscaron los marcadores discursivos compuestos por más de un elemento, como *sin embargo, por lo tanto, es decir*, etc. Además, se buscaron elementos que no necesariamente son marcadores discursivos, pero sí introducen argumento, contraargumento, reserva, fuente o tesis.

Una vez realizada la indexación del corpus, se elaboró una lista de marcadores discursivos (siguiendo la clasificación de Zorraquino y Pitolés) y se observó cuales cumplían, claramente, una función argumentativa. De esa lista se descartaron los conectores que no aparecían en el corpus y, luego, se procedió a elaborar un cuadro con los más frecuentes.

#### 4.4.1. Análisis de resultados

---

Para clasificar los marcadores del discurso, hemos seguido la teoría de Lo Cascio (1991). El autor los denomina ‘indicadores de fuerza’ y, señala que su función es indicar el papel que

<sup>3</sup> Esta herramienta permite realizar búsquedas en una gran cantidad de corpus en formato de texto plano (.txt)

<sup>4</sup> Es un programa para la investigación lingüística que genera listas de n-gramas en archivos de texto. “n-gramas” se entiende como una secuencia de palabras, donde “n” puede ser cualquier número entero positivo. Por ejemplo, si se dice “2-gramas” se harán búsquedas de dos palabras seguidas que típicamente aparezcan juntas en el texto.

cumple un determinado enunciado dentro de un discurso, en este caso, dentro del discurso argumentativo utilizado por los diputados en torno al tema del transporte público.

El análisis arrojó un total de 1.852 Indicadores de Fuerza encontrados en la muestra, de los cuales los que introducen argumento fueron los más prolíficos, con 849 apariciones (45,84%). En segundo lugar, se ubican los indicadores que introducen contraargumento con 540 casos (29,15%). En tercer lugar, se encuentran aquellos que introducen tesis o conclusión con 443 ocurrencias (23,92%). Llama la atención que no se encuentren casos de introductores de macroargumento. Esto podría deberse a que este tipo de estructura explicita el hecho de estar argumentando, algo que en el contexto en que ocurre la enunciación, es decir, una sala con Diputados que tienen como labor discutir sobre la aprobación o el rechazo de un proyecto de ley presentado por el Gobierno, es bastante claro y no es necesario hacerlo.

La siguiente tabla indica el porcentaje de aparición de marcadores que cumplen alguna función argumentativa en relación al total de marcadores discursivos encontrados en la muestra. Cabe señalar que hay indicadores de fuerza que cumplen más de una función de carácter argumentativa, por lo tanto se repetirán en la clasificación.

**Tabla 8: Función de los indicadores de fuerza y su porcentaje**

Función	Total de casos	%
Intr. Macroargumento	0	0
Intr. Argumento	849	45,84
Intr. Tesis o conclusión	443	23,92
Intr. Contraargumento	540	29,15
Intr. Regla General	19	1,02
Intr. Refuerzo	160	8,63
Intr. Fuente	55	2,96
Intr. Modalizador	37	1,99
Intr. Reserva	48	2,59

El siguiente gráfico muestra el total de casos que cada función argumentativa posee en la muestra extraída de la Cámara de Diputados:



Gráfico 3: Función del Indicador de Fuerza

A continuación se presenta un cuadro con el total de casos de cada indicador de fuerza. Los más frecuentes son *pero* y *porque*, con 328 y 326 ocurrencias, respectivamente. Llama la atención el hecho de que ambos indicadores aventajan con creces a los que les siguen en la tabla de frecuencia.

Tabla 9: Indicadores de fuerza y su frecuencia de aparición en el corpus

**Recursos y técnicas argumentativas en el debate parlamentario sobre el nuevo sistema de transporte público en Santiago de Chile**

---

Indicador de Fuerza	Total de casos	%
pero	328	17,71
porque	326	17,60
sino	105	5,66
por eso	75	4,04
además	71	3,83
así	61	3,29
por lo tanto	61	3,29
sin embargo	56	3,02
creo que	53	2,86
incluso	43	2,32
entonces	36	1,94
es decir	36	1,94
si no	26	1,40
digo	30	1,61
aunque	25	1,34
por ejemplo	25	1,34
dice que	22	1,18
aun	20	1,07
ya que	20	1,07
asimismo	19	1,02
pues	19	1,02
puesto que	18	0,97
es más	16	0,86
finalmente	15	0,80
luego	15	0,80
según	15	0,80
en particular	15	0,80
no obstante	14	0,75
por tanto	14	0,74

**Tabla 10: Indicadores de Fuerza y su frecuencia de aparición en el corpus.**

Indicador de Fuerza	Total de casos	%
en consecuencia	13	0,70
sin duda	13	0,70
probablemente	13	0,70
creemos que	13	0,70
creo	13	0,70
por otra	12	0,64
en definitiva	12	0,64
en primer lugar	12	0,64
o sea	11	0,59
efectivamente	10	0,53
de aquí	9	0,48
a partir de	9	0,48
como dijo	9	0,48
por otro	8	0,43
en parte	8	0,43
en todo caso	8	0,43
Por último	7	0,37
es posible que	7	0,37
dado que	6	0,32
Ahora	6	0,32
de hecho	6	0,32
en efecto	6	0,32
por el contrario	6	0,32
en cambio	5	0,26
en fin	5	0,26
como dice	5	0,26
de todas maneras	4	0,21
en el fondo	4	0,21
como decía	4	0,21
quizá	3	0,16
ahora bien	3	0,16
de ahí	3	0,16
por un lado	3	0,16
dicho sea	3	0,16
en otras palabras	3	0,16
en segundo lugar	3	0,16
pues bien	3	0,16
si bien	3	0,16
Pienso	2	0,10

En el gráfico 2, se presentan los Indicadores de Fuerza más recurrentes en el corpus. Como se puede apreciar, *pero* y *porque*, poseen una mayor aparición con respecto a los demás indicadores.

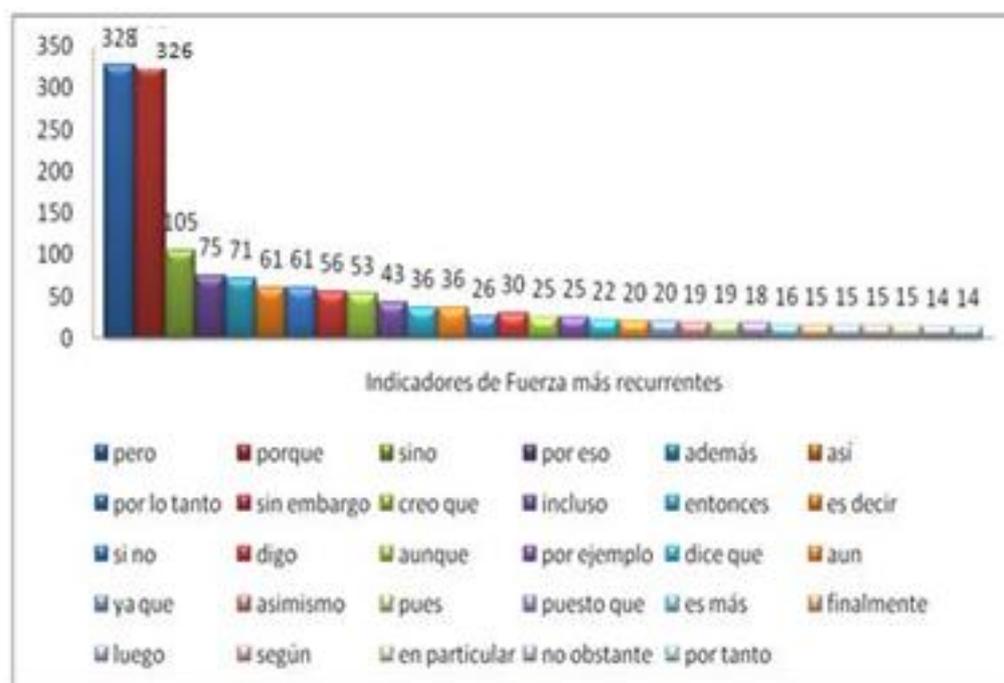


Gráfico 4: Indicadores de fuerza más recurrentes

Dentro de los indicadores que introducen argumentos o datos, el más recurrente como podemos observar en la tabla y el gráfico fue *porque*. Este marcador discursivo se caracteriza por incorporar datos de carácter causal (X ocurre porque Y), lo que se correlaciona con los datos arrojados en § 4.2.

A continuación se expondrán algunos ejemplos del indicador *porque*, en los cuales éste introduce un argumento para explicar o justificar una tesis dada.

1. “En el mensaje correspondiente se establece que el crecimiento y la expansión de las ciudades de nuestro país exigen un desarrollo del transporte público a la altura de sus necesidades, con la infraestructura adecuada y con un servicio de calidad. Es importante destacar este punto, porque se ha dicho en forma equivocada que se estaría intentando sólo una compensación para las regiones, lo que constituye un error”. (LATORRE, Legislatura N° 356, Sesión N° 62: 25)
2. “Aquí estamos ante un problema grave, relacionado con la locomoción de Santiago, que no creó la Alianza, sino el gobierno de Ricardo Lagos, de la Concertación. Tampoco somos responsables de su implementación, porque la llevó a cabo el gobierno de la Presidenta Bachelet, también la Concertación. El ministro Cortázar, también de la Concertación, se comprometió a solucionar los problemas. Pero este famoso plan, que, según Ricardo Lagos, “revolucionaría el transporte de Santiago” y mejoraría la calidad de vida de sus habitantes, ha pasado a ser la mayor tragedia pública de que se tenga memoria en la vida de Santiago de Chile, de la cual tampoco es culpable la Alianza”. (PALMA, Legislatura N° 356, Sesión N° 62: 34)
3. “Señor Presidente, por su intermedio quiero decir al diputado Hales que, lamentablemente para sus pretensiones, no me convenció con los argumentos que entregó, porque no estoy persuadido de que es lo mismo que se paguen 380 pesos por un trayecto en Santiago y 1.500, 2.000 ó 3.200 pesos por similar distancia en mi zona”. (NORAMBUENA, Legislatura N° 356, Sesión N° 62: 37-38)

4. “Esta sesión no es para analizar los aspectos técnicos ni las fallas públicas y privadas que aquejan al sistema, porque ni el ámbito público ni el privado pudieron desarrollar, implementar ni diseñar correctamente un plan de transporte para Santiago”. (ALLENDE, Legislatura N° 355, Sesión N° 105: 11)

En el ejemplo (1) *porque* introduce la razón o justificación “se ha dicho en forma equivocada que se estaría intentando sólo una compensación para las regiones” para la siguiente tesis: “es importante destacar este punto”. Por otra parte, en el ejemplo (2) el marcador introduce el siguiente argumento para la tesis “tampoco somos responsables de su implementación”: “la llevó a cabo el gobierno de la Presidenta Bachelet, también la Concertación”. Caso similar ocurre en el ejemplo (4), donde después de presentar una tesis se la apoya con su debido argumento.

Un ejemplo claro en que se introduce un argumento de índole causal es el (3) donde la causa del no convencimiento de Norambuena, por parte de Hales, se debe a que el diputado no está persuadido de que: “es lo mismo que se paguen 380 pesos por un trayecto en Santiago y 1.500, 2.000 ó 3.200 pesos por similar distancia en mi zona”.

Por otra parte, dentro de los indicadores que introducen contraargumento, el más frecuente fue *pero* con 328 ocurrencias. Otro indicador que típicamente es introductor de contraargumento es *sin embargo* que, en esta investigación resultó ser bastante menos prolífico que *pero*, ya que tiene frecuencia de 56 casos.

Algunos ejemplos de introductores de contraargumento:

1. “En la actualidad, el pase escolar y el pase de educación superior constituyen una herramienta fundamental en el desarrollo de la escolaridad y de la educación chilena en general. Pero, no obstante los beneficios que tiene esta tarifa rebajada para los estudiantes, dichos pasajes se financian indirectamente mediante un porcentaje del precio que pagan los usuarios del transporte público que no gozan de ese tipo de beneficios. Por ello, es necesario crear un subsidio de cargo fiscal, destinado a compensar los pagos de la tarifa de los servicios de transporte público remunerado de pasajeros, con el objeto de compensar los menores pagos que realizan los estudiantes en dichos servicios de transporte”. (LATORRE, Legislatura N° 356, Sesión N° 62: 23)
2. “¿Por qué se sigue argumentando que Santiago es Chile? Los recursos que se entregarán a regiones son equivalentes a los que se entregarán a Santiago, pero en la capital no vive la mitad de los habitantes del país. En tal sentido, la repartición de recursos debería ser proporcional, pero no es así”. (URRUTIA, Legislatura N° 356, Sesión N° 62: 31)
3. “Señor Presidente, como usuario del Transantiago -me cuento entre ellos, no sólo para una fotografía del cuerpo de reportajes de “El Mercurio” o de un matinal de televisión abierta-, puedo señalar que ha mejorado. Por cierto, todavía hay problemas graves en las horas punta y, probablemente, en el sector norte de Santiago, en forma mayoritaria. Pero, reitero, ha mejorado. Desconocer ese hecho es desconocer la realidad”. (BURGOS, Legislatura N° 356, Sesión N° 62: 34)
4. “Hemos escuchado a diputados de la Concertación intentar tapar esto con politiquería e involucrar a candidatos presidenciales en la materia. Nuestro candidato presidencial ha dicho cinco veces que tiene propuestas para mejorar el sistema, que constituye el problema de fondo. Sin embargo, ¿qué ha hecho la Concertación? No recibir ninguna de las opiniones de Sebastián Piñera. ¿Por qué? Porque hay una mezquindad política brutal”. (GODOY, Legislatura N° 356, Sesión N° 62: 48)

5. “Personalmente, soy partidario de que la Sala apruebe la totalidad del presupuesto. Sin embargo, estoy abierto a discutir las dos ideas que se han señalado acá, en el sentido de disminuir una parte de los recursos y ejercer un control por medio de una rendición de cuentas, en la medida en que se aprueben las platas que se necesitan, hasta un nuevo período, marzo o abril, cuando vuelva a haber una resolución respecto de nuevos recursos”. (HALES, Legislatura N° 355, Sesión N° 105: 7)

En los ejemplos podemos observar cómo *sin embargo* y *pero* van introduciendo contraargumentos. En el ejemplo (6) encontramos dos veces la presencia del marcador *pero*, en ambos casos para introducir un argumento contrario a lo que se ha planteado antes. En el ejemplo (7) vemos que el diputado Burgos señala que, a pesar de que aun hay ciertos problemas con el Transantiago, éste “ha mejorado”. En el ejemplo (8) se ha señalado que Piñera ha presentado propuestas para solucionar la situación del Transantiago y que éstas han sido ignoradas por la Concertación: “Sin embargo, ¿qué ha hecho la Concertación? No recibir ninguna de las opiniones de Sebastián Piñera. ¿Por qué? Porque hay una mezquindad política brutal”.

Pareciera ser que, a pesar de que *pero* es el marcador discursivo más utilizado en la muestra, *sin embargo* posee mayor fuerza a la hora de contraargumentar. Si en los ejemplos (8) y (9), reemplazamos *sin embargo*, por *pero*, el peso que puede tener el contraargumento en el enunciado deja de ser fuerte y relevante.

Por otro lado, *por lo tanto* es el indicador de fuerza que prototípicamente introduce tesis o conclusión, con una aparición de 61 casos. También hallamos una variante, *por tanto*, que tiene 14 ocurrencias. Dentro de la muestra analizada hemos podido encontrar una estructura típica para presentar la tesis o conclusión, en la cual se sitúa primero el marcador discursivo y luego la premisa, véase los siguientes ejemplos:

- 1. “Por tanto, llamo a mis colegas a votar a favor del financiamiento para el Transantiago. He dicho”. (HALES, Legislatura N° 355, Sesión N° 105: 7)** **2. “Por tanto, llamo a los diputados a terminar con el subsidio al Transantiago y a no dilapidar los recursos del Estado”. (AEDO, Legislatura N° 355, Sesión N° 105: 16)** **3. “Por lo tanto, es prioritario mejorar el servicio de transporte público remunerado de pasajeros, con la finalidad de ofrecer un servicio de calidad, confiable y seguro y con precios accesibles a toda la población, de modo de fomentar con ello que más personas opten por este medio de transporte y accedan a él”. (LATORRE, Legislatura N° 356, Sesión N° 62: 24)**

Para introducir premisas encontramos, asimismo, construcciones que no catalogaremos como marcadores discursivos pero sí como Indicadores de Fuerza. Estas construcciones están compuestas por un *verbo conjugado* + *que*. Tal es el caso de *creo que* (con 53 apariciones):

- 4. “Concuerdo con él en que es la tercera, la cuarta o la quinta vez que tratamos el tema del Transantiago, ya sea en sesiones especiales u ordinarias. También está la Comisión Investigadora. Y creo que esto va a dar para escribir un libro de terror o una película de esas que nunca se han filmado”. (MONCKEBERG, Legislatura N° 355, Sesión N° 57: 11)** **5. “Creo que la Alianza insiste en una estrategia que es tremendamente ineficiente y obstructiva, desde todo punto de vista”. (LATORRE, Legislatura N° 355, Sesión N° 57: 17)**

Otro elemento de este tipo es *pienso que*, con sólo dos casos en la muestra:

**6. “Sinceramente, pienso que el Congreso Nacional no debe proceder así. Y la tarea de la Oposición no es acentuar este tipo de problemas, que repercute directamente en nuestra ciudadanía, sino colaborar, con altura de miras, en la búsqueda de las soluciones”. (FUENTEALBA, Legislatura N° 356, Sesión N° 62: 64) 7. “Este informe debe ser un ¡nunca más! respecto de la implementación de políticas públicas. Pienso que no sólo debe ser enviado a las autoridades de Transportes, sino a todas las que deben implementar políticas públicas en aras del desarrollo y del progreso de Chile, para que conozcan cómo no se deben hacer las cosas”. (SILBER, Legislatura N° 355, Sesión N° 119: 40)**

Cabe señalar que dentro de las intervenciones que hacen los(as) señores(as) diputados(as) la tesis central (es decir, si están o no a favor del proyecto de ley) se presenta al menos dos veces, la segunda vez es siempre al final.

De los marcadores que introducen refuerzo los más representativos son *además* (con 71 casos), *es decir* (con 36 apariciones) y *por ejemplo* (con 25 casos). Hemos incluido dentro de los indicadores que introducen refuerzo a los que Martín Zorraquino y Portolés, en la clasificación antes vista, llama reformuladores como: *es decir, o sea, en otras palabras, etc.*, ya que estarían reforzando el argumento dado a favor de una tesis al explicarlo de una manera diferente, tal vez más simple.

Algunos ejemplos donde se introduce refuerzo son:

**1. “Se analizó, por ejemplo, el caso de Estados Unidos de América, donde el 2006 los ingresos por tarifas sólo cubrieron el 38 por ciento de los costos operacionales de los sistemas de transporte público de pasajeros mediante buses. La diferencia fue financiada principalmente mediante diversos subsidios locales o federales para el transporte público. Si se analizan los cincuenta sistemas de transporte más importantes de ese país, veremos que los ingresos por tarifas no superaron el 31 por ciento de los costos de operación de los buses”. (LATORRE, Legislatura N° 356, Sesión N° 62: 24) 2. “El pasaje que pagan los estudiantes en mi región es de 400 pesos, es decir, 800 pesos diarios, y 16 mil o 18 mil pesos mensuales por estudiante. ¡Llevan casi veinte años en el gobierno y nos echan la culpa a nosotros! ¿Cuando se preocuparon por los estudiantes de regiones?” (PALMA, Legislatura N° 356, Sesión N° 62: 35) 3. “El subsidio entregado el año pasado más el subsidio de este año alcanzarían para comprar la mitad de la flota. Es decir, con los 600 millones de dólares que se gastarán en dos años podrían comprarse tres mil buses. También podrían construirse siete hospitales en Santiago”. (AEDO, Legislatura N° 355, Sesión N° 105: 16) 4. “Consideramos un error no haber tenido un diseño institucional sólido y adecuado, como lo tuvieron otras políticas públicas, por ejemplo, el Auge”. (HALES, Legislatura N° 356, Sesión N° 119: 16)**

Los indicadores que introducen la regla general sólo tuvieron 19 ocurrencias, siendo la función de menor frecuencia en la muestra con sólo un 1,02%. Se han considerado como tales *sin duda* y *dado que*, debido a que ambos marcadores estarían apuntando a una idea o situación que todos tienen por cierta, véase los siguientes ejemplos:

**1. “Dado que ha sido un tema en estos días, debo manifestar que, como muchos de quienes estamos acá, tengo el mayor respeto y admiración por quien fue Presidente de Chile entre 2000 y 2006, el señor Ricardo Lagos. Quiero dar un**

**solo ejemplo. Ayer, los chilenos recibimos la noticia de que, a pesar de las crisis hipotecarias y de una serie de cuestiones que ocurren en el mundo, los organismos internacionales que califican a los países nos han subido la calificación. Para los inversionistas extranjeros, Chile es mejor país para invertir que hace una semana, con Transantiago y todo. Eso tiene que ver con el trabajo de muchos, pero, por cierto, con una conducción seria encabezada por el Presidente Lagos en el sexenio que he señalado”. (BURGOS, Legislatura 356, Sesión N° 119: 25) 2. “Ante un informe que preveía atochamientos y accidentes en el Metro, como médico, me pregunto si no es razonable pensar que hay una responsabilidad clara de la institución en el ámbito civil respecto de las familias de las personas que murieron, dado que el mal causado fue previsto y, por tanto, evitable”. (RUBILAR, Legislatura N° 355, Sesión N° 57: 19) 3. “Soy miembro de la Comisión Investigadora. A la luz de los nuevos antecedentes sobre la forma como pudo haberse evitado este desastre y dado que la Presidenta de la República, de acuerdo con lo expresado por el ministro del Interior, conocía las graves consecuencias que significaría la implementación del Transantiago a partir del 10 de febrero pasado, francamente lo único que cabe concluir es en la existencia de un engaño del Gobierno hacia el pueblo”. (NOGUEIRA, Legislatura N° 355, Sesión N° 57: 26) 4. “Estamos disponibles para colaborar en todo lo que sea necesario para solucionar el grave problema del Transantiago y también, sin duda, el del transporte público en regiones, pero no estamos disponibles para seguir pagando un peso más al mayor de los fracasos de esta agotada Concertación”. (PALMA, Legislatura N° 356, Sesión N° 62: 35)**

En el ejemplo (22) se da a entender que hay “un tema” que todos han podido apreciar en “estos días”, y que por aquel motivo el señor diputado encuentra necesario manifestarse. Lo mismo ocurre en el ejemplo (23) donde la regla general es que “el mal causado fue previsto”.

Por otra parte, encontramos los indicadores que introducen la fuente como *según*, *como dijo*, *como dice*, etc. Este tipo de indicador apareció en la muestra escogida 55 veces (2,96% con respecto a la cantidad de marcadores en la muestra). Ejemplos de este recurso son:

**1. “Señor Presidente, según el último censo somos 16 millones de habitantes en el país, seis millones de los cuales viven en la Región Metropolitana y diez millones en regiones”. (URRUTIA, Legislatura N° 355, Sesión N° 105: 10) 2. “Por otra parte, en las regiones se actúa centralizadamente. ¿En qué quedó el discurso de la Presidenta Bachelet cuando asumió el cargo? De hecho, la primera actividad que cumplió como Primera Mandataria la llevó a cabo en Casablanca, porque, según sus propias palabras, “se la iba a jugar” por las regiones, en particular por las comunas más pobres. ¿Dónde quedaron sus buenos propósitos? ¡En ninguna parte!” (URRUTIA, Legislatura N° 356, Sesión N° 62: 31) 3. “Aquí estamos ante un problema grave, relacionado con la locomoción de Santiago, que no creó la Alianza, sino el gobierno de Ricardo Lagos, de la Concertación. Tampoco somos responsables de su implementación, porque la llevó a cabo el gobierno de la Presidenta Bachelet, también la Concertación. El ministro Cortázar, también de la Concertación, se comprometió a solucionar los problemas. Pero este famoso plan, que, según Ricardo Lagos, “revolucionaría**

**el transporte de Santiago” y mejoraría la calidad de vida de sus habitantes, ha pasado a ser la mayor tragedia pública de que se tenga memoria en la vida de Santiago de Chile, de la cual tampoco es culpable la Alianza”. (PALMA, Legislatura Nº 356, Sesión Nº 62: 34) 4. “Cuando el Gobierno se comprometió con la implementación del Transantiago, tanto el ex presidente Ricardo Lagos como la Presidenta Michelle Bachelet, manifestaron -leo en forma textual- lo siguiente: “Para contar con un sistema infinitamente mejor”, según comentó la Mandataria, el 25 de enero de 2007. Hay otras publicaciones que todos, de una u otra manera, conocemos”. (MULET, Legislatura Nº 356, Sesión Nº 62: 39)**

En estos ejemplos podemos apreciar cómo se recurre a alguna fuente que representa autoridad para hacer valer cierto argumento. Sin embargo, sólo en los ejemplos (26) y (29) se hace explícita la fuente y no se queda en una mera cita. En (26) la fuente es el “último censo” y nos remite claramente al año 2002, fecha en la cual se realizó éste. En (29) Mulet cita a la Presidenta Michelle Bachelet de forma textual e indica que la fecha corresponde al 25 de enero 2007. En ambos casos se puede ir a la fuente sin mayores problemas. En cambio en (27) y (28) se citan los dichos de Bachelet y Lagos, pero no se hace referencia a fecha de aquellos dichos, lo que hace más compleja la verificación del dato.

En cuanto a los indicadores de fuerza cuya función es introducir la modalidad o calificador, éstos registran 37 apariciones en las intervenciones hechas por los señores diputados, lo que corresponde a un 1,99% del total de casos. Quizás y probablemente, son los más recurrentes dentro de esta categoría con 14 y 13 casos, respectivamente. Algunos ejemplos:

**1. “Creo que el transporte público debe ser estatal, y completamente estatal. Así dejaríamos de tener problemas. Pero esta discusión es de otro momento, aunque, si se presiona, quizás se actúe con mayor rapidez en este caso”. (SULE, Legislatura Nº 355, Sesión Nº 105: 14) 2. “ Quizá, la apuesta de algunos, que considero un poco irresponsable, es derivar las cosas a un colapso del sistema, a provocar una crisis”. (INSUNZA, Legislatura Nº 355, Sesión Nº 105: 20) 3. “Hemos calificado de imprudente la puesta en marcha del Plan el 10 de febrero de 2007. A pesar de eso, y constatando la responsabilidad, llamó la atención, al inicio del funcionamiento de la Comisión, que el propio coordinador del Transantiago de entonces, don Fernando Promis, quizás reconociendo su responsabilidad, dijera que su inicio era factible a partir del 10 de febrero, cuestión que ha sido claramente desmentida y calificada de imprudente durante los siete meses que duró el trabajo de la Comisión”. (HALES, Legislatura Nº 355, Sesión Nº 119: 8) 4. “Señor Presidente, resulta tremendamente extraño que la Presidenta haya reconocido en abril pasado que su instinto le decía que no estaba todo preparado para partir con el Transantiago, y que la información que se le entregó fue inexacta. Ayer, el ministro del Interior informó al país que la Presidenta sí estaba en conocimiento de ese informe y probablemente de otros que advertían la crisis que se avecinaba”. (CRISTI, Legislatura Nº 355, Sesión Nº 57: 9) 5. “Todo es válido. Todo hay que investigarlo. A mí se me ocurren, modestamente, doce, trece, catorce, quince preguntas, y las voy a hacer. Probablemente, a los diputados de la Oposición, con la capacidad investigativa que tienen, se les ocurrirán cien. De acuerdo, pero hagámoslas en la**

**sede que corresponde. No hagamos este pequeño show". (BURGOS, Legislatura Nº 355, Sesión Nº 57: 19).**

En los ejemplos podemos ver como los diputados manifiestan la forma de enfocar su propio enunciado por medio de los modalizadores *quizás* y *probablemente*. En ambos casos se pone en duda el enunciado que les sigue.

Finalmente, están los indicadores que introducen reserva como *aunque*, *ahora*, *ahora bien*, *no obstante*. Este tipo de indicadores poseen 48 casos en el corpus, lo que corresponde a un 2,59% del total de los casos recolectados. Véanse los siguientes ejemplos:

**1. "Estuve sacando las siguientes cuentas: de los seis millones que viven en la capital, supongamos que la mitad viaja en micro, esto es, tres millones. Hagamos el mismo cálculo para las regiones: de diez millones, supongamos que cinco millones viajan en micro, aunque creo que son más". (URRUTIA, Legislatura Nº 355, Sesión Nº 105: 10) 2. "Creo que el transporte público debe ser estatal, y completamente estatal. Así dejaríamos de tener problemas. Pero esta discusión es de otro momento, aunque, si se presiona, quizás se actúe con mayor rapidez en este caso". (SULE, Legislatura Nº 355, Sesión Nº 105: 14) 3. "Pero el sistema antiguo tenía algo muy valorado; llegaba a todas partes, lo que ha sido una de las grandes ventajas en la comparación con el Transantiago. Cuando se inauguraba una población, aunque fuera sólo de 200 casas, a la semana llegaban los recorridos y el sistema funcionaba". (HALES, Legislatura Nº 355, Sesión Nº 119: 11) 4. "En tercer lugar, como lo ha señalado profusamente el Presidente de la Comisión Investigadora del Transantiago, el honorable diputado Patricio Hales, el martes 24 de julio me solicitó el informe, ante lo cual señalé que lo buscaría y se lo entregaría en el transcurso de la próxima semana, cuestión que se concretó ayer 30 de julio. Ahora bien, ¿qué es este documento que ha causado tanto revuelo? Es una minuta dirigida por el presidente de la empresa Metro S.A. al comité de ministros del Transantiago..." (VELASCO, Legislatura Nº 355, Sesión Nº 57: 30) 5. "Ahora, el tema no es si el Transantiago funciona mal o regular o si se le han hecho algunas mejoras. El tema fundamental es que el subsidio que se está solicitando es absolutamente inaceptable. No creemos que sea un préstamo, como se señala en la glosa 04". (AEDO, Legislatura Nº 355, Sesión Nº 105: 16) 6. "Pero, no obstante los beneficios que tiene esta tarifa rebajada para los estudiantes, dichos pasajes se financian indirectamente mediante un porcentaje del precio que pagan los usuarios del transporte público que no gozan de ese tipo de beneficios. Por ello, es necesario crear un subsidio de cargo fiscal, destinado a compensar los pagos de la tarifa de los servicios de transporte público remunerado de pasajeros, con el objeto de compensar los menores pagos que realizan los estudiantes en dichos servicios de transporte". (LATORRE, Legislatura Nº 356, Sesión Nº 62: 23)**

Cabe señalar que en los ejemplos (38) y (39) *ahora* no cumple una función adverbial temporal, sino que está funcionando como marcador del discurso, indicando claramente una reserva en cuanto a los temas tocados. En el ejemplo (40) el marcador discursivo *no obstante* indica que, a pesar de los beneficios que puede tener la tarifa rebajada a los estudiantes, los pasajes de éstos "se financian indirectamente mediante un porcentaje

del precio que pagan los usuarios del transporte público que no gozan de ese tipo de beneficios”.

## 5. Conclusiones

Las conclusiones del presente trabajo pueden sintetizarse en los siguientes puntos:

a) En la muestra empleada en el estudio identificamos 2.725 de casos de empleo de recursos argumentativos. Del total, 432 corresponde a algún tipo de argumento, 441 casos son tipos de falacias, 1.852 corresponden a tipos de indicadores de fuerza.

b) En cuanto a los tipos de argumentos, 219 corresponden a *argumentos causales* (50,7%), 78 casos corresponden a *argumentos mediante ejemplos* (18,05%), 48 casos corresponden a *argumentos por analogías* (11,11%). Le siguen en cuanto a frecuencia, los *argumentos por las consecuencias* con un total de 41 ocurrencias (9,5%), los *argumentos por autoridad* con 37 casos (8,56%), los *argumentos de pendiente resbaladiza* con un total de 7 casos (1,62%), los *argumentos deductivos y por el peso de las cosas* con un 1 sólo caso (0,23%).

c) Respecto de la incidencia en la utilización de recursos argumentativos válidos que pueden ser emitidos por una u otra bancada política, debemos señalar que nuestra pesquisa permitió corroborar que, tanto desde el punto de vista cuantitativo como el cualitativo, que el empleo de ciertos tipos de argumentos (por ejemplo *argumentos por autoridad*) se ve influenciado por la pertenencia a una determinada bancada política.

d) En relación con los tipos de argumentos empleados, se apreció el uso preponderante de los argumentos mediante causa, los tipos de argumentos que suceden al causal son el mediante ejemplos y argumentos por analogía (78 y 48 casos respectivamente). Los datos cuantitativos se correlacionan con tipo de debate en que se emitieron las intervenciones de los Señores Diputados puesto que, las posiciones que debían tomar juegan un rol fundamental a la hora de decidir el tipo de argumentos para defender dicha postura.

e) El análisis de nuestro corpus arroja un mayor número de falacias que de argumentos legítimos. Esto se puede explicar por el contexto de enunciación de los debates políticos, en que además de justificar o reforzar una tesis sostenida, existe una fuerte carga ideológica y política que lleva a los parlamentarios a incurrir en muchos de los casos, en el uso de argumentos falaces. Cuantitativamente las falacias que registran mayor cantidad de apariciones aquellas que se consideran *ataques personales*. Seguidamente nos encontramos con el tipo de falacias conocidas como *populistas* en la literatura.

De los subgrupos consiguientes podemos apuntar una gran variedad de tipos, como ha quedado consignado y descrito en análisis. Podemos señalar, además, que en estos subgrupos existen también fuertes cantidades.

Cualitativamente, podemos decir, siguiendo los planteamientos de Comesaña (2001) que la mayoría de las falacias con gran aparición sirven en efecto, para hacer avanzar la disputa o discusión. Sin embargo, este avance sólo se mantiene en nuestro corpus dentro de unos límites muy estrechos. Esto nos llevaría a plantear, con Aristóteles, que en efecto las falacias son intentos más que nada fraudulentos de desestabilizar al adversario y sus argumentos.

En este sentido, hemos identificado que ambas partes en disputa obedecen a macroestrategias discursivas. Se trata de líneas generales que siguen los miembros de

cada bancada (Alianza y Concertación) en sus argumentaciones. Esto ocasiona que el espacio para el diálogo sea nulo.

Como consecuencia, podemos encontrar un macrocuerpo argumentativo que nos lleva a plantear la idea de “macrofalacia”, la que es posible apreciar en el marco del carácter más bien sencillo y limitado de generación de argumentos. Un ejemplo podría encontrarse en la estrategia llevada a cabo por los parlamentarios que son parte de los partidos que están en el gobierno. Ellos, siguiendo claramente una línea argumental previamente establecida, desplazan la discusión hacia la necesidad de un subsidio para el transporte en regiones, en circunstancias de que la discusión giraba en torno al transporte de la capital y su financiamiento. Además, esta mirada se enriquece aún más si consideramos que tal propuesta surge de planteamientos de los parlamentarios de oposición; es decir, hemos encontrado que estos grupos cerrados intentan actuar siguiendo una sola línea argumental como si se tratase de un solo sujeto y así, una falacia que se daría en un enfrentamiento de menos participantes, se convierte en una forma de argumentar homogeneizada de los grupos políticos. Como ya vimos, ocurriría lo mismo en el caso de las falacias dirigidas a atacar la persona más que a la argumentación del adversario, en el caso de los parlamentarios opositores al gobierno.

Por esto, nos parece que la investigación de tales macroargumentos, su descripción e identificación en torno a los mecanismos que éstos emplean al momento de insertar sus “movidas” falaces, según la terminología de Van Eemeren y Grootendorst (2001), podría constituir un interesante tema de investigación futura.

Por último, de nuestro análisis podemos desprender que las falacias son “movidas” argumentativas que se dan en todos los niveles del discurso (sintáctico, semántico, pragmático).

Además pudimos observar de acuerdo con lo anterior que una falacia no necesita estar insertada en una argumentación adecuada y desarticularla desde adentro: requiere muchas veces de un mínimo cotexto o de un solo ítem léxico para manifestarse. Nos encontramos con que lo anterior sucede por causa del tipo de argumentación que hemos analizado: se trata de debates en los que se dan como asumidos muchos planteamientos que han venido surgiendo a lo largo de un debate bastante extendido en el tiempo (como se puede apreciar por las fechas de nuestro corpus), lo que elicitaba también la necesidad de llegar, por ejemplo, a acuerdos respecto de lo permitido al momento de argumentar.

f) Con respecto a los marcadores del discurso de tipo argumentativo, se registraron 1.852 casos encontrados en la muestra, de los cuales los que introducen argumento fueron los más prolíficos, con 849 apariciones (45,84%). En segundo lugar, se ubican los indicadores que introducen contraargumento, con 540 casos (29,15%). En tercer lugar, se encuentran aquellos que introducen tesis o conclusión con 443 ocurrencias (23,92%). Le siguen aquellos que introducen refuerzo con 160 casos (8,63%), los que introducen la fuente con 55 ocurrencias (2,96%), los que introducen reserva con 48 casos (2,59%), aquellos que introducen la modalidad tienen 37 apariciones (1,99%) y finalmente, aquellos que introducen la regla general tienen 19 casos (1,02%). Sin embargo, llama la atención que no se encuentren casos de introductores de macroargumento. Como ya se ha dicho, esto se debería principalmente a que en el contexto de enunciación del discurso no es necesario explicitar que se va a “argumentar”, ya que se trata de un lugar institucional donde se someten a discusión los proyectos de ley enviados al Parlamento.

g) Dentro de los marcadores discursivos, los dos más frecuentes resultaron ser *pero* y *porque*, con 328 y 326 ocurrencias, respectivamente. Llama la atención el hecho que

ambos indicadores aventajan con creces a los que les siguen en la tabla de frecuencia. El indicador de fuerza con menor aparición en la muestra fue *pienso que* (que introduce tesis o conclusión) con sólo dos casos, lo que equivale a un 0,10%. Es importante destacar que *porque* es considerado introductor de argumento causal, lo que demuestra una clara correlación con los tipos de argumentos encontrados, ya que fueron los argumentos causales los más prolíficos.

Finalmente, quisiéramos hacer énfasis en el carácter limitado de los resultados de nuestra investigación, así como también de las interpretaciones y explicaciones de los recursos y ejemplos presentados en nuestro estudio. Confiamos en que futuras investigaciones, en esta misma línea de trabajo, tanto en Chile como en el extranjero, permitan corroborar o relativizar los resultados e interpretaciones que aquí hemos esbozado.

---

# Referencias bibliográficas

- Anscombre, Jean-Claude; Ducrot, Oswald. 1994. *La argumentación en la lengua*. Versión española de Julia Sevilla y Marta Tordesillas. Madrid: Gredos.
- Aristóteles. 1988. *Tratados de lógica (órganon)*, Sobre las refutaciones sofísticas. Madrid: Gredos.
- Boletín de sesiones de la Cámara de Diputados de la República de Chile, [en línea]. Disponible en [http:// www.camara.cl](http://www.camara.cl) [Consulta: 21 de noviembre de 2008]
- Chilton, Paul; Schäffner, Cristina. Discurso y política, en Van Dijk (comp) 2001. En *El discurso como interacción social*, pp. 297 – 329.
- Comesaña, Juan Manuel. 2001. *Lógica informal, falacias y argumentos filosóficos*. Buenos Aires: Eudeba
- Dificultades del sistema de transporte. Disponible en <http://www.transantiagochile.com> [Consulta: 17 de noviembre de 2008]
- Gili Gaya, Samuel. 1972. *Curso superior de sintaxis española*. Barcelona: Bibliograf S.A.
- Lo Cascio, Vincenzo. 1998. *Gramática de la argumentación: estrategias y estructuras*. Versión española de David Casacuberta. Madrid: Alianza Editorial.
- Martín Zorraquino, María Antonia; Portolés, José: 1999 Los marcadores del discurso. En Ignacio Bosque y Violeta Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe. Pp. 4051-4213
- Objetivos del Transantiago. Disponible en <http://www.transantiago.cl/web2005/cont13.htm> [Consulta: 21 de noviembre de 2008]
- Perelman, Chaïm; Olbrechts-Tyteca, Lucie. 1958. *Traité de l'argumentation. La nouvelle rhétorique*. Bruxelles: ULB (trad. esp. 1989. *Tratado de la argumentación: la nueva retórica*. Madrid: Gredos.
- Plantin, Christian. 1998. *La argumentación*. Barcelona: Ariel.
- Programa KfNgram [en línea] Disponible en <http://www.kwicfinder.com/kfNgram/kfNgramHelp.html> [Consulta: 21 de noviembre de 2008]
- Toulmin, Stephen. 2007. *Los usos de la argumentación*. Madrid: Ediciones Península.
- Van Eemeren, Frans; Grootendorst, Rob 2002. *Argumentación, comunicación y falacias. Una perspectiva pragma-dialéctica*. Santiago: Ediciones Universidad Católica.
- Weston, Anthony. 2001. *Las claves de la argumentación*. Barcelona: Ariel.